Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 29 ABR 1997.
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1997
El Secretario

26 1997

0.- INTRODUCCION.

Don Rafael Gómez-Coronado León, Arquitecto colegiado con el número 21.578 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, residente en Badajoz, redacta el presente Proyecto de NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO, en la provincia de Cáceres, por encargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según contrato otorgado entre las partes.

Comprende este proyecto la totalidad del término municipal de Guijo de Galisteo y se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los Artículos 77, 78 y 80.2 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de Junio, y los Artículos 91, 92, 93, 94 y 97 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/78, de 23 de Junio.

La metodología que rige la elaboración y redacción de este proyecto se centra en un factor fundamental: el conocimiento más completo y fidedigno posible del Municipio objeto del mismo. Para ello se parte de la información

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de 29 ABR 1994.
El Secretario

Aprobado provisionalmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 JUL de 1994
El Secretario

recabada sobre el terreno, la cartografía obtenida a partir de vuelos realizados en época reciente, el anterior planeamiento de Guijo de Galisteo consistente en un Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano que data de 1983, los datos facilitados por el propio Ayuntamiento y por la Cámara Agraria, los Censos de la Población, de la Vivienda y de los Edificios en España, editados por el Instituto Nacional de Estadística, el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Cáceres (escala 1/200.000 de Noviembre de 1983 y las Hojas 597 y 622 a escala 1/50.000), editado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los Anuarios del Mercado Español editados por BANESTO, la información recibida de la Demarcación de Carreteras del Estado, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, del Ministerio de Cultura, y la bibliografía existente sobre temas históricos, económicos y socio-culturales de Guijo de Galisteo. Además se han pretendido traer a este trabajos las aspiraciones y necesidades de la comunidad afectada, a través de una serie de contactos y reuniones con los representantes de la Corporación Municipal y vecinos.

El Avance de las Normas Subsidiarias objeto de este trabajo se compone de las siguientes partes (según el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige en el contrato para la realización de estas Normas Subsidiarias):

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo a 29 de ABR de 1994.
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL de 1994.
El Secretario

1.- MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACION Y LAS ACTIVIDADES.

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA.

3.- PLANOS DE INFORMACION.

4.- PLANOS DEL AVANCE.

5.- NORMAS URBANISTICAS REGULADORAS.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión celebrada el día de la fecha acordó aprobar definitivamente este documento, en la forma que se indica.

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994, a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de ___ de 14 JUL 1994
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de 26 FEB. 1997 acordó aprobar definitivamente este documento.

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

27 FEB 1997

1.- MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACION Y LAS ACTIVIDADES.

1.1.- ENCUADRE REGIONAL.

1.1.1.- Orígenes y evolución histórica.

Las principales fuentes de información a partir de las cuales se ha redactado cuanto a continuación se desarrolla consisten en:

* Delimitación de Suelo Urbano de Guijo de Galisteo. Enero de 1.987.

* " Diccionario Geográfico-Estadístico de España ". Autor: Pascual Madoz (1853).

* " Gran Enciclopedia de Extremadura " de Ediciones Extremeñas.

* " Extremadura ". Autor Conde de Canilleros.

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a 29 de ABR de 1994
El Secretario.

Aprobado provisionalmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a 14 de JUL de 1997
El Secretario.

* Información facilitada por distintos Organismos que se enuncian, con anterioridad, en la Introducción.

Se asienta la villa de Guijo de Galisteo al Oeste de Plasencia, en la margen derecha del río Alagón y con un disposición del término obstensiblemente lineal con dirección Norte - Sur, en disposición meridiana con la Sierra de Dios Padre. Se aprecia un suave descenso topográfico que se produce uniformemente en la dirección N-S.

Junto con el núcleo principal de Guijo existen, dentro de los límites del término dos pedanías, poblados fundados a finales de la década de los sesenta como lugar de residencia de los colonos que se asentaron para explotar los nuevos terrenos de regadío, se trata de los poblados de Valrío y El Batán.

La villa de Guijo de Galisteo, conocida antiguamente como "Silicosa Villa", expresión que traducida literalmente quiere decir "pueblo de guijarro" que es lo que quiere decir Guijo, recibió hace mucho tiempo la denominación de "Guijito" que sigue imperando actualmente.

Después de la conquista de Coria, llevada a cabo por Alfonso VI de Castilla en el siglo XII y expulsado del feudo de Galisteo el alcaide moro Mohamed Mubio Kcihk,

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.
a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 de JUL 1994
El Secretario

representante del reino de Taifa, el soberano cristiano concedió un rescripto a la villa, antes propiedad del feudo de Galisteo, para que en lo sucesivo dependiera de los magnates de la "Villa Agris" ("Villa del Campo"), como recompensa a su apoyo activo en la conquista, hasta el año 1.456 en que por acta expedida en el Monasterio de Yuste, se ordenó que pasara a ser propiedad de la plaza fuerte, feudo y ducado de Galisteo, regida por el Conde de Los Montes y Tres Palacios y por el Obispo de Coria Don Pedro de Galarza.

26 FEB 1997

En 1.808 fue quemada la localidad de Guijo por los franceses, según se cuenta aun, como represalia por la sublevación de buena parte de los aldeanos contra los extranjeros.

Por fin Guijo de Galisteo fue vendido a sus vecinos por el Marqués de la Ensenada en el año 1.735, el día 23 de Julio, en el precio de 3.525 reales. Más tarde ya en 1.840 el estado expropió más de 3.000 Ha. pobladas de encinas convertidas ya en la actualidad al regadío.

Arquitectonicamente cabe destacar la "Iglesia Parroquial de San Pedro", realizada entre los siglos XVI y XVII en mampostería de granito. La cabecera recta se cubre mediante una cúpula sobre pechinas que al exterior se manifiesta en un tambor poligonal, y se separa de la nave mediante un arco de

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. a 29 de ABR de 1994
El Secretario.
Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994 de de
El Secretario

medio punto. La nave se divide en cuatro tramos por arcos apuntados, y se cubre con aristas el tramo más cercano a la cabecera, y con tejado de madera a dos aguas los tres restantes. En el tramo de los pies se dispone el coro, elevado sobre dos columnas y dos ménsulas laterales. La sacristía se adosa a la cabecera. Tiene dos portadas, una de medio punto en el Sur y otra adintelada, bajo pórtico, en el lado Oeste. La torre, al Sur, tiene cuatro cuerpos y remate en chapitel. De su interior debe destacarse el retablo de la cabecera.

26 FEB 1997

Junto con la edificación anterior, caben destacarse "La Ermita del Cristo de las Batallas", edificación pequeña realizada en mampostería de granito en la fachada y contrafuertes y que data del siglo XVI y "La Ermita de Nuestra Señora de los Antolines", también de pequeñas dimensiones, realizada en mampostería, con refuerzos de sillería, en el exterior aparece una inscripción que indica el año 1692, que podría ser posiblemente el año de construcción de la cabecera, no así del resto de la obra que parece ser del siglo XVI.

Las pedanías de Valrío y el Batán fueron creadas "ex novo" por el S.E.R.E.A. (I.R.Y.D.A.) a comienzos de década de los 70, si bien las obras de ejecución de ambas poblaciones comenzaron entorno a 1.965, con el fin de albergar a los

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994 de ___ de ___
El Secretario

colonos de las nuevas tierras de regadío. Concretamente el 15 de Marzo de 1.971 se realizó el sorteo de propiedades entre los colonos del poblado de Batan.

1.1.2.- Encuadre en la provincia.

El estudio de la geografía y de la demografía de Guijo de Galisteo sería poco significativo si, previamente, no lo enmarcásemos dentro del ámbito provincial, ya que su influencia es esencial para el municipio objeto de estudio.

20 FEB 1997

1.1.2.1.- Estructura geográfica de la provincia de Cáceres.

* Situación.

Está situada en el centro-oeste de la Península, entre Portugal y la meseta castellana, teniendo como límites:

Norte: Provincias de Salamanca y Avila.

Sur: Provincia de Badajoz.

Este: Provincias de Avila y Toledo.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR 1994.
El Secretario.

...sionalmente por ...acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
14 JUL 1994
El Secretario

Oeste: Portugal.

Se encuentra situada en la mitad septentrional de la Autonomía de Extremeña, también se la denomina la Alta Extremadura y es fronteriza con Portugal careciendo totalmente de costas marítimas.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ...
URBANISMO Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Queda comprendida entre las coordenadas: 39º 5' y 40º 28' de Latitud Norte y 1º 14' y 3º 54' de Longitud Oeste (Meridiano de Madrid).

26 FEB 1997

* Superficie.

Se extiende sobre 1.994.481 Has., en una superficie cerrada por un solo perímetro. Contiene por tanto la provincia el 3,94 % de los 504.750 kilómetros cuadrados del territorio nacional y un 47.72 % del de Extremadura, conteniendo la provincia un total de 218 municipios (a nivel administrativo).

* Relieve

Presenta en su parte septentrional sierras altas que se desprenden de las de Béjar, y forman diferentes brazos que la

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a 29 de ABR de 1994.
El Secretario

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 JUL de 1994
El Secretario

hacen tener uno de los suelos más desiguales de la Península, alternando prósperos valles, muy habitados, con zonas menos accidentadas, la altiplanicie cacereña, caracterizada por un paisaje uniforme, en el que destacan las sierras centrales,con pueblos muy separados y escasa población.

Es atravesada la provincia de Cáceres de Este a Oeste en su parte meridional por la Cordillera Oretana o Montes de Toledo, que se ramifica extraordinariamente. Macizos importantes de la misma son: la Sierra de Altamira, en el límite con Toledo, y los de Guadalupe, Montánchez, San Pedro y San Vicente, que se une con la de San Mamede, limitando con Portugal. Cada una de ellas está constituida por un grupo de sierras adjuntas de menos importancia y que, enlazándose unas a otras, constituyen la cordillera. Otra ramificación importante de la misma, parte de los macizos de la Sierra de Guadalupe, prolongándose hacia el noroeste, está formada por las Sierras del Campillo, de Enmedio, del Frontal, de Miravete, del Espejo y de la Corchuela.

26 FEB 1997

En la parte norte, en los límites de la provincia con los de Avila y Salamanca, se halla la cordillera Carpetovetónica, formada por erguidas sierras de tupida vegetación forestal. De la misma se desprenden múltiples ramificaciones hacia el sur.

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a 28 de ABR 1994
El Secretario.

Aprobado provisionalmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 de JUL 1994
El Secretario

De la de Gredos, al noreste, la de Tormantos, seguida por la de San Bernabé y del Trampal; más al oeste, la de Tras la Sierra, estando situado entre las mismas el hermoso valle del Jerte. Más al noroeste están las sierras de la región de las Hurdes, que parten de la peña de Francia, y aún más al oeste, la sierra de Gata, último macizo importante de la cordillera en esta provincia, y cuyas prolongaciones se unen a la sierra de Mesas o de la Malvana, en el límite con Portugal.

La distribución de la superficie provincial, según altitudes, es la siguiente:

Altitud (m.)	Superficie (Ha)	% s/total
Menos de 200.	1.700	0,09
De 201 a 600.	1.709.081	85,69
De 601 a 1.000.	213.200	10,69
De 1.001 a 2.000.	70.500	3,53
TOTAL.....	1.994.481	100,00

20 FEB 1997

* Geología

Los segmentos centrales de la Cordillera Central están constituidos por formaciones graníticas y rocas muy

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

metamorfizadas, mientras que en sus extremos estas formaciones se sustituyen por rocas metamórficas menos profundas, apareciendo anfibolitas y pizarras de tipos diversos. La edad de estas formaciones no se conoce, si bien se considera que una parte de las rocas metamórficas que acompañan al granito pertenecen al Cámbrico, mientras que la masa principal del granito procede de materiales silúricos.

La mayor parte de las llanuras de la cuenca del Tajo están constituidas por materiales de disgregación fino-arcillosos y margosos del Mioceno vindoboniense, procedentes de los sedimentos depositados por la erosión a que se vieron sometidas pizarras y granitos. La zona este de la cuenca es de formación terciaria, topografía más accidentada y carácter calizo.

20 FEB 1997

El resto de las altiplanicies de Cáceres y las Hurdes está constituido por pizarras arcillosas del Cámbrico.

Distribuidas por toda la provincia, se encuentran rocas hipogénicas graníticas, destacando el núcleo formado al noroeste que se extiende desde la Sierra de Gredos hasta el norte de Plasencia, los batolitos graníticos de Montánchez, Trujillo y Hoyos y la zona oeste que, arrancando en Portugal, se adentra en al provincia por Alcántara, llegando hasta las proximidades de la capital.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994 a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de ___ de 15 DIC 1994 de ___
El Secretario

En la Sierra de Guadalupe se localizan amplias áreas de cuarcitas blanquecinas, alternando con pizarras y cantos silíceos pertenecientes al Silúrico.

Al este y sur provinciales se localizan pequeños núcleos de materiales de acarreo depositados sobre pizarras pliocénicas.

Finalmente, el Cuaternario tiene baja representación, limitándose a estrechas Vegas en el Tietar y Alagón principalmente, ya que, como se indicaba anteriormente, los cursos fluviales discurren por la provincia muy encajonados. Los depósitos aluviales y diluviales de las Vegas presentan las mismas características que las rocas de donde proceden (calizas y granitos), siendo básicos en la parte este y ácidos en el oeste.

20 FEB 1997

La mayor parte de los suelos provinciales se han formado sobre materiales silíceos, principalmente rocas graníticas, rodeadas en amplias extensiones por pizarras y areniscas; siendo de escasa representación algunas estrechas franjas diluviales.

La mayor parte de las zonas centrales, así como el oeste provincial, está constituido por tierras pardas meridionales. En estas zonas la erosión de la formaciones antiguas ha

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. a 29 de ABR 1997 El Secretario

...sionalmente po. ...cue ... de ...er. de' Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 11 de JUL 1997 El Secretario

producido unos depósitos ácidos, con elementos de tamaño coloidal en los horizontes inferiores, que han dado lugar a suelos muy difíciles de drenar, con bajo poder de retención del agua, pobres en nutrientes y frecuentes afloramientos rocosos.

Siguiendo el sistema de clasificación Soil Taxonomy, estos suelos se encuadrarían en el orden entisoles, grupo Xerorthents. Si bien en aquellas posiciones fisiográficas más favorables se delimitan series de suelos con un grado de evolución más avanzado, observándose en ellos perfiles con un horizonte B estructural, pero en los que todavía se encuentran áreas de suelos sin desarrollo edáfico. Se trata, pues, de asociaciones de los órdenes Entisoles-Inceptisoles y más concretamente de los grandes grupos Xerorthents-Xerocrepts.

29 FEB 1997

Dentro de la zona Central y coincidiendo con las tierras sometidas a intensidades de aprovechamiento iguales o superiores al tercio, se han desarrollado series de suelos medianamente profundos y con un desarrollo edáfico notablemente mayor que el de los suelos citados anteriormente; predominan los Inceptisoles, siendo los Xerocrepts el grupo más significativo; sin embargo, no es raro encontrar perfiles en los que se observa un horizonte B de iluviación, que pone de manifiesto la coexistencia de

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a 14 de JUL de 1994
El Secretario

Inceptisoles y Alfisoles, siendo los grupos más significativos de los últimos: Rodoxeralfs y Haploxeralfs.

Al este de la provincia, en la zona del Campo de Arañuelo, sobre materiales miocénicos y pliocénicos se han desarrollado suelos con evidentes síntomas de hidromorfismo en sus horizontes, ya que tienen problemas de drenaje interno, estos suelos, una vez drenados, son excelentes tierras de cultivo, clasificándose como Alfisoles.

En el norte provincial, extendidos por toda la zona montañosa cuyo substrato geológico son granitos, se encuentran amplias zonas de Entisoles. Son suelos de bajo interés agrícola por su escasa profundidad y dureza del material geológico subyacente, reduciéndose la vegetación a matorrales pobres, con amplios núcleos sin poblar en los que la erosión ha dejado al descubierto la roca. El grupo predominante es el de los Orthents.

2 9 SET 1997

Alternando con los Entisoles, se encuentran suelos algo más evolucionados, con una vegetación natural de pradera o bosque caduco, que favorecidos por la humedad edáfica e intensa actividad microbiana han desarrollado horizontes "cámbicos" o "úmbricos". Se presentan asociados a litosuelos en todas las zonas de sierra, siendo sus principales aprovechamientos forestales y ganaderos. Se clasifican como

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a 14 JUL de 1994
El Secretario

Inceptisoles.

En las proximidades y aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, se localizan árteaas de Alfisoles; son suelos más evolucionados que los anteriores, en los que el proceso edáfico ha culminado con la formación de un horizonte Argílico, de acumulación aluvial de arcilla.

Finalmente, en las vegas de los principales cursos fluviales, se encuentran suelos desarrollados sobre sedimentos aluviales del Cuaternario. Son suelos ricos en elementos minerales, bien estructurados y medianamente profundos, dedicados principalmente al asentamiento de cultivos de regadío. Estos suelos se encuadran dentro del orden Entisoles, grupo Xerofluvents.

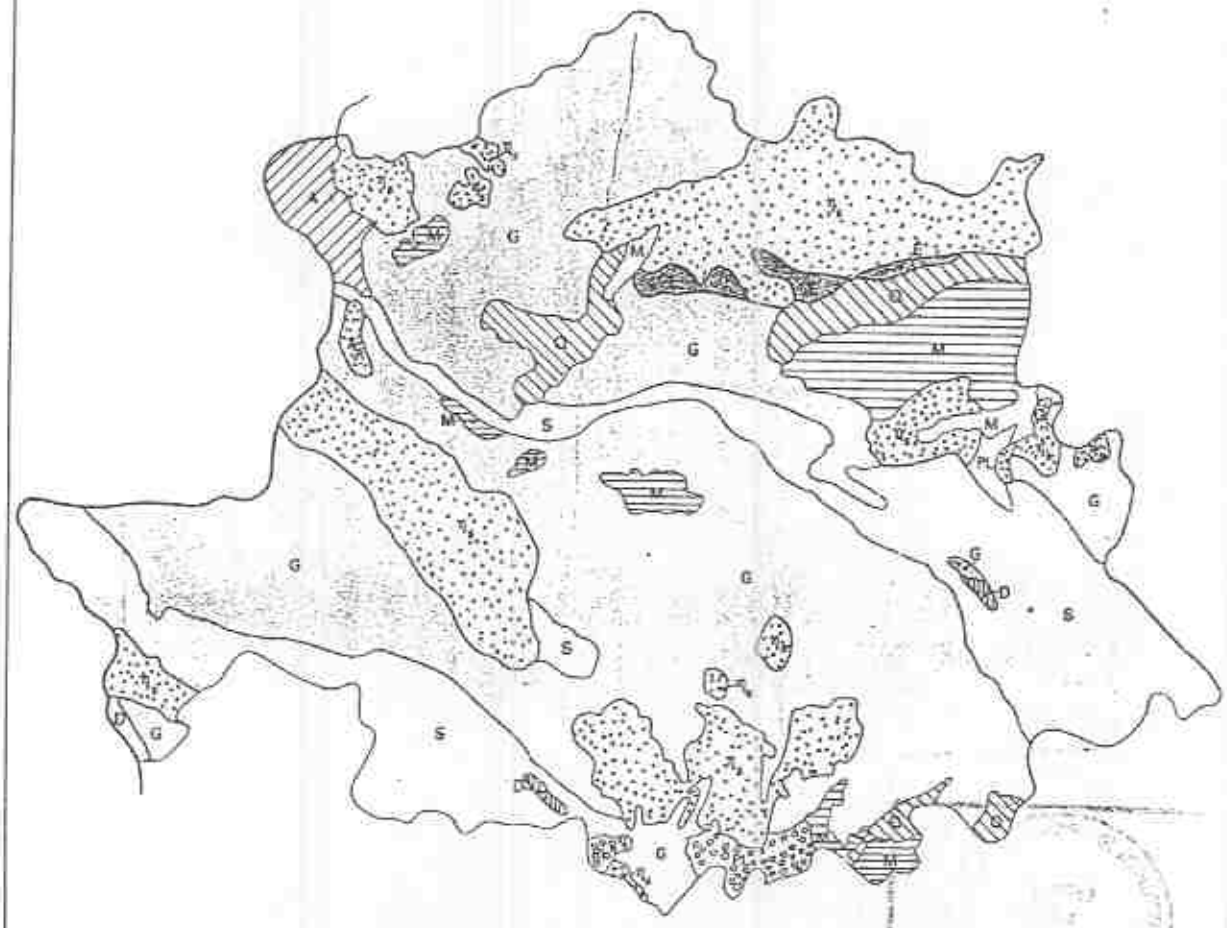
2 8 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
a ___ de 29 de ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 de JUL 1994
El Secretario

ESQUEMA GEOLOGICO.

ESCALA- 1: 1.250.000



CUATERNARIO
- Q — ALUVIAL

TERCIARIO
- M — MIOCENO
- PL — PLIOCENO

PRIMARIO
- PRECAMBRICO
- G — CAMBRICO
- ROCAS METAMORFICAS
- S — SILURICO
- ROCAS PLUTONICAS ACIDAS
- D — DEVONICO

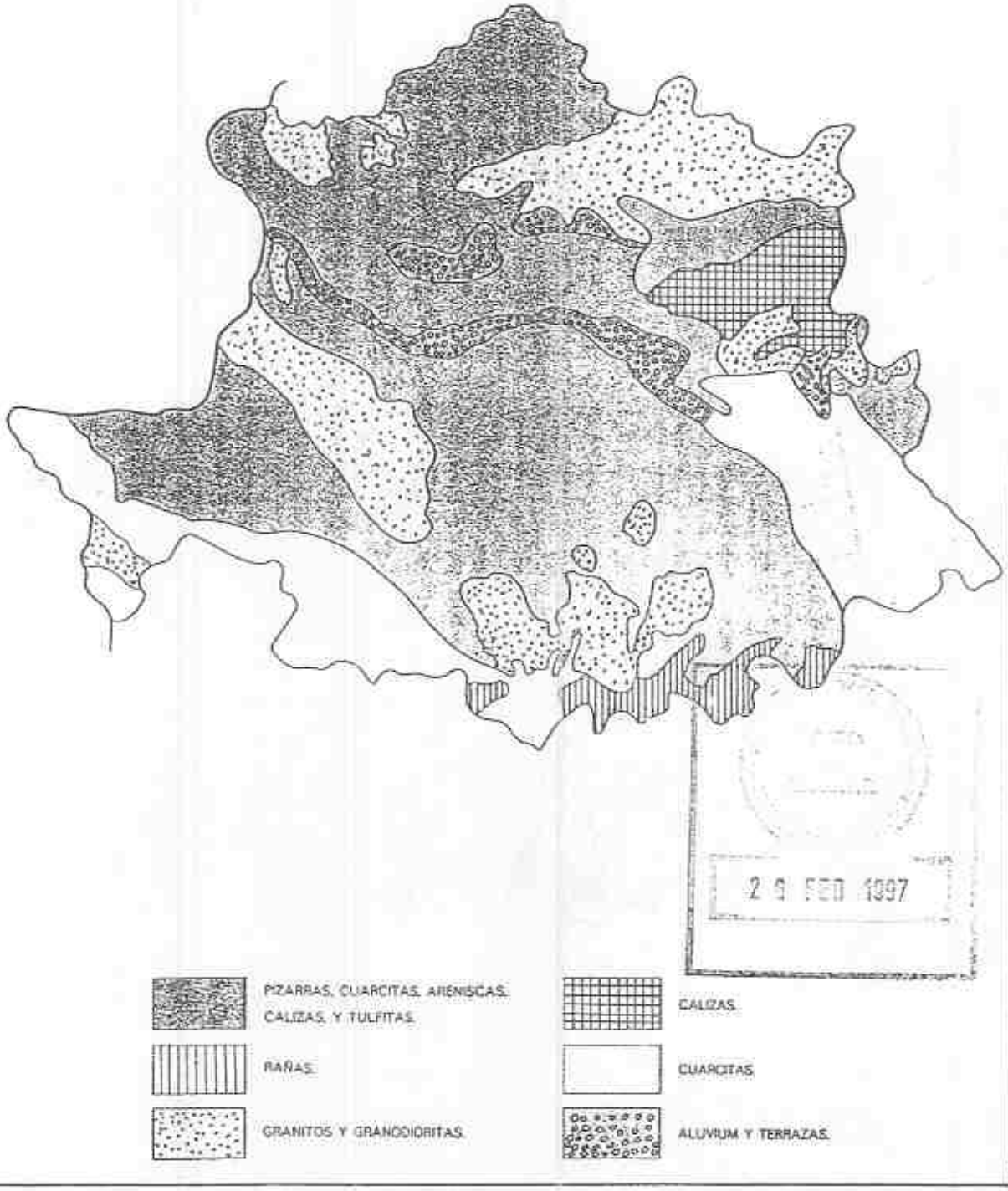
20 FEB 1997

...bado inicialmente po:
acuerdo ... pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de _____ de 1994
El Secretario

29 ABR 1994

...o po.
... el Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 1 ABRIL 1994
El Secretario

ESQUEMA LITOLOGICO.
ESCALA- 1: 1.250.000

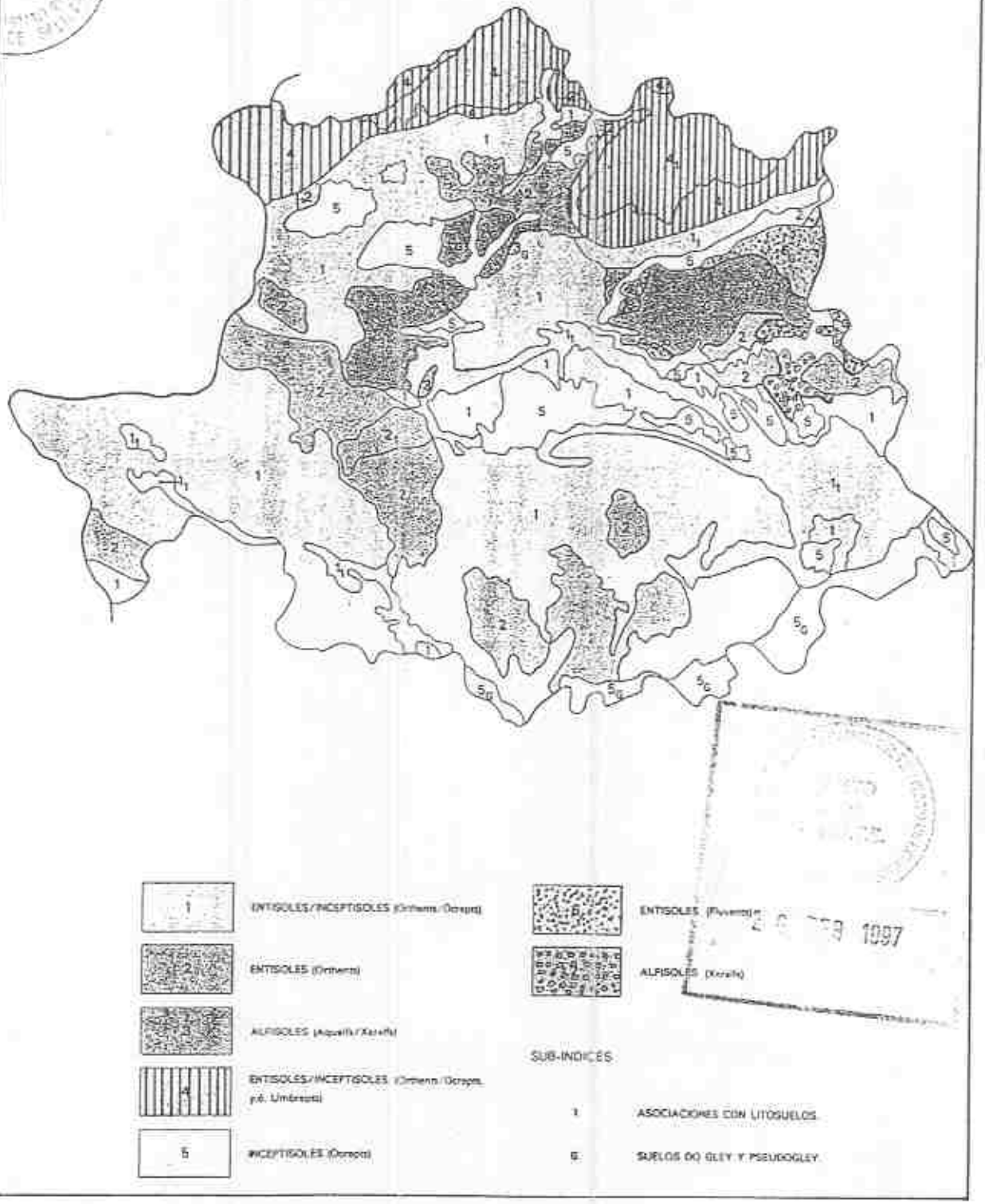


29 FEB 1997

Aprobado inicialmente po:
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
14 JUL 1994
El Secretario

ESQUEMA EDAFOLOGICO.
ESCALA- 1: 1.250.000



Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de de
El Secretario

* Red fluvial

La mayor parte de la provincia pertenece a la Cuenca del Tajo, que entrando en ella por el término municipal de Villar del Pedroso, la cruza de este a oeste, discurriendo casi siempre aprisionado por el borde inferior del escalón de los Montes de Toledo. Los 50 Kms. últimos de su recorrido sirven de frontera natural con Portugal.

El río presenta un caudal irregular, con máximas del orden de los 350 m3/s. en el mes de febrero y mínimos de 11 m3/s. en los meses de agosto y septiembre.

Los afluentes, por la izquierda, son de corto recorrido y régimen torrencial, presentándose casi secos durante el estiaje. Los más importantes son: Ibor, Almonte, Salor y Sever.

26 FEB 1997

Por su margen derecha recibe el aporte de los ríos: Tietar, que discurre desde la vertiente meridional de Gredos en dirección NE-SO, regando la fértil vega a la que da nombre.

El río Alagón nace en la peña de Francia y tras un corto recorrido por la provincia de Salamanca entra en la de

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 de JUL de 1994
El Secretario

Cáceres, alimentando el Embalse de Gabriel Y Galán y el contraembalse de Valdeobispo. Por su margen izquierda recibe al Ambroz y Jerte y por la derecha al Hurdano y Arrago.

El sur provincial pertenece al cuenca del Guadiana, destacando los cursos fluviales: Guadarranque, Guadalupejo, Cubilar, Ruecas, Alcollarín y Búrdalo; todos ellos de régimen torrencial.

Completan la red hidrográfica provincial los siguientes pantanos: Rosarito, Borbollón, Gabriel y Galán, Valdecañas, Valdeobispo, Cijara, Salor, Cedillo, Alcántara, Torrejón Tajo y Torrejón Tietar.

JUNTA DE EXTREMADURA
26 FEB 1997
Fdo.: Miguel Macías Llanoso.
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a de 29 ABR 1994 El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 14 de JUL 1994 El Secretario

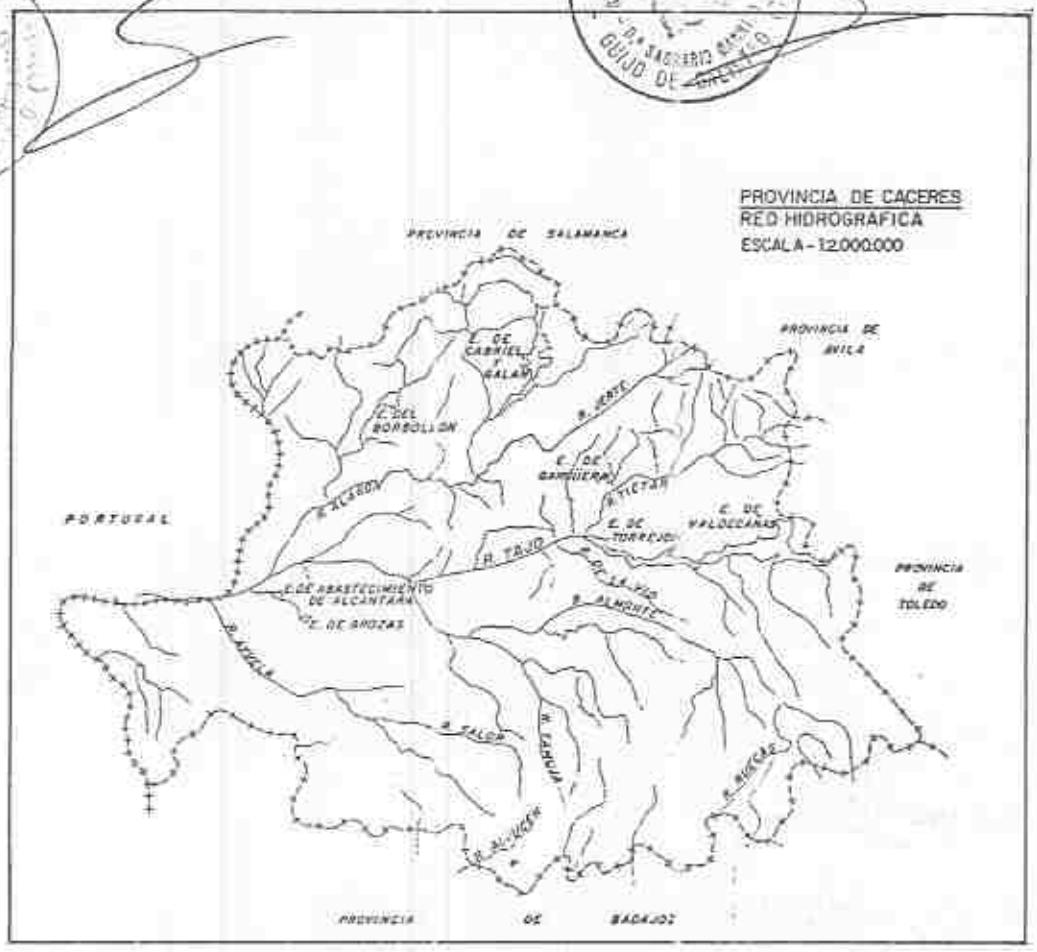
	Rosarito	Borbollón	Gabriel y Galán (1)	Valdecañas	Valdeobispo
Capacidad máxima de embalse (Hm^3)	85	35	924	1.446	53
Potencia instalada KWA ...	3.000	1.470	50.000	281.250	50.000
Capacidad máxima de producción (millones de KW/hora)	15	4	117	700	120

	Torrejón Tiétar (2)	Torrejón Tajo	Alcántara	Cedillo	Salor	Cijara (3)
Capacidad máxima de embalse (Hm^3)	22	176	3.137	260	14	1.670
Potencia instalada KWA ...	—	162.000	1.144.000	550	—	62.100
Capacidad máxima de producción (millares de KW/h)	—	500	1.850	800	—	186

(1) Aprovechando este pantano, está en construcción el de Jerte.
(2) El aprovechamiento hidroeléctrico es el mismo que el de Torrejón-Tajo.
(3) La presa y parte del vaso pertenecen a la provincia de Cáceres y el resto del embalse a la de Badajoz.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994, a ___ de _____ de ___.
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1994 de ___ de ___.
El Secretario



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en sesión celebrada el día 26 FEB 1997 acordó aprobar definitivamente el Expediente de la sesión de

26 FEB 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

VISTO BUENO

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 JUL 1994
El Secretario

AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO

26 FEB 1997

* Clima

La provincia presenta un clima continental, similar al del resto de la Meseta, pero dulcificado por la influencia atlántica que remonta el Valle del Tajo. La Cordillera Central impide la penetración de los vientos fríos del Norte, circunstancia que unida a la influencia de los vientos templados atlánticos en las tierras con altitudes por debajo de los 400 m., confieren a los inviernos un carácter más benigno que en la Meseta.

La oscilación térmica es grande, disminuyendo de Este a Oeste; la temperatura media anual es superior a los 16 ºC en el Sur de la provincia e inferior a los 10 ºC en el Norte.

Las precipitaciones, muy variables, superan los 1.200 mm. en el Sistema Central, no alcanzando los 500 mm. en la penillanura.

Siguiendo las directrices del "Atlas Agroclimático Nacional de España", la provincia se ha dividido en cinco zonas agroclimáticas, que resultan de aplicar la metodología de J. Papadakis. Estas zonas que a continuación se describen, quedan reflejadas en el esquema agroclimático de página posterior:

...ado inicialmente po.
acuerdo del Pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994.
a ___ de _____ de ___
El Secretario.

...sionalmente po.
...acuerdo ... de ... de Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO

* Zona 1ª.-

Comprende la franja norte, que limita con las provincias de Salamanca y Avila. El frío, aunque es algo más intenso, no difiere de forma notable respecto al resto de la provincia, siendo posible la siembra de avena. La termicidad del verano permite el cultivo del maíz o cualquier otra especie que sea igual o menos exigente. Las precipitaciones oscilan entre los 1.000 y 1.300 mm.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
26 MAY 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Con estas condiciones climáticas, la zona queda caracterizada por un invierno tipo Avena cálido, a excepción del noroeste, que por la influencia de la Sierra de Gredos pasa ser Avena fresco, un verano tipo Maíz, y en cuanto al régimen de humedad, como Mediterráneo húmedo.

26 MAY 1997

* Zona 2ª.-

Comprende las tierras del Campo de Arañuelo, prolongándose hacia el sur en una estrecha franja hasta las sierras de Montánchez y Guadalupe. Es la zona más favorecida desde el punto de vista agroclimático,

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario.

...sionalmente por ...de Ayuntamiento ... de Galisteo 14 JUL 1994
de ___
El Secretario

presentando características intermedias entre los climas subtropical y mediterráneo.

Presenta inviernos tipo Citrus y veranos tipo Algodón más cálido, clasificándose en cuanto al régimen de humedad como Mediterráneo seco. Estas condiciones climáticas son favorables para el desarrollo de una amplia gama de cultivo, destacando en secano: los cereales y leguminosas de grano con siembras de otoño y primavera e incluso el algodón sembrado en primavera, así como higuera, vid, olivo y almendro, y en regadío: tabaco, pimiento, forrajeras, hortalizas, etc., y entre los frutales los cítricos y naturalmente cualquier otra especie frutal igual o menos exigente.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
...del ...ber ...en
20 FEB 1997

*a Zona 3ª.-

Es la zona más representativa, ya que su área de distribución se reparte por toda la provincia, afectando a tierras en mayor o menor proporción de todas las comarcas.

26 ... 1997
...mo
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Presenta inviernos tipo Avena cálido, veranos tipo Algodón más cálido y regímenes de humedad que la definen como Mediterráneo seco. La gama de cultivos posibles con

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de _____ de 29 ABR 1994.
El Secretario.

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
El Secretario. 04 JUL 1997

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
26 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

estos parámetros climáticos son similares a los de la zona anterior, aunque con notables limitaciones, no siendo posible ya el cultivo de cítricos.

2 6 FEB 1997

- Zona 4ª.-

Se localiza al suroeste (Comarcas de Valencia de Alcántara y sur de Cáceres) y al sureste (Comarcas de Logrosán y Navalmoral de la Mata).

Desde el punto de vista de la ecología de cultivos, presenta inviernos tipo Avena cálido, que en pequeños enclaves, como son la zona de Alcántara o el entorno de Guadalupe, pasa a ser Avena fresco y veranos tipo Arroz, quedando definida en cuanto al régimen de humedad se refiere como Mediterráneo seco.

Con estas condiciones climáticas, son posibles los cultivos de cereales de invierno, cultivándose extensivamente. Es clima excelente para los frutales de hoja caduca, si bien precisan riego durante la estación seca. Asimismo, en regadío pueda cultivarse el maíz, sorgo, etc.

* Zona 5ª.-

Queda delimitada entre las Sierras de Altamira y Villuercas. En esta zona la termicidad del verano es más suave, ya no se permite el cultivo de arroz, pero sí el del maíz o cualquier otra especie menos exigente. El frío, aunque más intenso, no difiere de las zonas anteriores, de ahí que siga siendo posible la siembre de avena. Esta zona marca el límite del melocotonero y peral, en regadío, y del almendro, en secano.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
... 26 ... 1997
El ...
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Con estas condiciones climáticas, la zona 5ª queda caracterizada por un invierno tipo Avena fresco, un verano tipo Maíz y en cuanto al régimen de humedad como Mediterráneo seco.

Finalmente y para las cinco zonas agroclimáticas en que se ha dividido la provincia, los siguientes cuadros recogen los valores extremos de los índices de potencialidad agrícola (C.A.) de L. Turc, en secano y regadío, reflejando las equivalencias con las producciones potenciales por Hectárea y año de materia seca.

20 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 28 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario.

Ap. ... inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de ___ de 14 JUL 1994
El Secretario

SECANO.

ZONA AGROCLIMATICAS.	INDICE DE TURC.	Tm. M. S./Ha año
I.	De 15 a 24.	9 a 14.
II.	De 19 a 21.	11 a 13.
III.	De 13 a 25.	8 a 15.
IV.	De 8 a 18.	5 a 11.
V.	De 18 a 20.	11 a 12.

REGADIO.

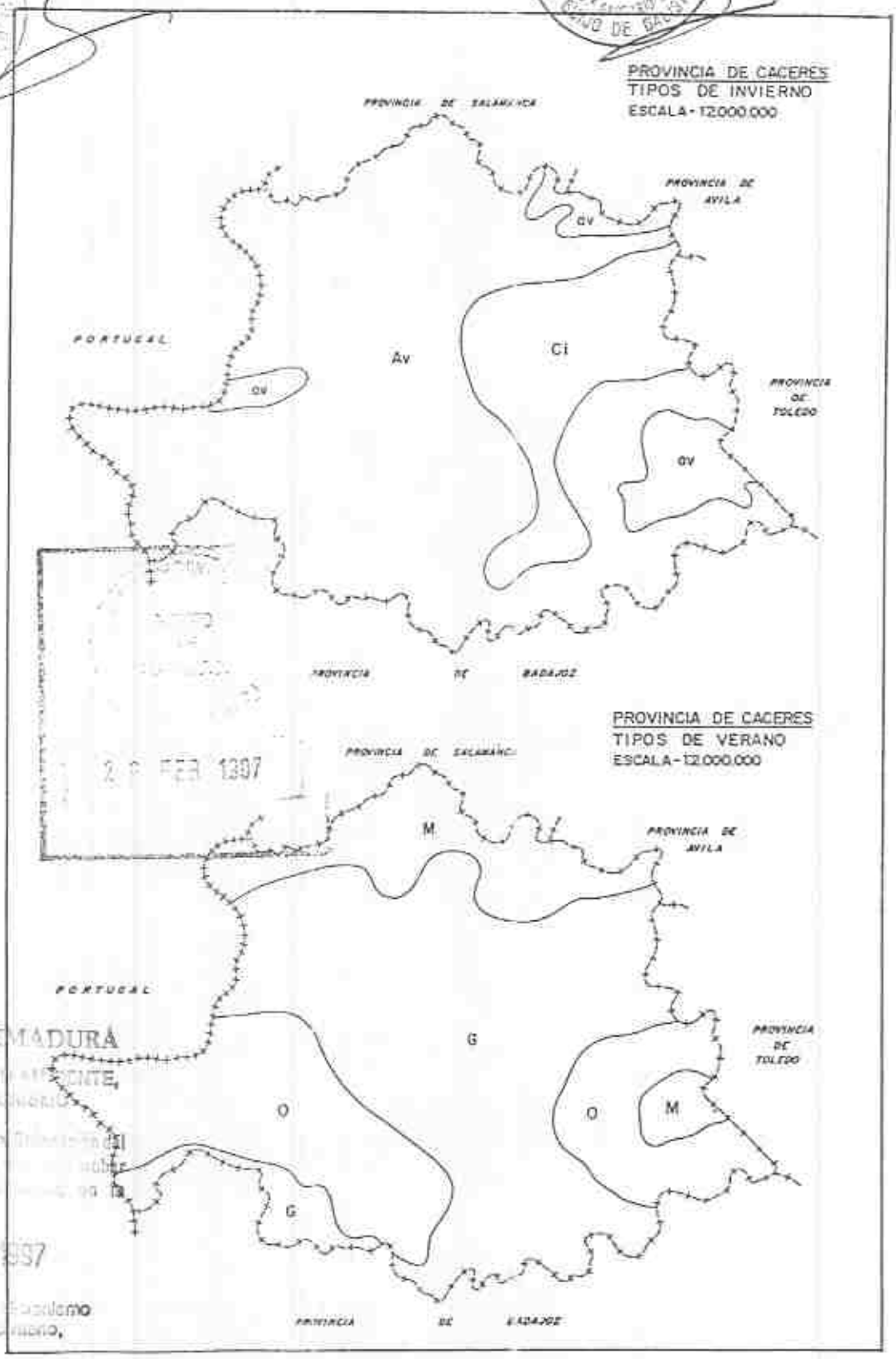
ZONA AGROCLIMATICAS.	INDICE DE TURC.	Tm. M. S./Ha año
I.	De 45 a 55.	27 a 33.
II.	De 50 a 60.	30 a 36.
III.	De 50 a 60.	30 a 36.
IV.	De 55 a 60	33 a 36.
V.	De 50 a 55.	30 a 33.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de ... en sesión de ... 26 ... 1997
El Director ... y Urbanismo,
Fdo.: Miguel Matamoro Donoso.

VISTO
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de 28 de ABR de 1994.
El Secretario.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 JUL de 1994
El Secretario



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TRANSPORTES

La [illegible] del Servicio de [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]

2 6 FEB. 1997

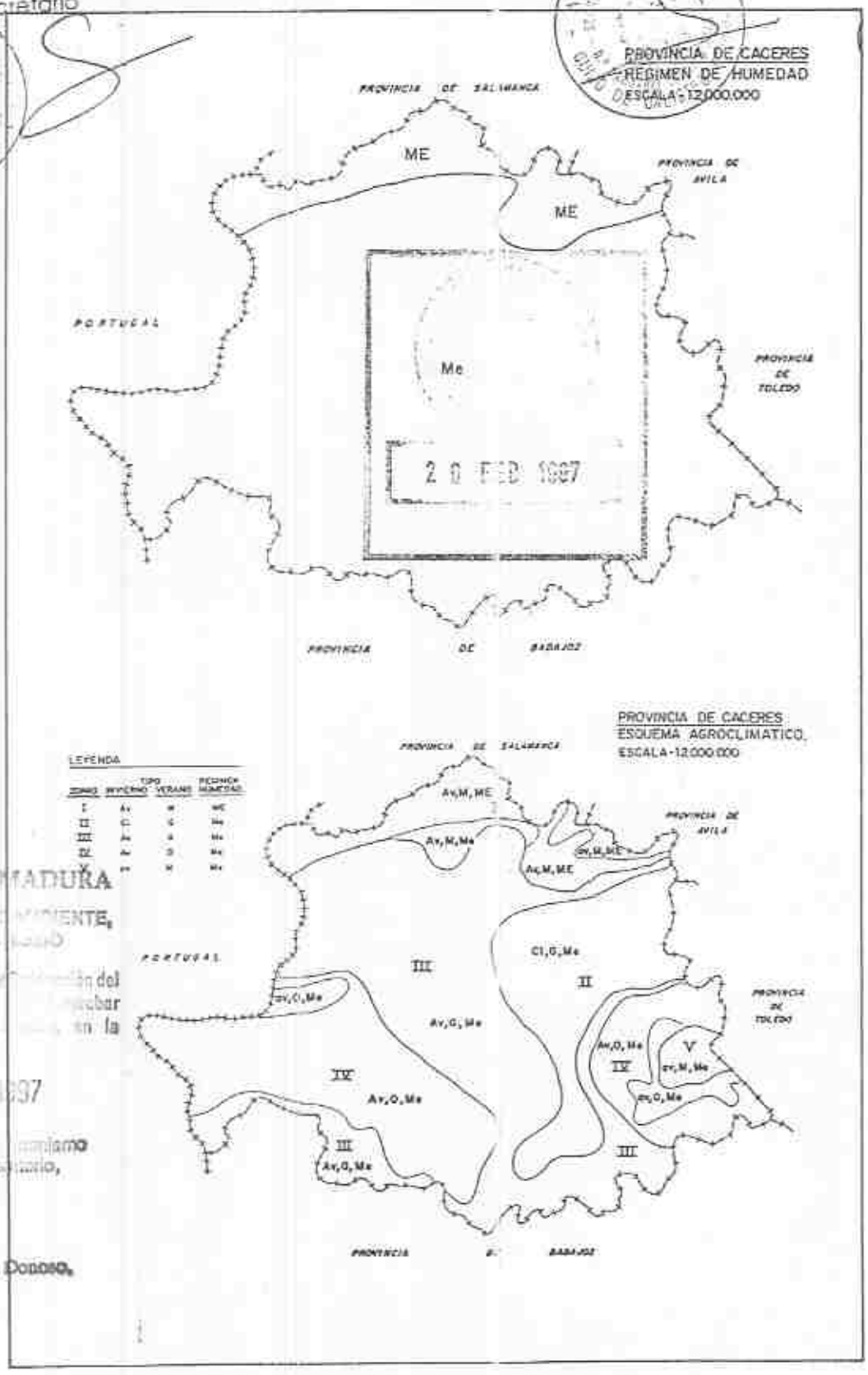
El [illegible] Acuerdo [illegible] Secretario,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 29 ABR 1994. El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994. El Secretario

AVANCE NN.SS. de GUIJO DE GALISTEO.



JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

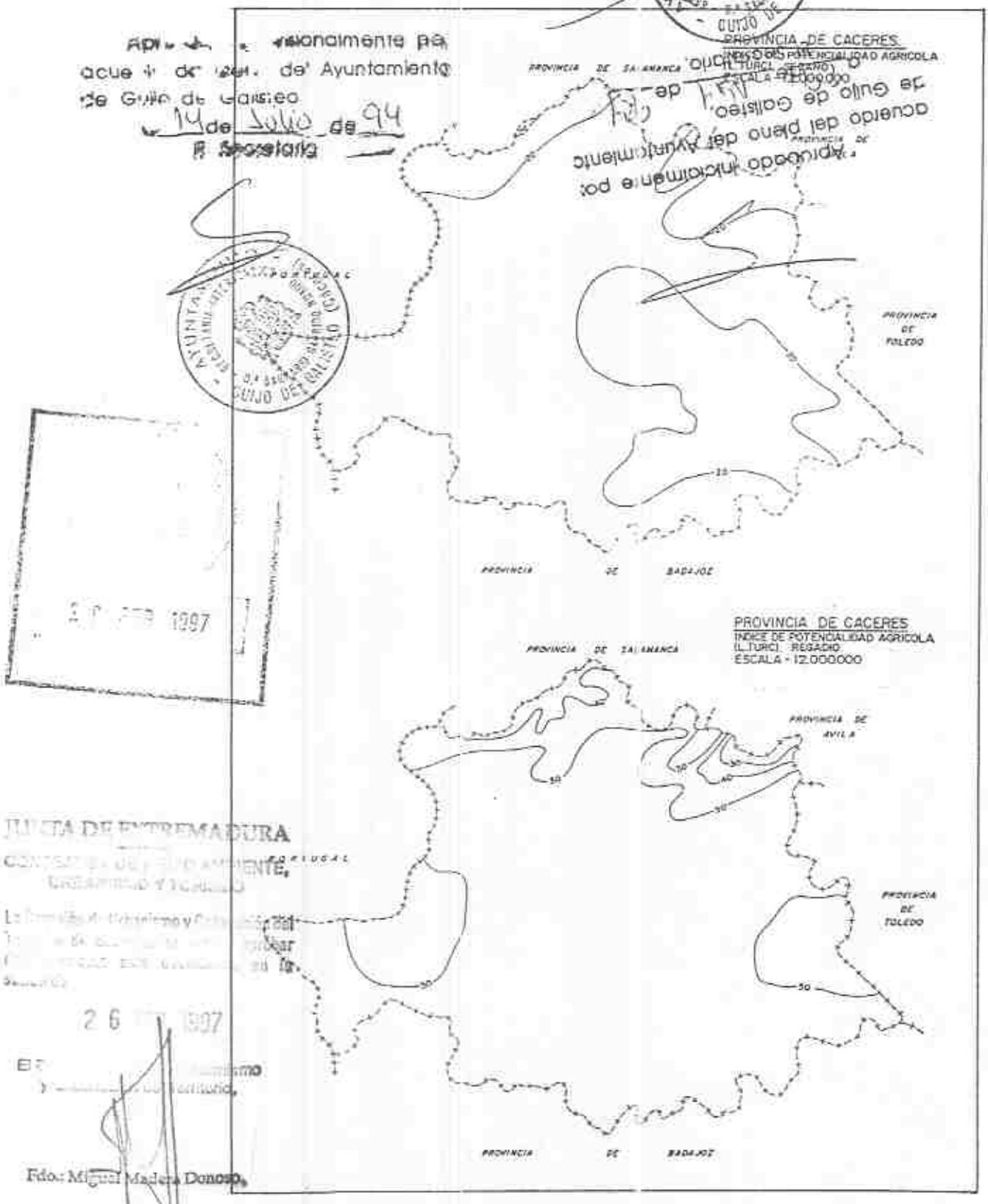
[illegible] del [illegible] obtener [illegible] en la [illegible]

26 FEB 1997

El [illegible] Ayuntamiento [illegible] del resultado,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 de Julio de 94
El Secretario



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO
2 6 1997
El
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR 1994
El Secretario

...sionalmente por ...cuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

1.1.2.2. Estructura demográfica de la provincia de Badajoz.

* POBLACION.

Desde el punto de vista administrativo, se divide en 218 Municipios agrupados en 10 Comarcas Agrarias.

La población de la provincia en el año de 1.950 era de 549.077 habitantes, en 1.975 era de 425.667 habitantes, en el año 1.990 de 425.383 y en 1991 de 411.464.

* EVOLUCION DE LA POBLACION.

Para precisar con el debido detalle la dinámica demográfica provincial desde comienzos del presente siglo, se ha elaborado el cuadro siguiente que revela la evolución de la población:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y ... el Territorio de ... definitivamente ... la sesión de
26 ... 1997
El Di... ...mo
y Co...
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de 29 ABR 1994 de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

PROVINCIA DE CACERES.

AÑOS	POBLACION DE DERECHO	INDICE DE POBLACION	DIFERENCIA DE POBL.	% VAR. MED. ANUAL
1900	361.000	100,00		
1910	396.100	109,72	35.100	0,97
1930	448.781	124,31	52.681	0,66
1940	505.162	139,93	56.381	1,25
1950	548.256	151,87	43.094	0,85
1960	543.914	150,66	-4.342	-0,079
1970	467.679	129,55	-76.235	-1,40
1975	432.100	119,69	-35.579	-1,52
1981	421.449	116,74	-10.651	-0,41
1986	420.367	116,44	-1.082	-0,05
1990	425.383	117,83	5.016	0,29
1991	411.464	113,97	-13.919	-3,27
1992	413.579	114,56	2.115	0,51

Dándole a la población existente en 1.900 el índice 100, vemos que la máxima población se alcanzó en 1.950 con un índice de 151,87; a partir de dicho año comenzó una caída de la población que se hace mucho más brusca a partir de 1.960 y dura hasta 1.991 en el que el índice se sitúa en 113,97 exceptuando un mínimo repunte alcista que se produjo entre los años 1.986 y 1.990.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___
El Secretario

Desde 1.900 hasta 1.950 puede comprobarse como los índices de crecimiento experimentaron incrementos similares a los nacionales, mientras que a partir de 1960 se empieza a hacer patente una progresiva regresión.

La densidad de población para el conjunto provincial en 1.975 era de 21,3 habitantes por Km2., cifra que disminuye notablemente si descontamos los habitantes de Cáceres y Plasencia, que en ese año concentraban algo más del 20 por 100 de los habitantes de la provincia.

La emigración, especialmente acusada en las zonas rurales, ha producido una alteración en las pirámides de edades, situación que queda patente al observar los datos del Censo Agrario de 1.972, según los cuales únicamente un 7 por 100 de los empresarios agrícolas tenían menos de 35 años, el 46 por 100 estaba comprendido entre los 35 y 55 años y el 47 por 100 restante superaba los 55 años. Esta situación ha producido unas muescas en los niveles más jóvenes de la población, que restan vitalidad e introducen un factor irreversible el fenómeno de la despoblación del campo.

Esta gran emigración habida a partir del plan de estabilización iniciado en 1.959 que desplazó gran cantidad de mano de obra a las zonas ricas e industriales de España, al igual que a los países de Europa, que estaban en ese

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de ___ de ___
El Secretario 14 JUL

momento en pleno auge económico, por lo que demandaban importantes cifras de mano de obra. El movimiento negativo de la población dura hasta la fecha. En el siguiente cuadro queda evidenciado lo anterior mediante la comparación de poblaciones de Cáceres y España:

AÑOS	POBLACION PROVINCIAL	POBLACION NACIONAL	% PROVINCIAL DE LA POBL.NACIONAL
1900	361.000	18.617.956	1,93
1910	396.100	19.992.451	1,98
1920	-	21.508.135	-
1930	448.731	23.844.796	1,88
1940	505.152	26.187.899	1,92
1950	548.256	28.368.642	1,93
1960	543.914	30.903.137	1,76
1970	467.679	34.032.801	1,37
1981	421.449	37.746.260	1,11
1990	425.383	39.321.604	1,08

En esta tabla se observa que las variaciones demográficas de Cáceres no coinciden en signo con las totales de España, que crece fuertemente de 1.950 a 1.980 mientras Cáceres ve, también fuertemente, mermar su población en ese período. Por otra parte, si en 1.900 la población cacereña representaba un 1,93 % del total poblacional de España, y en

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 29 ABR 1991
El Secretario.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL 1994
El Secretario

1910 aun más, el 1,98 %, estos porcentajes no sufren importantes variaciones hasta el año 1.950, a partir del cual comienza un proceso de disminución de la importancia relativa de la población de esta provincia en el total nacional, que en 1990 alcanza su cota inferior con un 1,08 %.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 ENE 1997
El Secretario de la Comisión
Fdo: Miguel Nadal Doncel.

1.1.3. Localización, superficies, datos geográficos generales de Guijo de Galisteo.

En la provincia de Cáceres, al Norte de su capital, se encuentra la villa de Guijo de Galisteo, al oeste de la nacional N-630 y a 34 kms de Plasencia, población por la cual pasa la mencionada carretera.

26 ENE 1997

El pueblo se asienta en la zona Norte del término que es la más elevada y a partir de él empieza un descenso uniforme en dirección Norte-Sur que se mantiene a todo lo largo del término.

No existen, separado de los terrenos del término que rodean el núcleo principal de población, ningún enclave perteneciente al municipio, si bien, existen dos pedanías, de reciente implantación, dependientes de este Núcleo Municipal Central, que son las de El Batán y Valrío.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR 1994.
El Secretario,

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 de JUL 1994.
El Secretario,

Por lo demás, el término tiene los siguientes límites fronterizos:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada en la sesión de
2 6 OCT 1997
y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Norte: Término municipal de Pozuelo de Zarzón.

Sur: Términos de Torrejoncillos y Riolobo.

Este: Término de Montehermoso.

Oeste: Términos de Guijo de Coria y Morcillo.

No cuenta con apeadero ni estación de línea de ferrocarril, ninguno de los tres núcleos poblacionales del término, estando situadas las más próximas en Cáceres y Plasencia.

Las distancias por carretera a los núcleos de población más próximos y significativos son:

GUIJO de GALISTEO.	EL BATAN.	VALRIO.	DISTANCIA.
487 kms.	465 Kms. ..	480 Kms.	a Madrid.
182 kms.	160 Kms. ..	155 Kms.	a Badajoz.
160 kms.	140 Kms. ..	135 Kms.	a Mérida.
92 kms.	70 Kms. ..	85 Kms.	a Cáceres.
190 kms.	185 Kms. ..	190 Kms.	a Salamanca.
194 kms.	197 Kms. ..	193 Kms.	a Avila.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ha acordado aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 [illegible] 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Medina Donoso.

GUIJO de GALISTEO.	EL BATAN.	VALRIO.	DISTANCIA.
452 kms.	430 Kms. ..	445 Kms.	a Toledo.
5 kms.	23 Kms. .	18 Kms.	a Guijo de Coria
11 kms.	29 Kms. ..	24 Kms.	a Villa dl Campo
10 kms.	7 Kms. ..	3 Kms.	a Morcillo.
11 kms.	29 Kms. ..	24 Kms.	a Aceituna.
12 kms.	30 Kms. ..	25 Kms.	a Calzadilla.
5 kms.	17 Kms. ..	14 Kms.	a Montehermoso.
29 kms.	32 Kms. ..	28 Kms.	a Plasencia.
23 kms.	10 Kms. ..	12 Kms.	a Coria.

Depende Guijo de Galisteo del Juzgado de Instrucción de Coria, de la Audiencia Territorial de Cáceres y del Tribunal Superior de Justicia de Cáceres. Forma parte el término, de la Comarca Agraria de Coria compuesta por los siguientes municipios:

3.- Acebo.
38.- Cachorrilla.
39.- Cadalso.
40.- Calzadilla.
53.- Casas de Don Gómez.
59.- Casillas de Coria.
64.- Cilleros.
67.- Coria.
71.- Descargamaría.
129 .- Morcillo.
139 .- Pedroso de Acím.
142 .- Perales del Puerto.
143 .- Pescueza.
150 .- Portaje.
151 .- Portezuelo.
152 .- Portezuelo de Zarzón.
155 .- Riolobos.
156 .- Robledillo de Gata.

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de 26 ABR 1996.
El Secretario

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1996
El Secretario

72.- Eljas.
84.- Gata.
88.- Guijo de Coria.
89.- Guijo de Galisteo
93.- Hernán-Pérez.
99.- Holguera.
100.- Hoyos.
101.- Huélaga.
128.- Moraleja.
154 .- San Martín de Trevejo.
171 .- Santibáñez el Alto.
185 .- Torrecilla de Angeles.
187 .- Torre de Don Miguel.
189 .- Torrejoncillo.
205 .- Valverde del Fresno.
207 .- Villa del Campo.
210 .- Villamiel.
211 .- Villanueva de la Sierra.
215 .- Villasbuena de Gata.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Cáceres acordó aprobar definitivamente este Documento, en la sesión de

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.

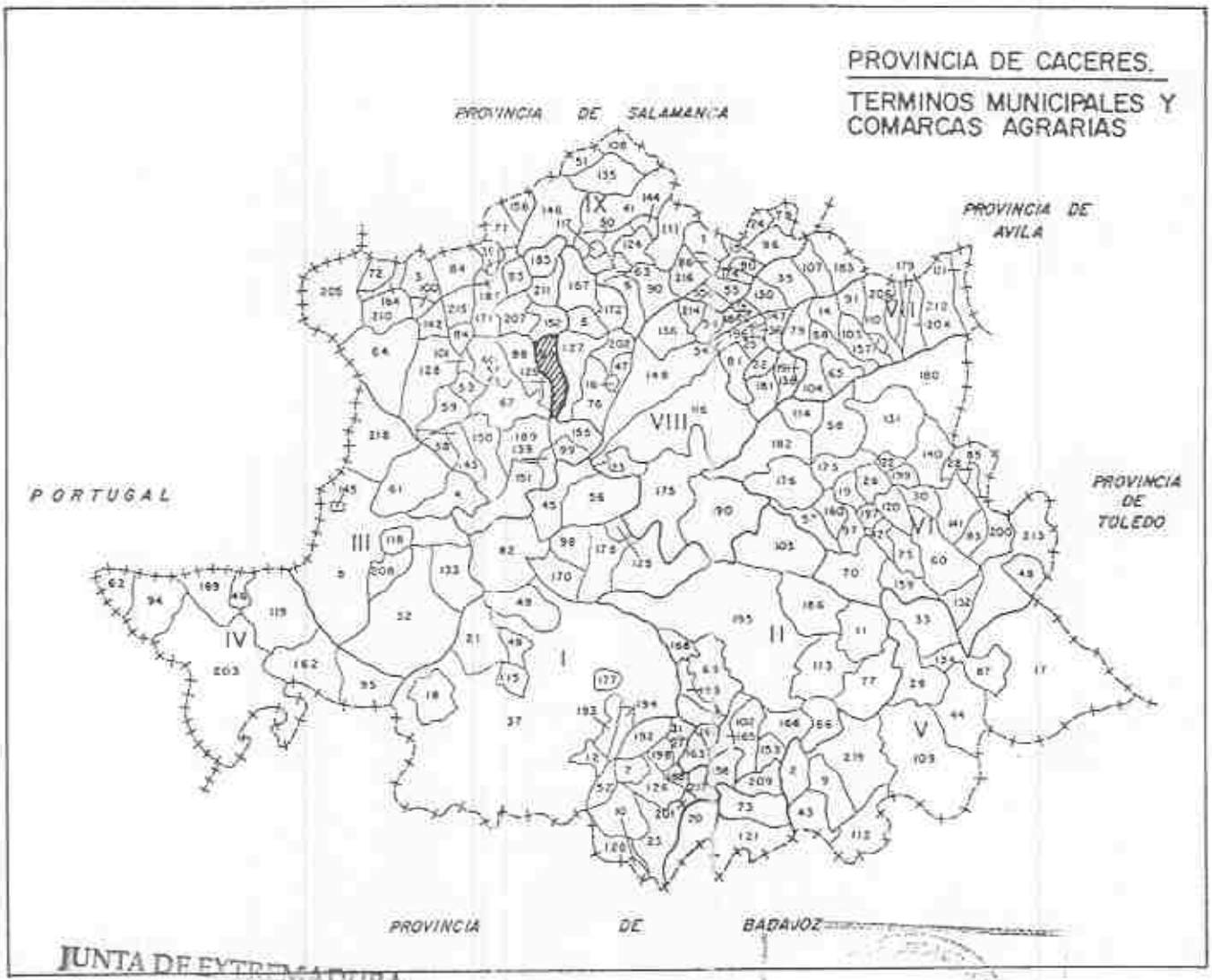
a 29 de ABR de 1994

El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

de 14 de JUL 1994

El Secretario



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó

26 FEB. 1997

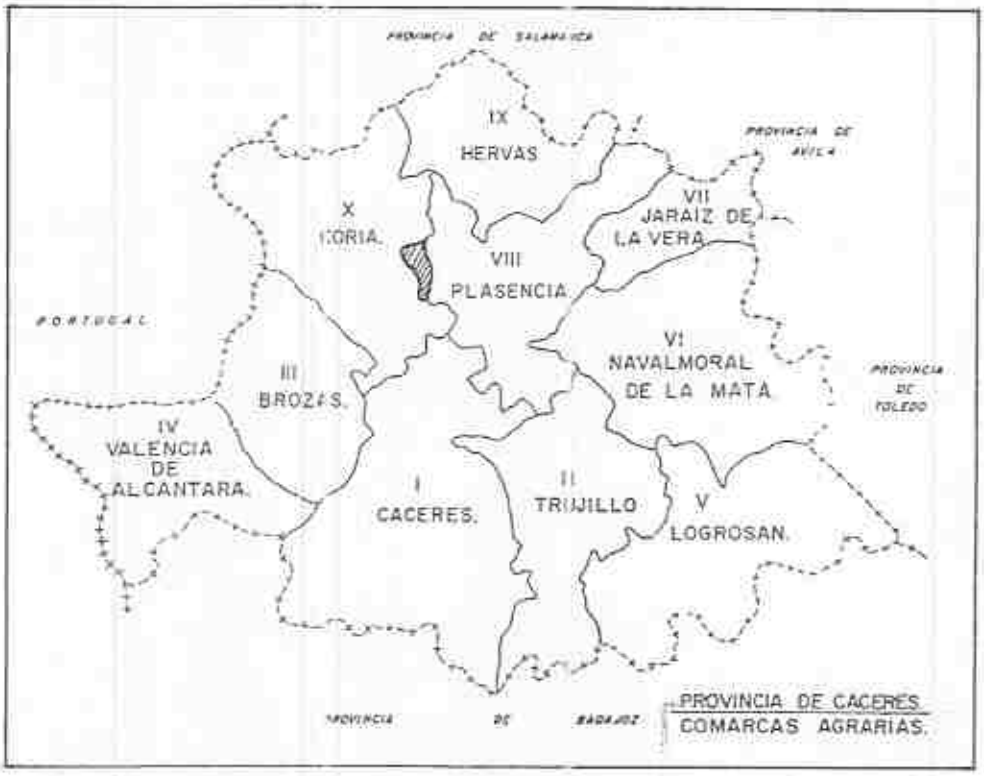
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994. a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___
El Secretario



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, aprobó definitivamente, en la sesión de

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Angel de la Concha.

20 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994 de ____ de ____ a ____ de ____ de ____
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ____ de ____ de ____
El Secretario

La superficie total de esta comarca es de 232.550 Has. siendo la superficie del término de Guijo de Galisteo de 6.164 Has, según datos del Censo Agrario de 1.992, distribuidas del modo siguiente:

AÑO 1992

Aprovechamiento	Secano	Regadío
Tot. Tr. cultivo.	1.838	3.187
Tot. prados y past.	163	8
Tot. Tr. forestal.	711	--
Tot. otras superf.	257	--
SUMA	2.969	3.195
TOTAL SUPERFICIE	6.164	

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en su sesión de 26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo: Miguel Madera Donoso.

La posición geográfica de la localidad es:

* Longitud Oeste..... 6º 24' 34"
* Latitud Norte..... 40º 05' 33"
* Altitud.....427 m.s.n.m.

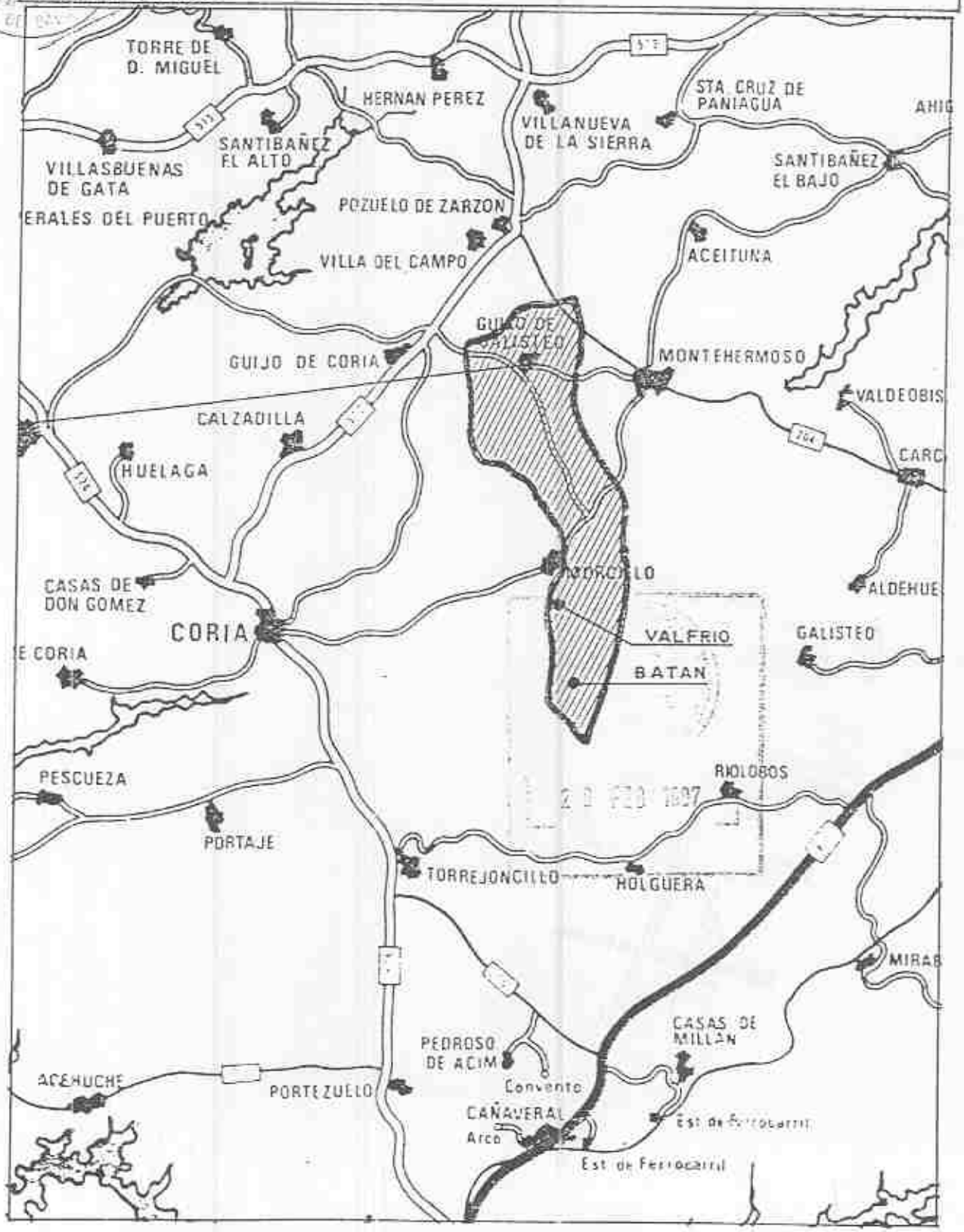
La topografía del término presenta una relativa isolatitud, apreciándose un descenso continuado Norte-Sur, oscilando su altura sobre el nivel del mar entre los 451 metros y 235 metros. No obstante, la topografía y elementos naturales del término, serán estudiados con más detalle en los apartados correspondientes.

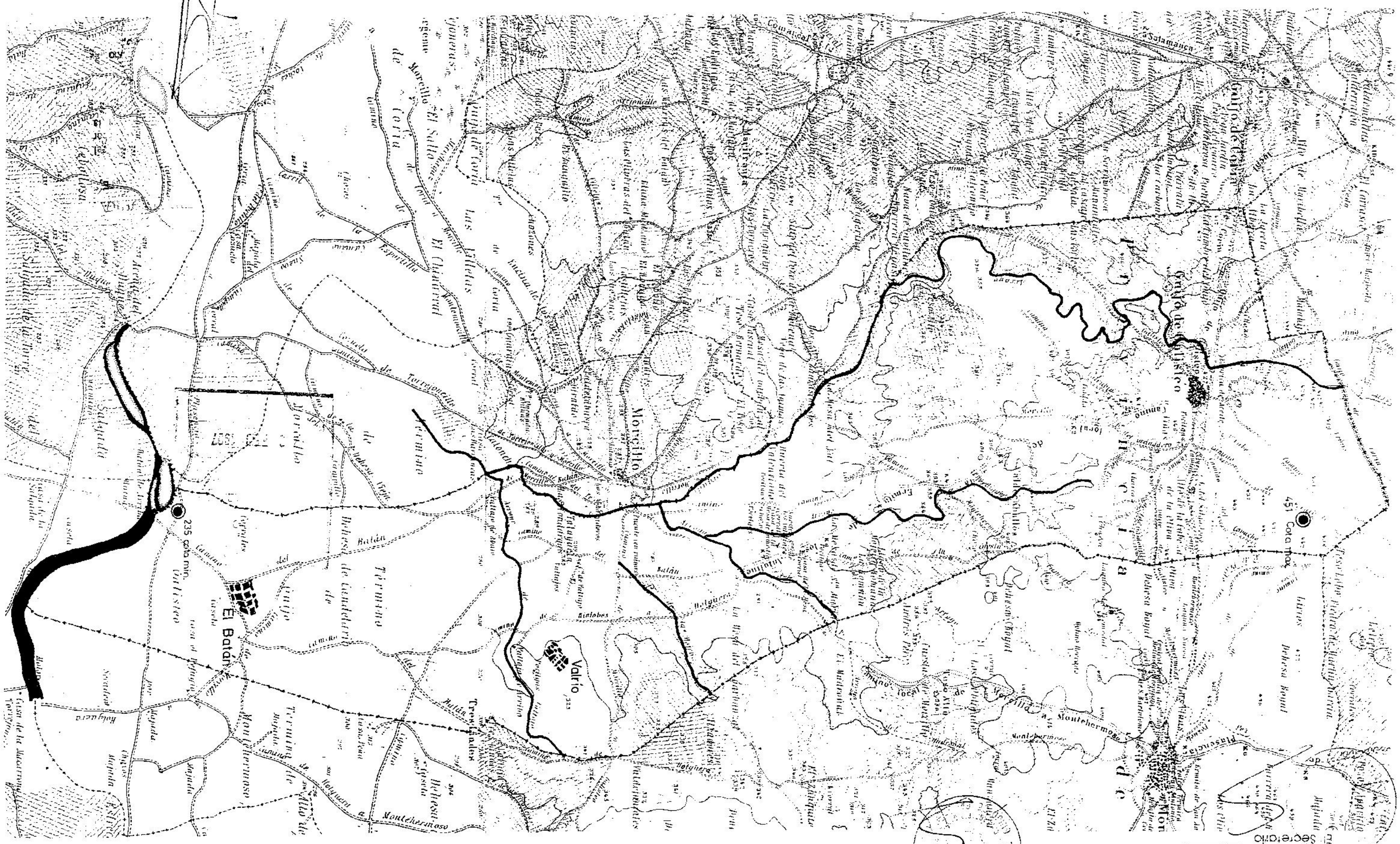
Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1997 de de
El Secretario

ENTORNO DE GUIJO DE GALISTEO

ESCALA: 1/250.000





ENCUADRE REGIONAL.
MEMORIA INFORMATIVA.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL de 1994
El Secretario

1.2. EL TERRITORIO Y SUS DISTINTOS PARÁMETROS FISICOS.

1.2.1. Topografía.

El término Municipal presenta un topográfico poco movido con carácter general, como corresponde a su ubicación en el centro de la hipotética meseta paralepipédica que describirían los embalses de Borbollón (sobre el río Arrago) y de Valdeobispo (sobre el río Alagón), y los núcleos poblacionales de Coria y Plasencia. La altura topográfica va disminuyendo uniformemente desde el Norte al Sur, oscilando entre los 451 m. que llegan a alcanzarse al Noreste del término, en la confluencia de la carretera que une Pozuelo de Zarzón y Montehermoso y el Camino vecinal conocido como de "La Peralbilla" y los 235 m. a que se llega al Suroeste del término en la ribera del río Alagón en las proximidades del término de Torrejoncillo.

Los tres núcleos poblacionales que constituyen la entidad municipal: el casco de la villa de Guijo y sus dos pedanías, la de Valrío y la del Batán, obedeciendo a esta cadencia de disminución de altura a medida que se desciende hacia el Sur del término se asientan a las siguientes cotas:

...tado inicialmente po...
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___.
El Secretario.

...ado definitivamente po...
acue... de ...el de' Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 de JUL 1994
El Secretario

* Guijo de Galisteo. 426 m.
* Valrío. 306 m.
* El Batán. 284 m.

El término presenta pendientes en general poco importantes, oscilando sus valores entre el 2 y del 10 %, excepción hecha de una franja que horizontalmente lo atraviesa de este a oeste y que se extiende en altura desde el paraje conocido como "Valdecaballos", hasta el conocido como de "La Romana", donde existen lomas y cerros que llegan a alcanzar valores entre el 10 y el 40 %.

Fuera ya del término Municipal, al Sureste del mismo, el accidente topográfico más significativo es el "Cerro Zapatero" con 753 mts. situado a caballo entre los terrenos de Cañaveral y Casas de Millán.

JUNTA DE EXTREMADURA
...
2 6 FEB 1997
El ...anismo
y ... Territorio,
Fdo.: Miguel Ma...era Donoso.
2 6 FEB 1997

1.2.2. Hidrografía.

El Término Municipal de Guijo de Galisteo pertenece en su totalidad a la Cuenca Hidrográfica del Tajo, río que discurre de Este a Oeste partiendo la provincia de Cáceres en dos mitades, siendo en la mitad norte donde se encuentra el Término Municipal de Guijo. El cauce de mayor caudal que atraviesa terrenos de Guijo es el del "Río Alagón" que se

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
a 29 de ABR 1994
El Secretario,

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
a 14 de JUL 1994
El Secretario,

constituye en frontera Sur con los términos vecinos de Torrejoncillo y de Riolobos habiendo recibido ya las aguas del conocido "Río Jerte", y antes de desembocar en el "Tajo", realizando su aporte de aguas como brazo de suministro del "Embalse de Alcántara".

Por otra parte son varios los cauces de menor importancia que discurren por el término siendo el más significado el "Arroyo Grande", procedente de las estribaciones de la Sierra de Dios Padre, al que vierten la mayoría de los restantes cauces menores y que a su vez desemboca en el Río Alagón. El 'Arroyo Grande" penetra en el término por su frontera más septentrional la que le une y separa con el término de Pozuelo de Zarzón, y discurre en dirección Sur serpenteando por las proximidades del núcleo poblacional de Guijo hasta convertirse de nuevo en línea fronteriza, esta vez con los términos de Guijo de Coria y de Morcillo.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
26 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Entre los arroyos menores de carácter estacional que surcan el término casi todos en dirección Noreste a Suroeste, yendo a desembocar en el ya nombrado Arroyo Grande, merecen la pena destacarse:

* "Regato de Valrubio", al Sur del casco de Guijo discurre sobre el área más accidentada del término.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de ___ de 29 ABR 1994
El Secretario,

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 a ___ de ___ de ___
El Secretario

* "Arroyo Perdiguero", que naciendo al Sureste de Guijo en sus proximidades, discurre hacia el sur para unirse con el Arroyo del Pez antes de desembocar en el Arroyo Grande, ya en las proximidades del casco de Morcillo aun al Norte de Valrío.

* "Arroyo del Pez", que discurriendo paralelo a la carretera que une Morcillo con Montehermoso se une al anterior al Noroeste de Valrío.

* "Arroyo de la Mojeda", transcurre de Este a Oeste hasta desembocar en el Arroyo Grande ya en las proximidades y aun al Norte del casco de antes mencionado.

* "Arroyo de Valtajo", también discurre de este a Oeste pero ya entre los cascos de Valrío y el Batán, (más próximo al primero), desembocando igualmente en el Arroyo Grande.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE [illegible] URBANISMO Y [illegible]
La Comisión de Urbanismo [illegible] Territorio de [illegible] definitivamente [illegible] sesión de [illegible]
16 OCT. 1997
El Director [illegible] y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Dorado.

...bado inicialmente por
...ano del Ayuntamiento
...Galisteo
...de 19
...Secretario

...bado inicialmente por
...ano del Ayuntamiento
...de Guijo de Galisteo
...de 14 JUL de 199...
...Secretario

2 FEB 1997

26 FEB 1997

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___.
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1997
a ___ de _____ de ___.
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de [illegible] ha acordado aprobar definitivamente este documento, en la [illegible]

2 6 FEB. 1997
El D[illegible]
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

2 6 FEB 1997

1.2.3. Climatología.

Se encuentra Guijo de Galisteo situado en una zona caracterizada por un clima suave tipo Mediterráneo Subtropical, siendo los valores medios de sus variables climáticas los que figuran en el siguiente cuadro:

VARIABLE CLIMATICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual.	16 a 18 ºC
Temperatura media mes más frío.	6 a 8 ºC
Temperatura media mes más cálido.	26 a 28 ºC
Duración media período de heladas.	4 a 6 meses
E.T.P. media anual.	900 a 1.100 mm.
Precipitación media anual.	500 a 900 mm.
Déficit medio anual.	500 a 600 mm.
Duración media del período seco.	4 a 5 meses
Precipitación invierno.	37 %
Precipitación primavera.	28 %
Precipitación otoño.	29 %

Estos valores, junto a los de las temperaturas extremas, definen, según la clasificación agroclimática de J.Papadakis unos inviernos tipo Avena, a veces en el límite con invierno tipo citrus, y unos veranos tipo Algodón.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR 1994
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL 1994
El Secretario

Con objeto de incluir una información más exhaustiva se han recabado del Instituto Nacional de Meteorología los datos de precipitaciones mensuales en mm. obtenidas en Montehermoso desde 1951 hasta 1991, que por proximidad y semejanza de ubicación se considera de características similares a Guijo de Galisteo y debido a la inexistencia de observatorio en éste último. Tan sólo se encuentran disponibles de este período los datos correspondientes a los años que van desde 1.972 hasta 1.986, que son los que a continuación se relacionan:

20 MAR 1997

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANO.
1972	184.0	99.7	100.5	30.2	3.0	1.0	27.4	0.0	76.5	150.7	60.9	55.4	792.7
1973	137.5	0.0	7.0	19.6	135.6	25.0	27.5	0.0	6.0	83.2	135.4	129.7	881.3
1974	153.2	98.2	79.0	47.9	37.3	79.8	1.1	0.0	5.8	1.9	68.7	44.5	617.4
1975	61.3	67.5	112.9	30.4	87.1	4.6	0.0	6.0	46.6	11.0	71.4	136.1	626.8
1976	44.0	115.0	32.7	88.7	25.1	10.7	39.5	45.5	121.4	136.0	128.1	170.4	1006.1
1977	266.0	216.0	20.5	28.0	63.0	46.0	61.5	29.5	28.0	121.5	67.5	269.0	1196.5
1978	44.7	237.0	53.0	82.0	75.0	40.0	0.0	0.0	19.0	75.5	102.0	379.5	1108.2
1979	186.0	267.0	109.0	76.0	2.0	3.0	5.0	0.0	19.0	191.0	5.0	58.0	921.0
1980	55.0	66.0	32.5	43.0	74.0	22.0	0.0	25.8	22.7	24.2	99.0	0.8	518.8
1981	7.0	63.3	73.5	72.3	60.7	11.4	12.0	0.0	41.5	52.3	0.0	---	----
1982	---	---	---	---	---	---	3.1	2.1	118.0	23.1	93.7	38.3	----
1983	0.0	88.1	---	88.9	57.3	1.7	0.0	47.5	4.6	32.3	244.7	125.2	----
1984	44.2	3.0	114.0	37.1	110.5	77.0	10.5	---	---	---	326.5	---	----
1985	---	166.5	35.0	45.0	---	---	---	---	---	---	59.0	70.0	----
1986	61.5	---	---	---	---	0.7	---	---	---	---	---	---	----

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANO.
TOT.	1224.4	1507.3	819.6	690.0	711.0	322.9	198.5	160.4	554.5	880.6	1429.9	1471.7	7639.8
MED.	94.2	115.9	68.3	53.1	59.2	24.8	14.5	13.4	46.9	73.5	102.1	122.6	826.6
NRO.	13	13	12	13	12	13	13	12	12	12	14	12	9

Respecto a temperaturas, se refieren igualmente los datos del observatorio de Montehermoso por los motivos

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulfo de Galisteo. 29 ABR 1994 de de
Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulfo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

anteriormente expresados. De este modo se incluyen a continuación dos tablas resúmenes de Temperaturas Medias Máximas y Mínimas respectivamente, realizadas a partir de datos obtenidos mensualmente entre los años 1.972 y 1.986:

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANO.
TOTAL	116.7	131.7	146.0	166.6	174.9	219.4	221.4	221.8	191.6	139.4	120.1	93.4	141.6
MEDIA	10.6	11.0	13.3	16.7	21.9	27.4	31.6	31.9	27.4	19.9	15.0	10.4	20.2
NºD.	11	12	11	10	8	8	7	7	7	7	8	9	7

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANO.
TOTAL	25.0	46.7	48.6	62.3	71.4	100.3	119.6	117.2	90.5	58.0	40.5	30.5	64.5
MEDIA	2.3	3.9	4.4	6.2	8.9	12.5	17.1	16.7	13.8	8.7	5.1	3.4	9.2
NºD.	11	12	11	10	8	8	7	7	7	7	8	9	7

Z 6 FEB 1997

Así podríamos considerar como Temperaturas Medias las siguientes, obtenidas de igual modo del observatorio de Montehermoso:

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANO.
TOTAL	70.7	88.2	97.2	114.4	123.1	159.7	170.5	169.3	144.1	103.6	80.3	61.9	102.9
MEDIA	6.4	7.4	8.8	11.4	15.4	20.0	24.4	24.2	20.6	14.8	10.0	6.9	14.7
NºD.	11	12	11	10	8	8	7	7	7	7	8	9	7

Por lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc... lo definen como Mediterráneo Seco.

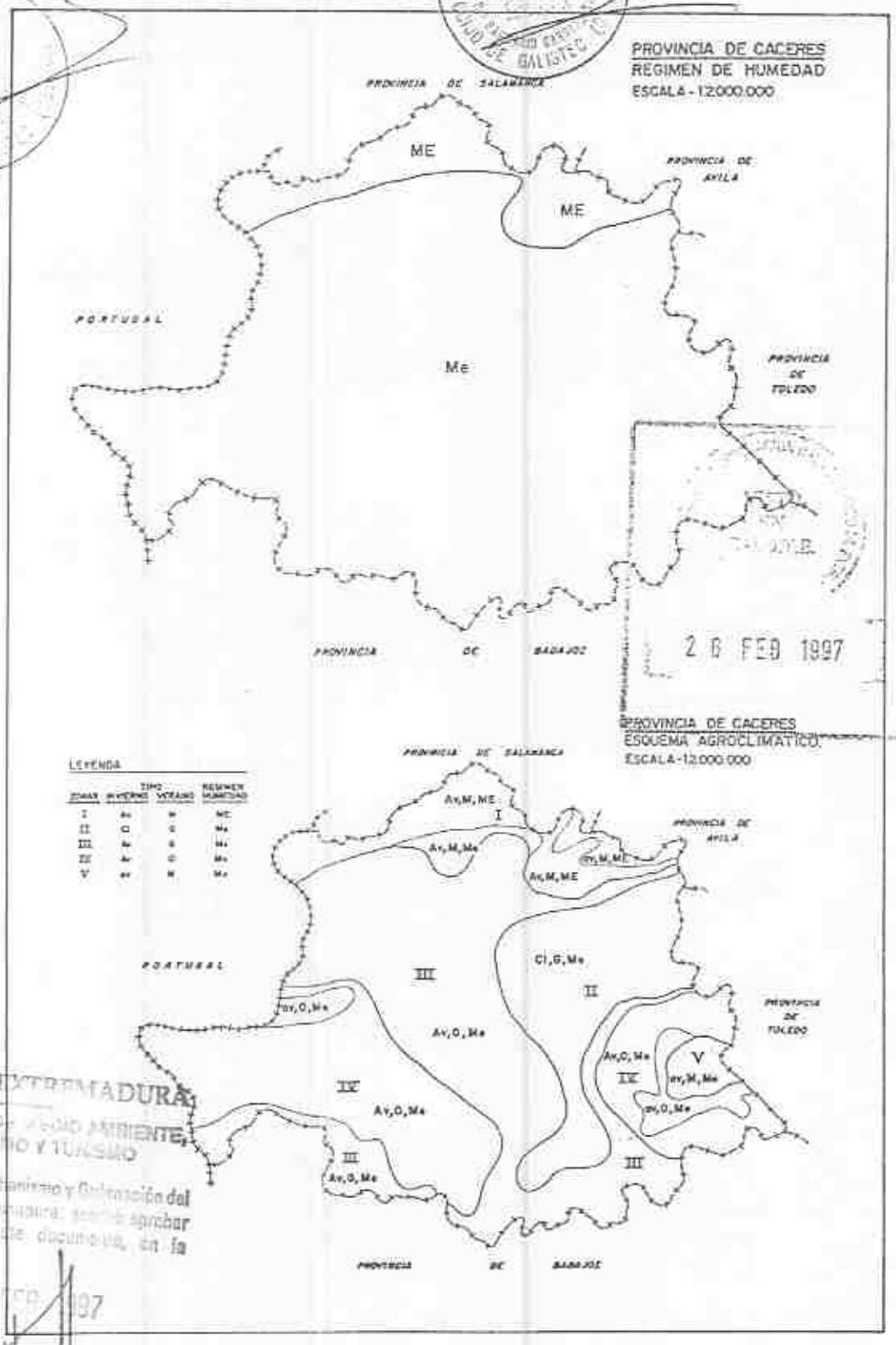
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en su sesión de
2 6 FEB 1997
El Secretario
y Ordenamiento,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994

El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 11 de JUL de 1994

El Secretario

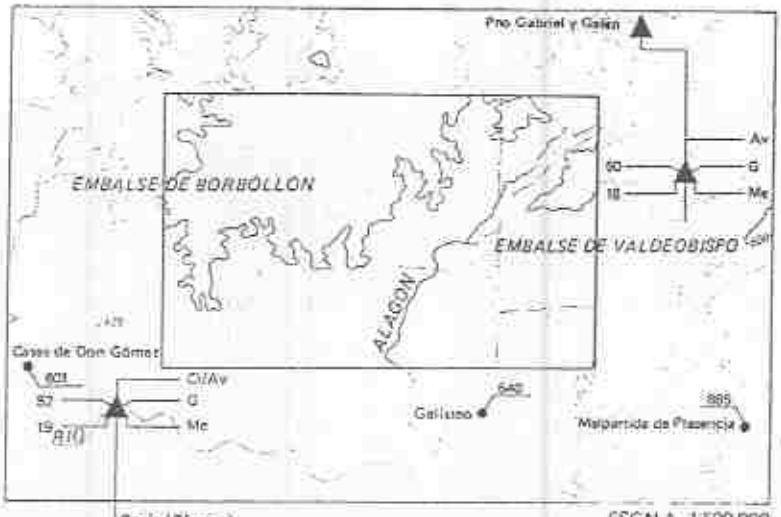


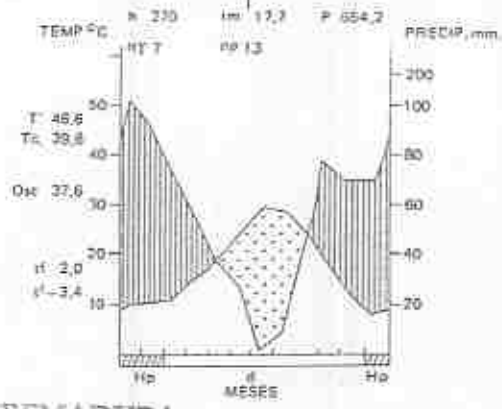
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar el presente expediente, en la sesión de
26 FEB 1997
El Secretario de la Comisión,
Fdo.: Miguel Madera Donoso,
RGCL.

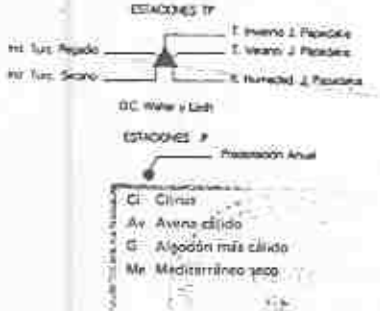
Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 JUL 1994
El Secretario

ESQUEMA DE CARACTERIZACION AGROCLIMATICA







JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de aprobar definitivamente esta documentación, en la sesión de

2 6 FEB 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Mallena Donoso.

2 6 FEB 1997

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a ___ de ___ 29 ABR 1994
El Secretario

aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a ___ de ___ 14 JUL 1994
El Secretario

1.2.4. Vegetación.

* Vegetación natural:

Aparte de las tierras dedicadas a la agricultura, las zonas en la que existe demasiada pendiente y en la que aflora ocasionalmente la roca a la superficie, están dedicadas a pasto de ganado: bovino, ovino, de cerda y caprino.

El matorral está compuesto fundamentalmente por las especies de Jaras (Cistus Ladanifer), Aulagas (Genista Hirsuta), Cantuesos (Lavándula Pentunculata), Retamas, Jaguarzos, Larándula, etc.

2 0 FEB 1997

Tanto los diagramas climáticos de WALTER y LIETH, como el gráfico de formaciones fisiognómicas, definen una vegetación típica de la gran formación Durilignosa (bosques y bosquetes esclerófilos siempre verdes, -perennifolios-), más o menos presididos por la Encina (q. ilex) clase Querceteailicis, orden Quercettalia ilicis, subalianza Quercion fagineae, resultante de la asociación de Quercus ilex rotundifolia con Quercus lusitanica(Quercus faginea, valentina, etc.) ya planta semicaducifolia. Junto a estas aparecen Origanum virens, Poterium agrimonioides, Stachys lusitánica, Lonicera peryclimenum hispánica, etc. ...

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.
a ___ de _____ de 29 ABR 1994
El Secretario

Por degradación se este clímax se presenta el clásico "monte bajo" o "maquis", y por mayor degradación, los "tomillares" y las falsas "estepas".

* Cultivos:

En las condiciones climáticas expuestas anteriormente son posibles los siguientes cultivos: cereales para grano de invierno (trigo, cebada, avena, etc ...) y primavera (arroz, maíz sorgo, etc.), leguminosas para grano (judías, habas, lentejas, veza, almorta, etc.), en siembra otoñal o primaveral, tubérculos (patata, batata, etc.), cultivos industriales (remolacha azucarera, algodón, lino, girasol, soja, colza, tabaco, etc.), cultivos forrajeros (maizsorgo fleo, dáctilo, festuca, alfalfa, veza, tréboles, etc.), hortalizas de hoja o tallo (col, lechuga, espinaca), de fruto (sandía, melón, calabaza, berenjena, etc.), de flor (alcachofa, coliflor), raíces o bulbo (ajo, cebolla, puerro, zanahoria, etc.), cítricos (naranjo, limonero, etc.), frutales de pepita o hueso (manzano, peral, cerezo, ciruelo, etc.) de fruto seco (almendro, nogal, avellano), vid, olivo, etc.

La comarca natural a la que pertenece Guijo es en su mayoría regable, por lo que cuenta con una importante riqueza

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUN 1994
El Secretario

hortofrutícola además de las potencialidades agrarias expresadas en el párrafo anterior. Al mismo tiempo coexisten zonas en la comarca de escasa productividad, donde predomina el olivar y pastizal.

Según los últimos datos oficiales disponibles, provenientes del Censo Agrario, realizado por el I.N.E. para los municipios de la provincia de Cáceres en 1.989, aunque el término municipal de Guijo de Galisteo ocupa 6.164 Has. tan sólo constituyen explotaciones agropecuarias asignables a este municipio un total de 4.777 Has., descompuestas por aprovechamientos del modo en que se detalla en el siguiente cuadro:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este instrumento, en la sesión de
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y ... Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.
26 FEB 1997

* Tierras de Cultivo, labradas 2.014 Has.
 - Cultivos herbáceos1.727 Has.
 - Frutales 4 "
 - Olivar 250 "
 - Viñedo33 "
* Tierras para Pastos Permanentes 1.827 Has.
* Especies arbóreas forestales 10 "
* Otras Tierras 926 "

TOTAL DE TIERRAS CORRESPONDIENTES A EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. GUIJO DE GALISTEO. 4.777 Has.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 de JUL 1994 de
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL 1994
El Secretario

De igual modo según datos del Censo Agrario de 1.989, se puede establecer, en Guijo, la siguiente clasificación de las explotaciones agrarias según las superficies total de sus tierras:

Dimensión (Has.)	Nº de Explotaciones.
Sin tierras	3
De 0.1 a 5 Has.	126
De 5 a 10 Has.	147
De 10 a 20 Has.	57
De 20 a 50 Has.	29
Mayores de 50 Has.	13
Total	375

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente esta Subsanación de la Separata de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Según tenencia y parcelación:

Tipo de Tenencia	Superficie (Has.).
Propiedad	3.052
Arrendamiento	533
Aparcería	33
Otros	1.159
Total	4.777

Por otra parte, según datos facilitados por la Cámara Agraria Provincial pertenecientes al año 1.992, y referidos a la superficie total de terrenos que ocupan el término

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. a ___ de 29 ABR 1994, de ___

El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. a ___ de 14 JUL 1994 de ___

El Secretario

municipal, éstos se ocupan por los distintos cultivos del modo en el que sigue:

Aprovechamiento.	Secano.(Ha.)	Regadío.(Ha.)
Tierr. ocup. cult. herbáceos.	120	3.187
Barbechos y tierr. no ocup.	1.330	0
T. ocup. por cult. leñosos.	388	0
Total tierr. de cultivos.	1.838	3.187
Prados Naturales.	75	8
Pastizales.	88	0
Total Prados y Pastizales.	163	8
Monte Maderable.	35	0
Monte Abierto.	550	0
Monte Leñoso.	126	0
Total Terreno Forestal.	711	0
Erial a pastos.	52	0
Terreno improductivo.	50	0
Superficie no agrícola.	135	0
Ríos y Lagos.	20	0
Total Otras Superficies.	257	0
SUPERFICIE TOTAL.	2.969	3.195

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la Sesión de 26 FEB 1997

El Consejero de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994.
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 JUN 1994
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
URBANISMO Y VIVIENDA

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de hoy, ha resolver definitivamente este expediente en la sesión de

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso

26 FEB 1997

1.2.5. Recursos animales existentes.

* Fauna salvaje, caza y pesca.

Fauna:

Además de las especies cinegéticas que más adelante se detallan, se hace necesario mencionar la existencia de ejemplares diversos de rapaces: fundamentalmente, cernícalos, algunos milanos y águilas culebreras en las zonas más escarpadas de la sierra. También pueden observarse ocasionalmente alguna jineta en las mismas zonas, así cómo cigüeñas blancas y sisones. Por último cabe destacar la existencia plural de pequeñas aves insectívoras, diversidad de córvidos y algunos zorros diseminados.

Caza:

Se advierte la existencia de varias especies cinegéticas tales cómo: perdiz roja, conejos, patos, fochas, tórtolas, codornices, zorzales y esporadicamente zorros.

Pesca:

A penas existe esta práctica en el término, debido a la

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994.
El Secretario

...probado inicialmente por ...cuerdo del pleno del Ayuntamiento ...e Guijo de Galisteo de 14 de JUL de 1994
El Secretario

casi inexistencia de cauces fluviales con suficiente importancia y no estacionales que permitan un desarrollo más importante de las especies acuáticas. Por tanto, pues, se reduce esta actividad a especies como la "carpa común", existente en algunas pocetas y lagunas.

* Ganadería.

Es una zona ganadera donde destacan las siguientes especies:

- Bovino.
- Ovino.
- Porcino.
- Caprino.
- Equidos.
- Aves.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado aprobar definitivamente este documento.
26 FEB 1997
El Consejero de Urbanismo y Vivienda,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Según el Censo Agrario 1.939:

Especie Ganadera.	Unidades Ganaderas.
Bovino	1.393
Ovinos	329
Caprinos	23
Porcinos	117
Equinos	114
Aves	21

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994 a ___ de _____ de ___
Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de ____ de 14 JUL 1994
El Secretario

El ganado bovino es el más de más amplia implantación y, salvo escasas excepciones, se reparte en pequeños propietarios, y esencialmente se dedica a la producción cárnica, coexistiendo una cabaña de menor importancia orientada a la producción de leche para consumo propio del pueblo. Las razas básicamente más extendidas son la "Charolais" y la "Morucha", si bien se dan algunos ejemplares de "Retinta" y de 'Avileña" para vientre, que se cruzan con "Charolais" y "Limousine" para producción. Los terneros se destetan cuando tienen de 200 a 250 Kgs en vivo. La carga ganadera de bovino por Ha. oscila desde una cabeza cada 5 a 8 Has. en explotaciones no mejoradas hasta una cabeza cada 2 a 3 Has. en las mejoradas, (todo ello en secano), apoyando la alimentación del ganado con piensos, forraje y henos... durante unos 150 días al año, consiguiéndose en regadío producciones lógicamente mucho más elevadas.

El ganado ovino es casi en su totalidad, según denominación de la zona, de "raza Entrefina", siendo en realidad el producto de varios cruces de razas entre las que se advierten la "Merina", esencialmente autóctona, y la "Manchega"; con una carga ganadera de 1 oveja/Ha. en explotaciones no mejoradas, pudiendo alcanzarse de 2 a 5 cabezas/Ha. en aquellas explotaciones mejoradas en las que se complementa la ración alimenticia con henos, piensos y forrajes, consiguiéndose igualmente en regadío producciones

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a ___ de _____ de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado definitivamente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a ___ de _____ de 1994
El Secretario

lógicamente mucho más elevadas..

La escasa cabaña caprina existente está constituida por razas no definidas en pureza.

La cabaña porcina se constituye esencialmente en ganado producto de cruces de diversas razas, esencialmente "Ibérica", "Duroc-Yersi" y distintas razas de piel blanca. Así, el ganado de cerda esencialmente se destina a las matanzas domésticas, no existiendo explotaciones de entidad en número de cabezas.

2 [illegible] 1997

En secano las épocas de aprovechamiento de los pastos vienen determinadas por la climatología. Tras el verano, caídas las primeras lluvias, el campo "se otoña", y en 15 o 20 días ya puede el ganado ovino aprovechar las primeras hierbas. El vacuno ha de esperar siempre que la aparición de las primeras heladas no paralice con prontitud el crecimiento de la hierba. Dependiendo de la bondad climatológica del Otoño será necesaria complementar la alimentación de los animales con heno, pajas y piensos compuestos. En Primavera suele haber hierba que si las lluvias son frecuentes pueden durar hasta Junio. En Verano el ganado aprovecha el pasto seco y, volviendo a hacerse necesaria la complementación de esta alimentación.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
a ___ de _____ de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de ____ de ____
El Secretario

1.2.6. Geomorfología.

* Geología:

La mayor parte de los terrenos provinciales pertenecen al basamento antiguo de la Meseta, de edad herciana (finales del paleozoico). Este derrame occidental de la Meseta ha perdido el recubrimiento sedimentario, dejando al descubierto el zócalo granítico.

El esquema geológico del término no es homogéneo, apareciendo una serie de bandas horizontales con distintos suelos, así en la zona más al Norte aparecen Rocas Plutónicas, perteneciendo la siguiente franja en la que se ubica el municipio de Guijo pertenece al Cámbrico, el área mas al Sur es casi en su totalidad del Cuaternario con la excepción de una mancha intermedia que corresponde al Neogeno-Mioceno.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a ___ de _____ de 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a 14 de JUL de 1994
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en su sesión de [illegible] aprobó definitivamente este documento, en la forma que

26 FEB. 1997

El Director [illegible] Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Ángel Cadenas Donoso.

26 FEB 1997

* Litologia:

Litológicamente, el término se compone esencialmente de granitos adamelliticos de composición mineralógica bastante uniforme pero de textura variada. Al microscopio los granitos aparecen constituidos por cuarzo abundante, microclima pertítica, oliclasa-andesina, biotita y moscovita, especialmente la primera. Entre los minerales accesorios, los más frecuentes son el apatito y el circón.

Más al Sur los terrenos del Cámbrico están constituidos por pizarras de color verde grisáceo y brillo sedoso entre las cuales existen intercaladas abundantes hiladas de grauwacas.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994, a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994 de ___ de ___
El Secretario

Al Sur coincidiendo con la formación geológica del Mioceno se distinguen tres niveles: margas con concreciones calizas, arcillas algo ferruginosas y arcosas y microconglomerados.

* Fenómenos geomorgológicos.

Deslizamientos a favor de la pendiente y de la tectonización, desprendimientos de bloques, formación de canchales y laderas con recubrimiento por alteración.

* Estabilidad:

En general, inestable ante la acción del hombre y puntualmente, bajo condiciones naturales. También existen zonas de estabilidad completa.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
2 6 FEB. 1997
Fdo.: Miguel Medera Donoso

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 ABR 1994 de
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUN 1994
El Secretario

1.3. POBLACION.

La población de Guijo de Galisteo según los datos publicados por el I.N.E. en el Nomenclátor de la provincia de Cáceres del año 1.986, repartida en los tres núcleos poblacionales existentes en el término:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ...
Fdo.: Miguel Madera Pons

POBLACION DE DERECHO AÑO 1.986.

GUIJO DE GALISTEO.	608
VALRIO.	891
EL BATAN.	432
TOTAL:	1.931

Una vez desglosada la población del término en sus tres núcleos de concentración, pasaremos a estudiar en lo sucesivo los datos poblocionales como únicos, englobando como población de Guijo de Galisteo la total del término, osea la suma de la de los tres núcleos.

1.3.1. Evolución de la población.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de la población desde 1.897 hasta 1.991, especificando con la letra

"C" junto al año, los datos provenientes de censos municipales, siendo, el resto de los datos, procedentes de Padrones Municipales y Rectificados anuales de estos.

A la población del año 1.900 se le asigna el índice 100% calculándose a partir de ahí el % absoluto que en cada año se alcanza con la población existente. Todos los cálculos se realizan con poblaciones de hecho y con datos procedentes del I.N.E.:

AÑO	POBLAC. DE HECHO Hb.	INDICE ABSOLUTO %	INCREM. RESPEC. AL C. ANTERIOR	% INCREM. ANUAL	POBLAC. DE DERECHO
C 1.897	790	95,6	- 36	-1,46	794
C 1.900	826	100,0	--	----	---
C 1.910	900	108,9	74	0,89	889
C 1.920	765	92,6	- 135	- 1,63	---
C 1.930	773	93,5	8	0,09	779
C 1.940	875	105,9	102	1,24	863
C 1.950	854	103,3	- 21	- 0,26	835
C 1.960	858	103,8	4	0,05	860

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,

a ___ de _____ de 29 ABR 1994

El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994

a ___ de _____ de ___

El Secretario

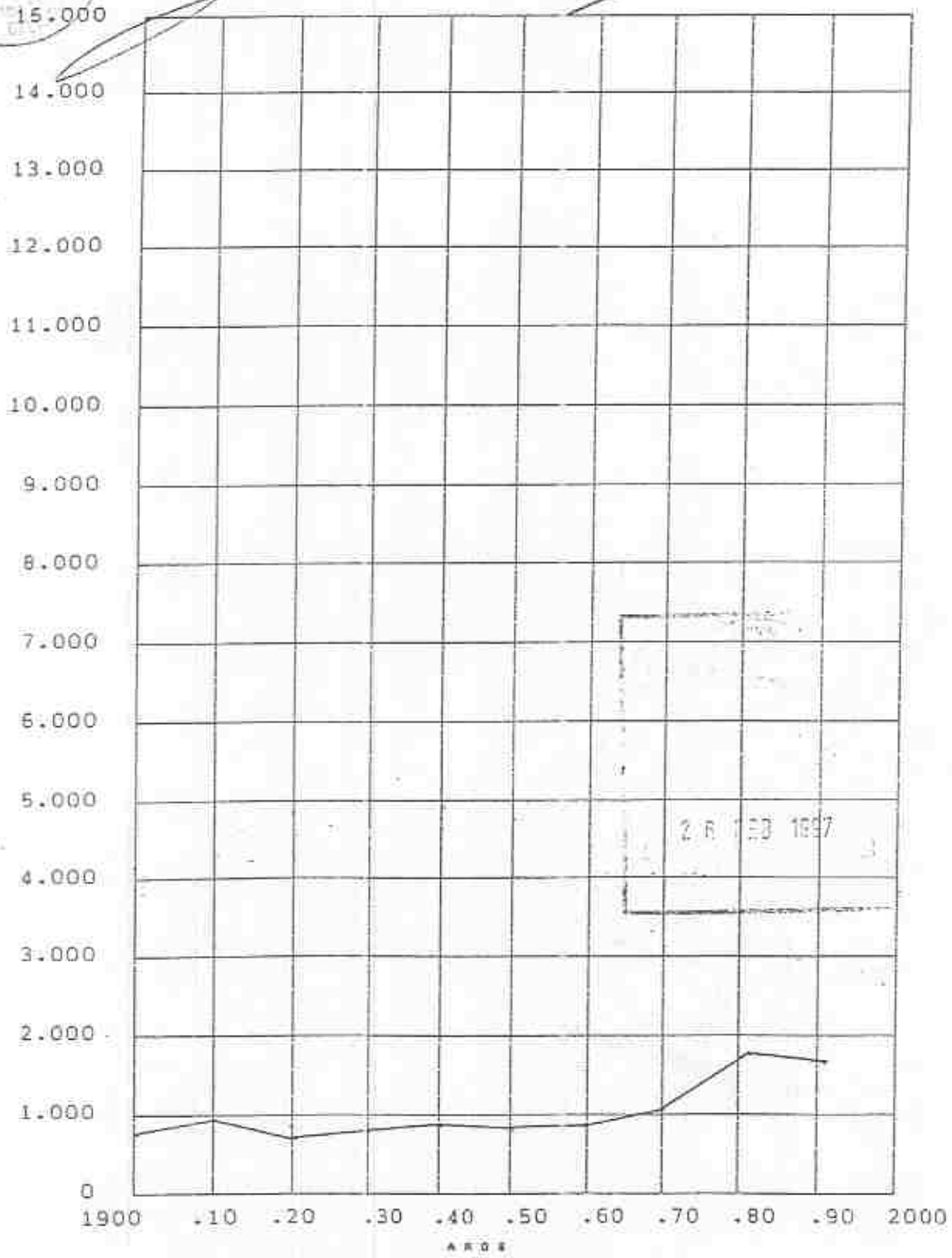
LA POBLACION.

AÑO	POBLAC. DE HECHO Hb.	INDICE ABSOLUTO %	INCREM. RESPEC. AL C. ANTERIOR	% INCREM. ANUAL	POBLAC. DE DERECHO
1.965	893	108,7	40	0,98	---
C 1.970	1.033	125,06	135	3,27	1.061
1.975	1.340	162,2	307	7,42	---
1.981	1.864	225,6	524	10,56	1.900
1.984	--	--	--	--	1.949
1.985	--	--	--	--	1.962
1.986	1.910	231,23	46	0,49	1.931
1.987	--	--	--	--	1.957
1.988	--	--	--	--	1.967
1.989	--	--	--	--	1.947
1.990	--	--	--	--	1.911
1.991	1.710	207,02	- 200	- 2,09	1.759
1.992	--	--	--	--	1.758
1.993	--	--	--	--	1.782

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a __ de _____ de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de __ de ____ de 1994
El Secretario

DINAMICA DE LA POBLACION DE HECHO



Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. a 29 de ABR de 1994
Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL de 1994
El Secretario

De la observación del cuadro y del gráfico anterior se advierten varias períodos de interés desde el punto de vista de los movimientos demográficos. Así, desde 1.900 y hasta el año 1960 se mantiene una tendencia oscilatoria de la curva de evolución poblacional, con aumentos y disminuciones de la misma pero dentro de intervalos de escasa consideración.

Es a partir de 1.960 cuando se produce una aumento muy pronunciado de la población, en una primera fase, durante la primera década, con un incremento que se cifra en aproximadamente en un 5% (+175 Habitantes), y una segunda durante la década de los 70 en que el aumento registrado es del 100%, (+831 Habitantes hasta 1.981) y que se mantiene hasta la fecha, si bien se observa un lento descenso de las curvas poblacionales desde 1.985, hasta la actualidad.

Para situar estos movimientos evolutivos dentro de un contexto que los doten de mayor significado, se recogen a continuación los datos correspondientes a la Nación, la Provincia de Cáceres y la Comarca Agraria de Coria, a la que pertenece Guijo de Galisteo.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Consejera de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo
de fecha
sesión de
26 FEB 1997
Fdo: Miguel Madera Donoso.

COMARCA AGRARIA DE CORIA.

AÑO	POBLACION DE HECHO Hb	INDICE ABSOLUTO. %	INCREMEN. RESP. CEN. ANT. Hb	% INCREM. ANUAL.
1900	49.101	100	-	-
1910	-	-	-	-
1920	48.270	98,30	-831	-0,08
1930	52.200	106,31	3.930	0,80
1940	59.155	120,47	6.955	1,41
1950	64.456	131,27	5.301	1,08
1960	68.918	142,39	4.462	1,11
1970	58.625	119,39	-10.293	-2,30
1975	55.628	113,29	- 2.997	-1,02
1986	52.360	109,45	-3.268	-0,53

JUNTA DE EXTREMADURA

CC:

Fdo.: Miguel Muñoz Poncela.

RGLL.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR 1994. El Secretario.

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 1 de JUL 1994. El Secretario.

PROVINCIA DE CACERES.

AÑO	POBLACION DE HECHO Hb	INDICE ABSOLUTO. %	INCREMEN. RESP. CEN. ANT. Hb	% INCREM. ANUAL.
1900	362.164	100	-	-
1910	397.785	109,83	35.261	0,98
1920	410.032	113,21	12.247	0,33
1930	449.756	124,18	39.724	1,09
1940	511.377	141,20	61.621	1,70
1950	549.077	151,61	37.700	1,04
1960	543.914	150,18	-5.163	-0,14
1970	457.733	117,08	-86.181	-3,31
1975	425.657	117,53	-32.076	-1,40
1986	424.027	117,08	- 1.630	-0,03
1991	408.884	112,90	-15.143	-0,71

2 0 FEB 1997

Aprobado inicialmente po
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Gulla de Gallsteo,
o ___ de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

AÑO	POBLACION DE HECHO Hb	INDICE ABSOLUTO %	INCREM. AL CENSO ANTERIOR Hb	% INCREM. ANUAL.
1900	18.616.630	100	-	-
1910	19.990.909	107,38	1.374.279	0,74
1920	21.388.551	114,9	1.397.642	0,75
1930	23.677.095	127,18	2.288.544	1,23
1940	26.014.278	139,74	2.337.183	1,25
1950	28.117.873	151,04	2.103.595	1,13
1960	30.582.936	164,28	2.465.063	1,32
1970	33.956.047	182,40	3.373.111	1,81
1981	37.746.260	202,76	3.790.213	2,04

Así, con todos los resultados anteriores se puede realizar el gráfico comparativo siguiente:

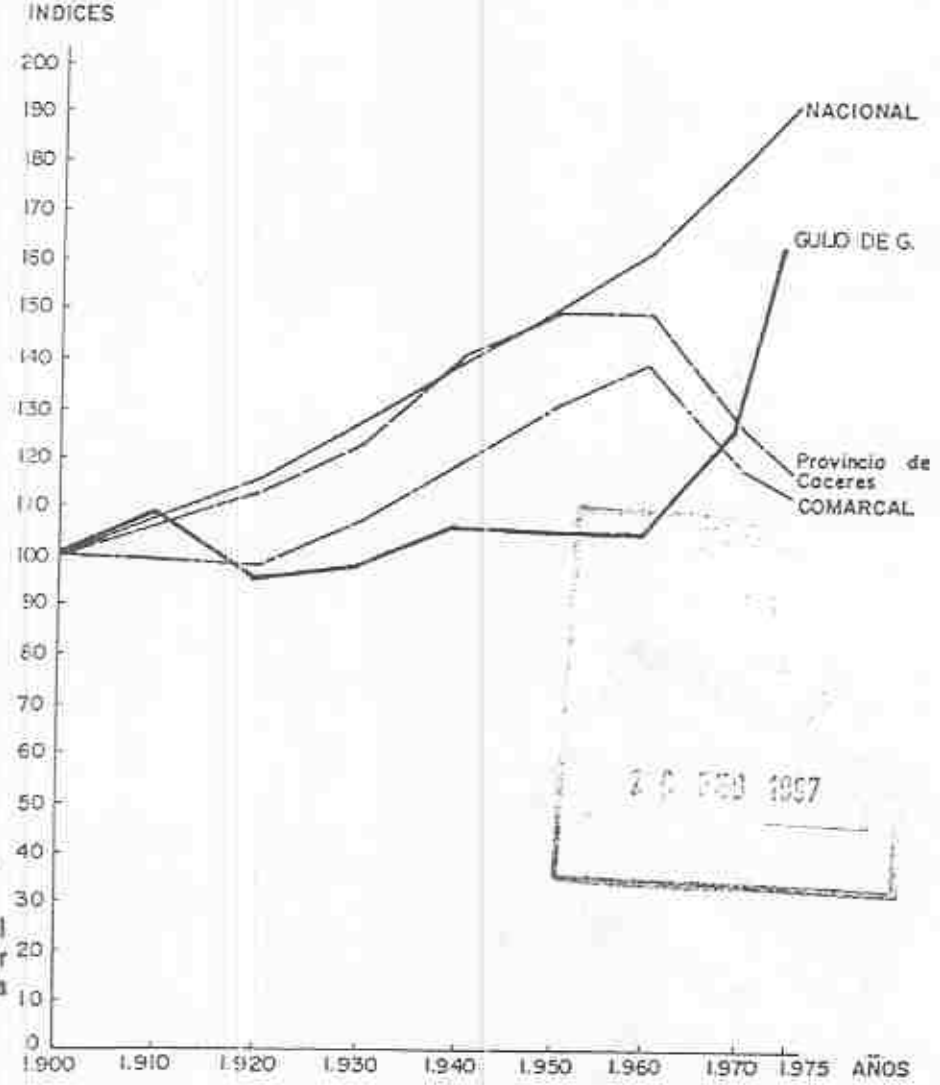
Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.
a 29 de ABR de 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 de ABRIL 1994
El Secretario

DEMOGRAFIA

INDICES DE EVOLUCION DE LA POBLACION RESPECTO A 1900 (=100)

COMARCA DE CORIA



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE [illegible] MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La [illegible] del Texto [illegible] de la [illegible]

26 FEB 1997

El [illegible]
[illegible]

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

26 FEB 1997

RGCL.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994.
de ___ de ___
El Secretario

Finalmente de la observación del gráfico y durante este siglo, se deduce un comportamiento evolutivo de la población de Guijo de Galisteo muy singular, sin duda reflejo fiel de determinados acontecimientos que han influido decisivamente en su demografía. Así desde 1.900 a 1.910 se produce un aumento poblacional con valores de Indices porcentuales superiores tanto a los de la Comarca como a los de la Provincia y a los de la Nación, para, igualmente con brusquedad, producirse una recesión evolutiva, descendiendo la población al final de la siguiente década no tan sólo en el número que se había incrementado en las anterior, sino aun en más. A partir de 1.920 y hasta 1.960 se estabilizan los movimientos evolutivos, tomando valores los Indices sin desviaciones importantes. Desde 1.960 hasta 1.970 y sobre todo en el lustro que va desde esta última fecha hasta 1.975 el aumento poblacional es de gran importancia, debido a la puesta en actividad de buena parte de los regadíos, con la llegada de nuevos habitantes, colonos que venían a hacerse cargo de ellos. Durante estos quince años las curvas poblacionales de la Provincia y de la propia Comarca, sufren una importante regresión fruto de un fuerte proceso migratorio, en contraposición con un aumento importante de la población de Guijo, producida por los motivos antes aducidos. La curva de la Nación si toma en este período valores progresivos, si bien estos no superan en importancia a los que alcanza la población de Guijo.

2 0 FEB 1997

...bado inicialmente por
acuerdo del Pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de 28 DIC 1994
El Secretario.

...sionalmente por
...cuerdo del Pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario

1.3.2. Densidad.

Para una población de hecho actual de 1.782 habitantes y una extensión del término municipal de 61,64 kms. cuadrados, resulta para Guijo de Galisteo una densidad de 28.91 Hab/Km2, que resulta ser superior a la de la comarca agraria (23,10 Hab/km2), y superior aún a la media provincial que se establece en torno a los 21,26 Hab/km2 (para una extensión de la provincia de Cáceres de 19.944,8 kms2), pero menor que la media nacional que se estima en 77 Hab/Km2, para una extensión territorial nacional de 504.750 kms2.

1.3.3. Composición.

Según el Avance del Censo de Población de 1991 editado por el I.N.E., la composición poblacional por sexos es:

1.- POBLACION, COMPOSICION POR SEXOS.

POBLACION DE DERECHO POR SEXO.			POBLACION DE HECHO POR SEXO.		
TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
1.759	906	853	1.710	880	830

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994.
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 1 de JUL 1994.
El Secretario

Al no estar aun publicado, en la fecha en que se redacta el presente documento, el Censo de Población de 1.991, sino tan sólo su Avance, a partir de este punto se reflejarán datos del de 1.981, por tanto, el resto de los datos que a continuación se especifican son conformes al Censo de Población de 1981:

2.- POBLACION SEGUN LA EDAD (GRANDES GRUPOS) EN %.

AMBOS SEXOS			VARONES			MUJERES		
<16 AÑOS	DE 16 A 64	>/65 AÑOS	<16 AÑOS	DE 16 A 64	>/65 AÑOS	<16 AÑOS	DE 16 A 64	>/65 AÑOS
29,4 %	65,6 %	5,0 %	27,4 %	66,7 %	5,9 %	31,4 %	64,5 %	4,10 %

3.- POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS SEGUN ESTADO CIVIL EN %.

AMBOS SEXOS		VARONES		MUJERES	
SOLTERO	NO SOLTERO	SOLTERO	NO SOLTERO	SOLTERO	NO SOLTERO
38,00%	62,00%	37,50%	62,50%	38,50%	61,50%

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 ABR 1994 de ____ de ____
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 JUL 1994 de ____ de ____
El Secretario

4.- POBLACION DE 10 Y MAS AÑOS SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION (%)

ANALFABE-TOS	SIN ESTUDIOS Y NO CLASIFI-CABLES	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
6,20%	11,60%	58,90%	20,50%	2,70%

5.- TASAS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION DE 4 Y MAS AÑOS, POR EDAD (%).

GRUPOS DE EDAD				
TOTAL	DE 4 A 5 AÑOS	DE 6 A 13 AÑOS	DE 14 A 17 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS
45,75%	48,68%	96,25%	24,80%	2,49%

6.- CUADRO DE VIVIENDAS Y Nº DE FAMILIAS EXISTENTES.

EN NUCLEO DE POBLACION		
Nº VIVIENDAS FAMILIARES	POBLACION DE DERECHO.	Nº FAMILIAS
592	1.900	463

28 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994, de
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario

NOTA: En 1991 el total de viviendas familiares asciende a 672.

Así tenemos un total de 463 familias que arrojan una composición familiar de derecho de 4.10 miembros por familia (se recuerda que este es dato válido referido a 1981).

7.- RESUMEN DE LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS (AÑO 1.989).

Nacidos vivos por residenc. materna.	Muertes fetales tardías por res. materna.	Matrimonios por el lugar en el que fijan su residenc.	Fallecidos por el lugar de resid.	Crecimiento vegetativo.
18	-	9	8	10

20 FEB 1997

1.3.4. Localización:

Los habitantes se concentran en tres núcleos, la propia villa de Guijo de Galisteo, y dos pedanías denominadas con los nombres de El Batán y Valrío. Por lo demás tan sólo alguna vivienda aislada en el campo, en su mayoría de segunda

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulo de Gallsteo, 2 9 ABR 1994 de ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulo de Calisteo de ___ de 14 JUL 1994
El Secretario

residencia o de apoyo a las labores agropecuarias, sin habitar de modo continuo en ningún período del año.

1.3.5. Perspectivas:

De la observación de los cuadros y gráficos anteriores se advierte que desde 1.900 y hasta el año 1960 se mantiene una tendencia oscilatoria de la curva de evolución poblacional, con aumentos y disminuciones de la misma pero dentro de intervalos de escasa consideración. A partir de 1.960 se produce una aumento muy pronunciado de la población, que se mantiene hasta la fecha, si bien se observa un lento descenso de las curvas poblacionales desde 1.985, hasta el momento actual.

2 0 OCT 1997

De este modo y del examen de los datos anteriores, se deduce que no parecen existir indicios determinantes de un aumento poblacional significativo, previsible a corto o medio plazo, si bien hay una serie de signos que podrían condicionar la evolución demográfica en el sentido de estabilizar su movilidad, hecho que parece adivinarse por la propia inercia de las gráficas anteriores, siempre que no se produzcan circunstancias socio-economico-políticas que subitamente alteren lo que hoy se adivina como tendencia natural.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994. El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL de 1994. El Secretario

Habría que reseñar la importancia que sobre las evoluciones poblacionales tiene la actividad económica, y la trascendencia que en ésta, referida al municipio del que se ocupa estas Normas, tiene la actividad agropecuaria; debido a esto se prevé como decisivo en la evolución demográfica el futuro de la mencionada actividad y esencialmente de los cultivos de regadío.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó en la

El Director General

Fdo.: Miguel Méndez Domínguez

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994, a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo ___ de ___ de ___
El Secretario 11 JUL 1994

1.4. ESTRUCTURA ECONOMICA.

A continuación se analizan, los datos económicos mas importantes de Guijo de Galisteo, para conocer de forma global cual es la riqueza de su término municipal.

1.4.1. Actividades.

A.- ESTRUCTURA LABORAL DE LA POBLACION.

La distribución de la población de Guijo de Galisteo en orden a la actividad que desempeñan según se deducen de los datos del Censo de Población de 1.981 es la que sigue:

JUNTA DE EXTREMADURA

* Nº personas empleadas en agricultura. 439
* Nº personas empleadas en industria. 130
* Nº personas empleadas en servicios. 135

* Total nº personas con empleo. 704
* Nº personas en paro. 638

Con estos datos se puede deducir el siguiente desglose de ocupación por sectores, de la población activa con empleo:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

* Sector primario. 62,36 %
* Sector secundario. 18,46 %
* Sector terciario. 19,18 %

Se recogen a continuación los datos facilitados por la Corporación Municipal que no son concordantes con los anteriormente expuestos:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Cáceres ha recibido el documento para su aprobación definitiva en la sesión de
26 FEB 1997
El Ilmo. Secretario,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Nº personas empleadas en agricultura. 400
* Nº personas empleadas en industria. 36
* Nº personas empleadas en servicios. 1

* Total nº personas con empleo. 437
* Nº personas en paro. 350

Según datos obtenidos del Anuario del Mercado Español de 1.992 editado por BANESTO, donde se recogen datos recabados con fecha de 1989, sólo se contaba en esta fecha con las siguientes licencias comerciales según Grupos de Actividades.

26 FEB 1997

* Alimentación. 6
* Textil y calzado. 0
* Madera. 1
* Química. 2
* Construcción. 1
* Metales. 0

...ado inicialmente po...
acuer... pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a ___ de 29 ABR. 1994
El Secretario,

...ado inicialmente po...
acue... pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 10 JUL 1994.
El Secretario

* Maquinaria.	0
* Comercio ambulante.	0
* Comercio no clasificado.	10
TOTAL.	20

No resulta posible en la actualidad hacerse con la totalidad de los datos, tablas y resultados del Censo de Población de 1991 por, como ya se ha comentado con anterioridad, no estar editado en este momento nada mas que el Avance de Resultados de este Censo, por este motivo se incluyen a continuación datos correspondientes al Censo de 1981, con objeto de que tengan un valor meramente referencial.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO Y ...
La Comisión de Urbanismo y ... del Territorio de Extremadura ... acordó ... de ... este documento en la sesión de
26 FEB. 1997
El ...
Fdo.: Miguel Madera Dorado.
26 FEB 1997

* TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXOS. (1.981).

- Ambos sexos.	52,48 %
- Varones.	78,25 %
- Mujeres.	23,96 %

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. de 28 ABR 1994 El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de de El Secretario

* POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS.

(1.981).

- Agricultura. 62,4 %
- Energía y Agua. 2,3 %
- Industria. 11,4 %
- Construcción. 4,5 %
- Servicios. 19,3 %

* POBLACION OCUPADA SEGUN SITUACION PROFESIONAL.

(1.981)

- Empleadores. - %
- Trabajadores independientes. 57,4 %
- Asalariados. 38,8 %
- Otros. 3,9 %

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en sesión celebrada el día de la fecha, acordó informar favorablemente este documento de Normas Subsidiarias de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

B.- AGRICULTURA Y GANADERIA.

Este sector ocupa el 62,40 % de la población activa con trabajo en la actualidad, con un valor concreto de 439 personas empleadas.

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994 de ... de ...
El Secretario

...sionalmente por acue... de... el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994 de ... de ...
El Secretario

AYUNTAMIENTO de GUIJO DE GALISTEO.

La distribución general de tierras del término municipal según su producción agrícola es como se especifica, según datos provenientes de La Cámara Agraria Provincial para 1991:

DISTRIBUCION DE TIERRAS DEL TERMINO. (secano y regadío).

APROVECHAMIENTO	OCUPACION PRIMERA O PRINCIPAL (Has.)	
	Secano	Regadío
Cultivos herbáceos.	120	3.187
Cultivos leñosos.	388	0
TOTAL.	508	3.187
TOTAL Terrenos de Cultivo Incluido Olivar:		3.695

DISTRIBUCION DE TIERRAS DEL TERMINO (por tip.de cultivo).

APROVECHAMIENTO	OCUPACION PRIMERA OPRINCIPAL(Has.)
Cultivos herbáceos:	3.307
Cereal.	701
Leguminosas.	16
Hortícolas.	63
Otros cultivos (inc. barbechos).	2.527

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
de 20 de Enero 199
El Secretario,

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de 14 JUL 1994
El Secretario

APROVECHAMIENTO	OCUPACION PRIMERA OPRINCIPAL(Has.)
Cultivos leñosos:	388
Olivar.	356
Viña.	32
Frutales de secano.	0

Así, a partir de estos datos se concreta el siguiente cuadro resumen:

2 8 FEB 1997

TIPO DE USO	SUPERFICIE EN HAS.
Terreno forest. (incl. encinas y alcorn.)	711
Prados y pastizales.	171
Terrenos de cultivo (incl. olivar).	5.025
Superficie improductiva.	257
TOTAL Superficie del Término Municipal:	**6.164**

Datos al respecto procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Guijo, al parecer más actualizados, difieren de los anteriores, concretándose en:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994 a ___ de _____ de ___

El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 a ___ de _____ de ___

El Secretario

APROVECHAMIENTO	OCUPACION PRIMERA PRINCIPAL(Has.)
Cereales.	150
Olivar.	155
Praderas.	1.000
Pasto Secano e Improductivo.	3.359
Productos Hortícolas.	1.500
TOTAL Superficie del Término Municipal:	6.164

En cuanto al Censo ganadero los datos más recientes corresponden al Censo Agrario de 1.989 y son conforme a continuación se relaciona:

ESPECIE GANADERA.	UNIDADES GANADERAS.
Bovinos.	1.393
Ovinos.	329
Caprinos.	23
Porcinos.	117
Equinos.	114
Aves.	21

Los datos del Ayuntamiento, de igual modo, presumiblemente más recientes se concretan en las siguientes cabezas ganaderas:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.

ESPECIE GANADERA.	UNIDADES GANADERAS.
Bovinos.	700
Ovinos.	1.400
Caprinos.	100

Como se deduce de los datos anteriores, (aun con las divergencias existentes en función de su procedencia, ya sea de la Cámara Agraria Provincial o del Ayuntamiento), la actividad económica de mayor importancia es la agropecuaria, con explotaciones típicas y tradicionales de esta zona, considerando el importante giro que supuso para estas explotaciones el regadío.

C.- INDUSTRIA Y MINERIA.

La actividad minera no es relevante en este municipio, siendo tan sólo digna de mención la existencia de unas Canteras de Granito abandonadas que se ubican en "La Dehesa Boyal", a las afueras del casco de Guijo en dirección a Montehermoso.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ...
... 26 ... 1997
... RGCL.
Fdo.: Miguel Madera Doncel.

29 ... 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994.
El Secretario

D.- COMERCIOS Y SERVICIOS.

Este sector, según datos procedentes del Censo de Población de 1.981 y reflejados con más detalle en el apartado A. de este mismo punto 1.4.1., ocupa actualmente el 19,18 % de la población activa con trabajo, con un total de 135 puestos de trabajo, no constituyendo un sector esencial en la actividad socio-economica del municipio.

El comercio y los servicios existentes son los propios del autoabastecimiento de poblaciones rurales, en lo que se refiere a necesidades primarias, sin existir ningún sector relevante dedicado a la atención foránea prioritariamente.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Urbanismo y Vivienda
La Comisión de Urbanismo y Territorio de ... en sesión celebrada el día ... ha acordado suspender la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de ...
26 ... 1994
El ... mo
Fdo.: Miguel Medina ...

1.4.2. Indicadores Económicos.

Hay una serie de indicadores normalmente barajados y a partir de los cuales se puede extraer una idea de conjunto, válida, sobre la situación económica de una comunidad; se explicitan a continuación alguno de los más destacables, actualizados a 1.993, siempre que no se especifique lo contrario junto al dato, y provenientes esencialmente de información facilitada por el propio Ayuntamiento o la Cámara Agraria Local.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
de ____ de ____
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de ____ de ____
El Secretario

1.- PRESUPUESTO MUNICIPALES ANUALES EN LA ULTIMA DECADA.

Año 1.980	5.000.000	pts.
Año 1.981	7.200.696	"
Año 1.982	10.180.307	"
Año 1.983	11.233.387	"
Año 1.984	12.735.358	"
Año 1.985	14.500.000	"
Año 1.986	17.000.000	"
Año 1.987	20.500.000	"
Año 1.988	22.500.000	"
Año 1.989	30.177.437	"
Año 1.990	40.531.373	"
Año 1.991	37.713.194	"
Año 1.992	46.725.000	"
Año 1.993	52.650.000	"

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Cáceres en la sesión de fecha 26 FEB. 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

El salto presupuestario, de cierta relevancia, producido entre los años 91 y 92 se puede deber esencialmente a la inclusión en los presupuestos normales de este último año de los fondos del P.E.R. (unos nueve millones de pesetas), que en años precedentes figuraban como valores independientes, y a la actual vigencia de dos Planes Provinciales.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulloo de Galisteo.
a ___ de 28 ABR 1994
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo en sesión de 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario
AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO

2.- VALORES CATASTRALES O LIQUIDOS IMPONIBLES.

De Urbana.	724.466.850 pts.
De Rústica.	810.434.884 "
Industrial.	675.058 "

3.- LICENCIAS FISCALES.

Como ya quedo especificado anteriormente en el punto 1.4.1.A. de esta Memoria Informativa, en el anuario BANESTO de 1.992 donde se recogen datos de 1.989, hay registradas 20 Licencias.

4.- NUMERO DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO.

Bancos.	0
Cajas de Ahorro.	0

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y Vivienda de la Junta de Extremadura en sesión de la
2 6 FEB 1997
El Secretario de la Comisión,
Fdo.: Miguel Bladón Donoso.

5.- NUMERO DE TELEFONOS.

Según Ayuntamiento.	265
Según Anuario BANESTO.	236

...aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento
acue... de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ... de ... de ...
El Secretario.

...aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento
acue... de ... del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
... de ... de 1994
El Secretario.

6.- INDICE DE MOTORIZACION INDUSTRIAL.

Nº de camiones según datos municipales. 9

Así, resulta para un total de 1.782 habitantes actuales de derecho y 9 camiones: 5,05 camiones por cada mil habitantes, muy inferior a la media nacional que estaba, en 1.989, en 59,97 camiones por cada mil habitantes.

7.- NUMERO INSTRUMENTOS NOTARIALES.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y ...
La Comisión de Urbanismo y ... en la ... de ... celebrada con fecha ...
2 6 FEB. 1997
El Director ... Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

No existen.

2 8 FEB 1997

8.- INDICE TURISTICO.

Es cero.

9.- PARQUE DE MAQUINARIA AGRICOLA.

Según datos facilitados por la Cámara Agraria, de fecha 1992, la maquinaria existente es la que sigue:

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de _____ de 24 ABR 1995
El Secretario,

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de ___ de _____
El Secretario,
1 de JUL 1994

CENSO DE MAQUINARIA EN USO.

MAQUINARIA.	NUMERO.
Motores para riego.	18
Tractores con sus aperos.	152
Segadoras y recogedoras de forraje.	11
Molinos de pienso.	3
Motosierras.	5
Arados de vertederas o de discos.	130
Gradas.	110
Cultivadores y "chisels".	135
Sembradoras.	73
Abonadoras.	60
Remolques.	70
Remolques distribuidores de estiércol.	1
Pulverizadoras mecánicas.	50
Instalaciones de Ordeño mecánico.	24

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 FEB 1997 acordó aprobar definitivamente el Planeamiento de referencia, con la siguiente resolución:
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Doncel.
2 8 FEB 1997

1.4.3. Previsiones de desarrollo, renta, tendencia, perspectiva.

Al entender de este Equipo Redactor, no existen claras expectativas fundadas de un sustancial desarrollo socio-económico en el futuro inmediato de Guijo de Galisteo.

La importancia que el Sector Primario tiene en la economía del municipio, y más concretamente las explotaciones agropecuarias de regadío, hacen que buena parte de las posibles expectativas de desarrollo, que pudieran darse, estén directamente vinculadas al futuro de este Sector, que por otra parte, viene determinado en buena medida por instancias superiores a las puramente municipales, sin ser en la actualidad excesivamente alagüeño, el presumible futuro de este sector.

Las iniciativas actuales de la Corporación Municipal irán, esencialmente, encaminadas a mejorar los equipamientos dotacionales del municipio, pero teniendo escasa trascendencia en su situación socio-económica global.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

26 FEB. 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Nadal Donoso.



Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 19 de ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1994
El Secretario

1.5. EDIFICACION.

1.5.1. Estado actual, edificación en núcleos diseminados y agrupados.

El núcleo urbano matriz en el término se asienta al noroeste de la carretera comarcal C-630 de Cáceres a Plasencia. Existen otros dos asentamientos dentro del término, más al sur del principal; dichos emplazamientos son las pedanías de El Batán y de Valrío.

La topografía sobre la que se asienta el núcleo de Guijo no es excesivamente accidentada. La definición actual del Casco Urbano, responde al crecimiento espontaneo de la población sobre la base de un núcleo central, alargándose mínimamente en las direcciones de entrada de las principales vías de acceso al casco. Existen algunas vías internas con pendientes, pero éstas no son excesivas, si bien el trazado de las calles es irregular. Las manzanas mantienen una diversidad morfológica, siendo de tamaños y formas muy diferentes, existiendo manzanas de diversa morfología, con interiores dedicados a labores agropecuarias y a almacenes de productos agrícolas; de igual modo se generaliza el uso agropecuario y almacenaje en la periferia del casco.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994 a ___ de ___ El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 a ___ de ___ El Secretario

El aspecto de las edificaciones existentes en Guijo son exponente, en cierto modo, de la arquitectura de la zona, con casas que presentan marcos y vuelos de piedra y un carácter antiguo, pero que se entremezclan con numerosas intervenciones recientes que alteran esta imagen con sabor añejo. Existen zonas del pueblo, en la cuales las edificaciones se han dejado, recientemente, acabadas con fabrica de ladrillo hueco, material no tradicional, hecho que contribuye al deterioro de la imagen global del casco.

Las pedanías de Valrío y El Batán se localizan sobre topográficos poco movidos, en zonas expresamente elegidas como corresponde a núcleos de reciente creación y que obedecen a un proyecto único generador, (se trata de dos poblados de colonos de regadío creados en la segunda mitad de la década de los sesenta). Por corresponder su implantación a un proyecto urbanístico previo, morfológicamente su implantación es muy regular, con manzanas muy semejantes en tamaño y forma, y con un trazado viario muy racionalizado que ofrecen en conjunto una imagen arquetípica que diferencia escasamente uno y otro poblados de esta época y zona, siendo las formaciones edilicias recurrentes entre estos núcleos.

La arquitectura de los asentamientos de Valrío y El Batán son típicas de los pueblos de colonización, en los cuales se busca una emplazamiento totalmente llano y un

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994.
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 14 de JUL de 1994
El Secretario

trazado de calles totalmente ortogonal sobre el que se asienta las edificaciones, construidas en un mismo momento y bajo una misma directriz. Esta forma de generación de dichos asentamientos, confiere a los mismos un aspecto uniforme y repetitivo. Esta racionalidad de la estructura urbana de estos asentamientos, con vías rectas amplias y perpendiculares y con abundancia de espacios abiertos y zonas verdes, contrasta claramente con las calle del casco de Guijo, ondulantes con recovecos y anchuras variables llegando a ser angostas en algunos puntos y siempre en cierta medida anárquicas.

1.5.2. Tipologías y usos.

El tipo edificatorio dominante en el núcleo de Guijo es el de manzana cerrada, con patio de parcela típica de los pueblos de la zona, compuesta por edificios de dos plantas, desarrollando la vivienda en la inferior y la superior o doblado que originalmente servía de granero o almacén y en la actualidad sin uso concreto. Predominan los edificios de doble y triple crujía, con fachada a la calle y a patio interior. La vivienda tipo consta de un pasillo que desde la puerta de entrada se prolonga hasta la cocina (amplia y con la típica campana). A un lado (si es "media casa") o a ambos del pasillo, se abren los puertas de acceso al resto de las

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a ___ de 29 ABR 1997
El Secretario,

Aprobado definitivamente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 JUL 1997
El Secretario,

dependencias, esencialmente dormitorios, en una sucesión de dos o tres, en función de las "naves" que tenga la vivienda. Tras la cocina, el corral al fondo, las cuadras y sobre estas el pajar. Son patentes, en algunos casos, las influencias estilísticas en las fachadas, propias de la zona de Cáceres en la que se encuentra el municipio.

Hoy día se ha perdido en gran medida la homogeneidad de este tipo edificatorio, con la inclusión de múltiples reformas tendentes ha convertir los doblados en otra vivienda independiente de la de abajo, y con la realización de edificios de otras tipologías alcanzando puntualmente hasta una tercera planta.

20 FEB 1997

Es de destacar la importancia en tamaño de algúno de los diferentes interiores de manzana, utilizados aún con fines agrarios y de propiedad de algunas de las viviendas principales de la manzana.

La parcela media tiene una superficie comprendida en torno a los 150 m2., existiendo fuera de este intervalo gran diversidad de tamaños y estando ocupadas por la edificación principal aproximadamente el 75 % de la superficie.

Como ya se ha indicado antes, todas estas consideraciones sobre la edificación, no son aplicables a los

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de ___ de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de ___ de 14 JUL 1994
El Secretario

asentamientos de las pedanías, en los cuales se observa una arquitectura mucho más moderna, repetitiva y tal vez anodina.

Según el Avance de Resultados del Censo de Viviendas de 1991, existen 672 viviendas, descompuestas como sigue:

- Viviendas Principales. 525
- Viviendas Secundarias. 106
- Viviendas Desocupadas. 41
- No constan. 0

Según el Censo de Edificios de 1.990, los edificios y complejos de edificios se clasifican según su destino en:

DESTINADOS A VIV. FAMILIAR.		NO DESTINADOS A VIV.	
Exclusivamente.		Principalmente.	
1 Viv.	2 o más V.	1 Viv.	2 o más V.
8	5	613	14

Esto supondría un total de 666 edificaciones y complejos de edificaciones. Datos municipales, a fecha de 1.993, cifran el total de los edificios actualmente existentes en 1.108.

No existen industrias importantes en la zona, tan sólo el emplazamiento de pequeños talleres más o menos dispersos.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
a ___ de 20 de ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994
___ de ___ de ___
El Secretario

1.5.3. Materiales y Valores Estéticos.

El aspecto exterior de las edificaciones características de la zona es sencillo, con fachadas encaladas y colores oscuros en la carpintería y cerrajería exterior. En los últimos tiempos se está deteriorando con la implantación de viviendas recientes y el escaso cuidado puesto en la conservación de las viviendas antiguas.

2 9 FEB 1996

Cuanto se detalla en el párrafo anterior se refiere al casco de Guijo, pues en lo que se refiere a las pedanías, no cabe hablar de valores estéticos sobresalientes.

El tipo tradicional de cubierta es a dos aguas y de teja árabe.

Los materiales y sistemas constructivos mas usuales son los tradicionales:

Muros de carga de manpostería, tapial o ladrillo macizo, con paramentos enfoscados y encalados, entramados de madera, carpintería de madera pintada en tonos oscuros. El dintel y las jambas de la puerta de entrada suelen ser de piedra labrada. (normalmente granito).

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994 de de
Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 1 de JUL 1994 de
El Secretario

Como ya se ha mención, hoy en día se han perdido en gran parte estos valores estéticos tradicionales en las construcciones modernas, que se terminan con colores mas vivos y discordantes con el entorno, alicatados en fachada, terrazos, carpinterías metálicas etc.

Concluyendo, en general el conjunto de la villa de Guijo no cuenta con grandes valores artísticos sobresalientes, exceptuando la Iglesia de San Pedro Apóstol, y relativamente Las Ermitas del Cristo de las Batallas y de Ntra. Sra,. de los Antolines; pero si con un cierto sabor típico generalizado, y con elementos arquitectónicos aislados en algunas fachadas, (vuelos), de algún interés.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
2 6 FEB 1997

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a de de
El Secretario

Aprobado provisionalmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
a de de
El Secretario

1.6. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES.

Según información recabada en instancias municipales, las instalaciones urbanas no han sufrido, apenas, variación con respectos a las recogidas en el Documento de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano vigente en la actualidad, por tanto se toma dicho documento como base de información principal, introduciendo las escasas modificaciones habidas, a las que se hacia mención anteriormente.

Se recogen tanto en la documentación gráfica como en este apartado de Memoria, información sobre los tres núcleos urbanos que componen el municipio.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE
2 6 FEB 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

1.6.1. Red de abastecimiento de aguas: Características, captación, estado actual.

Los trazados, materiales y diámetros de los diferentes tramos de las conducciones de abastecimiento se especifican en documentación gráfica adjunta para cada uno de los cascos.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 20 ABR 1994 a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de ___ de 4 JUL 1994
El Secretario

A.- CASCO DE GUIJO.

Cuenta con este servicio la totalidad de la población del casco, con posibilidad de ampliación hacia nuevos sectores, y sin problemas de restricciones durante la época estival.

Pertenece el casco de Guijo a la "Mancomunidad de Aguas de San Marcos" que capta agua, al Sur del término en el río Alagón, desde éste se conduce hasta los depósitos elevadores situados en la zona de las Viñas a unos 800 metros del casco urbano, entre términos de Montehermoso y Aceituna y Pozuelo de Zarzón; a partir de estos se acomete ya el abastecimiento de cada uno de los núcleos que componen esta Mancomunidad, que por otra parte son:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE [illegible]
[illegible]
2 6 FEB. 1997
El D[illegible]mo
y [illegible],
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Calzadilla.
* Guijo de Coria.
* Guijo de Galisteo.
* Pozuelo de Zarzón.
* Aceituna.
* Villa del Campo.

2 6 FEB 1997

* La instalación se encuentra realizada, al parecer desde 1.981, con tuberías de fibrocemento.

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

B.- CASCO DE EL BATAN.

De igual modo que en el casco de Guijo, cuenta con este servicio la totalidad de la población del casco, con idénticas posibilidades de ampliación hacia nuevos sectores, y sin problemas de restricciones durante la época estival.

La instalación de abastecimiento se realiza a partir de un pozo de captación, situado al norte del casco, en el otro margen de la carretera Comarcal C-511, al pie del cual se sitúa el deposito elevador correspondiente. Las conducciones son de P.V.C.. Fue realizada casi la totalidad de la instalación "ex novo" al mismo tiempo que se levantó el poblado, al final de los sesenta.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
La [illegible] del [illegible] en la
2 6 FEB. 1997
El [illegible] mismo
y [illegible]
Fdo.: Miguel Madera Donoso.
2 6 FEB 1997

C.- CASCO DE VALRIO.

Como en el caso de los anteriores cascos, cuenta con este servicio la totalidad de la población del casco, también con posibilidades de ampliación hacia nuevos sectores, y sin problemas de restricciones durante la época estival.

Data la instalación de abastecimiento de la misma época que la de El Batan y de igual modo se realiza a partir de un pozo de captación, situado en este caso al oeste del casco,

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

...probado inicialmente por ...uerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
...probar ... en la Sesión de
26 FEB. 1997
El ... y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

y al pie del cual se sitúa el deposito elevador correspondiente. Las conducciones son también de P.V.C..

1.6.2. Red de alcantarillado: Características, depuración y vertido. Estado actual.

Los trazados, materiales y diámetros de los diferentes tramos, de las conducciones de abastecimiento se especifican en documentación gráfica adjunta para cada uno de los cascos.

...1997

A.- CASCO DE GUIJO.

Cuenta con este servicio la mayoría de las calles del casco. El trazado original se realizó en el mismo año que la de abastecimiento, 1.981, y con conducciones de hormigón centrifugado. El estado general de mantenimiento de la red es bueno en líneas generales.

Los vertidos de aguas residuales se realizan mediante Estación Depuradora, situada al norte del casco en la zona conocida como Ceso Mateo, y tras una serie de canalizaciones, los vertidos son conducidos al Arroyo Cabezo y a traves de este al Arroyo Grande, que desemboca en el río Alagón.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. de 29 ABR 1994.
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. de 14 JUL 1994
El Secretario

Convendría realizar algunas derivaciones nuevas buscando trazados por la vía pública, en puntos donde la red atraviese excepcionalmente fincas de titularidad privada.

B.- CASCO DE EL BATAN.

Cuenta con este servicio la totalidad de las calles del casco. El trazado original se realizó en el mismo año que la de abastecimiento, cuando se levantó el poblado en la segunda mitad de los años sesenta, y con conducciones de fibrocemento, posteriormente se han acometido algunas obras de ampliación de redes, realizándolas ya en P.V.C., como por ejemplo en la Estación de Servicio. El estado general de conservación de la red es bueno.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en la sesión de
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Muñoz Donoso.

Los vertidos de aguas residuales se realizan mediante Estación Depuradora, situada al suroeste del casco, y a partir de ella directamente mediante una conducción enterrada al Río Alagón.

1997

C.- CASCO DE VALRIO.

También cuenta con este servicio la totalidad de las calles del casco. De igual modo que en el caso anterior, el

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 29 ABR 1994
El Secretario.

Aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 14 JUL 1994
El Secretario

trazado original se realizó en el mismo año que el de abastecimiento, cuando se levantó el poblado en la segunda mitad de los años sesenta, y con conducciones de fibrocemento, no se han producido desde entonces obras de ampliación de redes. El estado general de conservación de la red es bueno.

Los vertidos de aguas residuales se realizan sin mediar, en este caso Estación Depuradora, al cauce del Arroyo del Vallajo y desde este al Arroyo Grande que va a desembocar en el Río Alagón.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente dicho documento, en la sesión de
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

26 FEB 1997

1.6.3. Red de alumbrado público y suministro de energía eléctrica: Características, estado actual.

Los trazados de la Red principal de suministro y de la Red secundaria se especifican en documentación gráfica adjunta para cada uno de los cascos. La empresa suministradora para los tres cascos es IBERDUERO.

Actualmente los puntos de alumbrado público instalados se reparten según su tipo de soporte en:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.
a ___ de 29 ABR 1994
El Secretario.

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
a ___ de 14 JUL 1994
El Secretario.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, DE URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura en sesión de
definitivamente esta [illegible] la
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Faroles de una lámpara sujetos a cerramientos.
* Farolas de Báculo con una lámpara
* Farolas de Báculo con varias lámparas.

A.- CASCO DE GUIJO.

En las zonas del casco consolidado la red de distribución de energía eléctrica, cuenta con algunos tramos modificados pero siguen siendo insuficientes para toda la población. De igual modo el alumbrado público, que se conserva en buen estado, (data la instalación de 1.982), es suficiente con carácter general presentando tan sólo algunas deficiencias en zonas periféricas, esencialmente por insuficiente.

26 FEB 1997

La línea eléctrica entra en la villa, por el norte, en media tensión y con trazado aéreo proveniente de Montehermoso, y con dirección perpendicular a la Avenida Generalísimo Franco. Conecta con un Centro de Transformación de 50 KVA. situado en la calle Calvo Sotelo a partir del cual se organiza el servicio de energía al pueblo. Por tanto, la potencia total, en Centro de Transformación, con la que cuenta la villa es de 50 KVA.

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
14 JUL 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

B.- CASCO DE EL BATAN.

Las instalaciones de distribución de energía eléctrica y de alumbrado público se realizaron para la totalidad del casco cuando se ejecuto éste, por tanto son suficientes en cuanto a su trazado, si bien el estado de conservación y mantenimiento, esencialmente del alumbrado es manifiestamente mejorable. Con posterioridad a la fecha a que se hace mención anteriormente se han realizado algunas obras de ampliación que se recogen en documentación gráfica.

La línea eléctrica entra en el casco por el sur del mismo, en media tensión y con trazado aéreo casi con la misma dirección que la de la calle Jaime Ostos, al sur de la que se ubica el Centro de Transformación que abastece a la mayoría del casco (se desconoce su potencia). Existe un segundo Centro de Transformación en las proximidades de la Estación de Servicio, que abastece a ésta.

C.- CASCO DE VALRIO.

Las instalaciones de distribución de energía eléctrica y de alumbrado público se realizaron, como en el caso de El Batan, para la totalidad del casco cuando se ejecuto éste, en la segunda mitad de los años sesenta, con motivo de esto, son

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 de ABR 1994
Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994
El Secretario

suficientes en cuanto a su trazado, si bien, también a semejanza del casco anterior, el estado de conservación y mantenimiento, esencialmente del alumbrado es manifiestamente mejorable. Ha sufrido menos obras de mejora y ampliación que el Batan.

La línea eléctrica entra en el casco por el suroeste del mismo, en media tensión y con trazado aéreo casi con la misma dirección que tiene la calle Tulipán, al sur de la que se ubica el Centro de Transformación que abastece a la totalidad del casco (se desconoce su potencia).

1.6.4. Pavimentación: características, estado actual.

Se encuentran pavimentadas la totalidad de las calles de las calles de los tres cascos que constituyen el municipio de Guijo de Galisteo, con un estado de conservación variable, fundamentalmente, según el tipo de acabado.

Los tipos de pavimentos existentes son:

* Asfaltado: en distinto grados de conservación según el municipio, y en algunas vías actualmente en revisión, reasfaltándose parte de éstas.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
de
Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de
Secretario

* Hormigonado: en estado de conservación variable según zonas.

* Adoquinado de granito: bien conservado en líneas generales.

* Empedrado tradicional acabado con lechada de mortero: de igual modo en buen estado de conservación, existe tan sólo en la Plaza de España de Guijo. Con motivo ornamental se ha empedrado la plaza y se han vertido lechadas espesas de mortero, rellenándose con el mismo las juntas entre los cantos y cubriéndose incluso estos en parte.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en sesión celebrada el día
26 FEB. 1997
El Secretario de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Terreno natural más o menos mejorado: en caminos periféricos que ocasionalmente caracterizan a calles traseras.

Para información más detallada del tipo de pavimento existente en cada calle de cada casco, se ha grafiado plano expreso al respecto, que figura en Planos de Información.

26 FEB 1997

A.- CASCO DE GUIJO.

La mayoría del casco urbano está pavimentado en Hormigón

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo.
de 29 ABR 1994
El Secretario.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
El Secretario

en Masa, constituyendo excepción las siguientes calles: Las calles Hernán Cortes y José Antonio que se encuentran Adoquinadas con adoquines graníticos; la Plaza de España que se encuentra Empedrada; y las carreteras de Morcillo a Guijo de Coria que a su paso por Guijo de Galisteo toma carácter urbano, denominándose Avda. del Generalísimo Franco, y la carretera desde el propio Guijo de Galisteo a Montehermoso que en un tramo tampoco escapa a este carácter urbano, ambas acabadas en Asfalto.

B.- CASCOS DE EL BATAN Y VALRIO.

Tanto uno como otro están en su totalidad asfaltados, siendo muy variable el estado de conservación según las vías, y en general mejorable. Estos pavimentos apenas han sufrido modificaciones desde la creación de los poblados, sufriendo tan sólo algunas obras de reparación y de asfaltado de otras vías de nueva creación.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Miguel Medela Donoso.

VISTO
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994, a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 14 JUL 1994, a ___ de ___ de ___
El Secretario

1.7. RED VIARIA EXISTENTE.

En el término de Guijo de Galisteo se emplazan tres asentamientos urbanos, como ya se ha señalado, la villa originaria del término, y las dos pedanías de El Batán y Valrío. La situación relativa, en el término, de los tres asentamientos es alineada, estando más al Norte la villa de Guijo, al sur de ésta la pedanía de Valrío, y a su vez aun más al sur El Batán.

Todos los asentamientos se encuentran comunicados entre sí mediante carreteras locales de trazado sinuoso, anchos mínimos y mal firme que en algunos casos llegan a suponer un peligro para la conducción. Igualmente se comunican con los núcleos cercanos mediante carreteras de similares características.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Turismo ... de Urbanismo con ... sesión de
26 FEB 1997
El ... Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Los núcleos próximos más importantes son los de Coria y Plasencia, siendo en este último núcleo donde se produce la conexión con las carreteras N-630 (Ruta de la Plata) y N-110 (a Avila).

26 FEB 1997

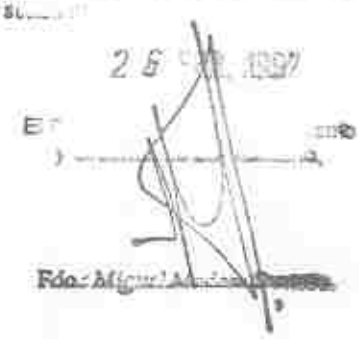
La red de carreteras local se recoge en los Planos de Información 2. y de la zona más al Norte del término a la situada más al Sur, comprende las siguientes carreteras:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994

En el casco de Guijo de Galisteo confluyen tres carreteras locales: la carretera local que une Guijo al oeste con Guijo de Coria, la que lo une al este con Montehermoso, (una continuación de la otra y atravesando la totalidad del término), y la tercera, que realmente es un camino vecinal afirmado, perpendicular a las anteriores que recorre el término de norte a sur, y que une Guijo de Galisteo con la carretera local que discurre desde Montehermoso a Morcillo. La confluencia se produce en las proximidades de la Ermita de Ntra. Sra. de Los Antolines. Esta última carretera, ya en las proximidades del casco de Morcillo pero aun en término de Guijo, deja en su discurrir hacia el suroeste un cruce en su margen izquierdo que se corresponde con el acceso rodado a Valrio, y que tras superar este se dirige hacia el este en busca de Alagón del Caudillo.

JUNTA DE EXTREMADURA



26 FEB 1997

Resta mencionar la carretera local que discurre desde Morcillo hasta la Comarcal C-511 (Coria-Malpartida), entrocandose a esta ya en las proximidades de El Batan.

Por último desde la C-511 y en el sureste del término, otro cruce da entrada a la carretera local que comunica esta con La Holguera y luego más al sur con Grimaldo ya en la confluencia de la N-630 entre Cáceres y Plasencia.

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
El Secretario

Como es observable la comunicación con el exterior, es todo lo fluida que era de esperar del enclave de la villa, estando bien comunicada con los núcleos urbanos más próximos, aunque mediante carreteras de trazado y anchos obsoletos y en estado de conservación manifiestamente mejorable, y de modo deficiente con las concentraciones urbanas de mayor importancia: Badajoz y Cáceres, ciudades próximas en distancia y lejanas, a la postre, en su sistema de conexión vial al pueblo.

En cuanto a la red viaria interior de los cascos, en lo referente al de Guijo es bastante tortuosa en su trazado, no presentando demasiadas pendientes en general y si una direccionalidad predominante Oeste-Este. Los anchos son variables y se reiteran con profusión los retranqueos y recovecos anárquicos fruto de un crecimiento libre, no dirigido por planeamiento alguno. Los espacios libres y zonas verdes son escasos y de conformaciones poco regladas.

Las de Valrío y El Batán presentan un trazado estrictamente ortogonal y raccionalizado, fruto de la propia concepción global de estos municipios. Los anchos de vías son considerables y uniformes, con profusión de zonas verdes en distintos estados de conservación

2 8 FEB 1997

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 29 ABR 1994
El Secretario

...sionalmente po.
...cuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 14 JUL 1994
El Secretario

El estado de pavimentación que presentan las distintas vías, se analiza en el punto correspondiente de esta Memoria (1.6.4.), y en la documentación gráfica adjunta, (Plano 4. de Información).

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo: Miguel Madera Donaire.
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

AVANCE NN.SS. de GUIJO DE GALISTEO.

1.8. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

Se resumen en los cuadros siguientes, (junto a la determinación del número existente, se especifica la ubicación del equipamiento en cuestión mediante la inclusión de las letras G, V y B, según se localice en la villa de Guijo, Valrío o El Batán):

1.8.1. Equipo administrativo.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Ayuntamiento.---------	Si	---------- 1 (G)
* Juzgado de Paz. ------	Si	---------- 1 (G)
* Cuart.Guard. Civil.---	No	---------- 0
* Sedes P. Políticos. --	No	---------- 0
* Sedes Cent. Sindic. --	No	---------- 0
* Cámara Agr. Local. ---	No	---------- 0
* Prisión D. M. Presos.-	No	---------- 0

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ...
... del ... en la
26 FEB 1997
El ... Urbanismo y ... del Territorio,
Fdo.: Miguel ...
26 FEB 1997

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a de 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de de
El Secretario

1.8.2. Equipo cultural.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Biblioteca.----------	No	---------- 0
* Casa de Cultura.------	No	---------- 0
* Centro Social.--------	No	---------- 0
* Asoc. Vecinales. -----	No	---------- 0
* Asoc. Culturales.-----	Si	---------- 1 (G)

1.8.3. Equipo religioso.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Parroquias. (!) ------	Si	---------- 2 (G;B)
* Iglesias. (incluso !)-	Si	---------- 3(G;V;B)
* Conventos.----------	No	---------- 0
* Casas de Ejercicios.--	No	---------- 0
* Ermitas. ----------	Si	---------- 2 (G)

1.8.4. Equipo escolar, tipo de enseñanza.

Concepto	Puestos.	Centros.	Uds.Prev.
* Preescol. y E.G.B.	250 --------	17 --------	0(G;V;B)
* B.U.P.y C.O.U. ----	0 --------	0 --------	0

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994 de ____ de ____
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994 de ____ de ____
El Secretario

Concepto	Puestos.	Centros.	Uds.Prev.
* Forma. Profesional	0	0	0
* Cons. mús. Esc. Mun.	0	0	0
* Escuel. Univers. --	0	0	0
* Facult. Univers. --	0	0	0

1.8.5. Equipo asistencial.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Guardería.	No	0
* Hogar del Pensionista.	Si	1 (C;V)
* Residencia de Ancianos.	No	0

1.8.6. Equipo sanitario.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Hospitales.	No	0
* Centros de Salud.	No	0
* Ambulatorios.	No	0
* Dispensarios.	No	0
* Consultorios.	Si	3(G;V;B)
* Farmacias.	Si	1 (B)
* Médicos.	Si	1 (G)
* Veterinarios.	Si	1 Equipo(G:V;B)

JUNTA DE EXTREMADURA
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

1.8.7. Equipo comercial.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Cooperativas Agrarias.-	Si	1 (B)
* Abacerías.	No	0
* Panaderías.	Si	5(2G;2V;1B)
* Pescaderías.	No	0
* Expendid. de Tabaco.	Si	1 (G)
* Carnicerías.	No	0
* Cafés y Bares.	Si	16(7G;2V;7B)
* Restaurantes.	Si	1 (B)
* Electrodomésticos.	No	0
* Tejidos.	No	0
* Motocicletas.	No	0
* Muebles.	No	0
* Talleres Mecánicos.	Si	1 (B)
* Talleres Eléctricos.	No	0
* Supermercados.	No	0
* Hipermercados.	No	0
* Mercados de abastos.	No	0
* Bancos.	No	0
* Cajas de Ahorros.	No	0
* Hoteles.	No	0
* Pensiones y Hostales.-	No	0
* Carpinterías.	No	0
* Herrerías.	Si	4(3G;1V)

JUNTA DE EXTREMADURA
26 SEP 1997
El ... mo
... o,
Fdo.: Miguel ... Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de 29 ABR 1994 de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___
El Secretario

1.8.8. Equipo industrial.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Mataderos.	No	0
* Bodegas.	No	0
* Almazaras de aceite.	No	0
* Cooperativas Industr.	No	0
* Ind. Quím. y Textiles.	No	0
* Ind. Agroaliment.	Si	10(4G;V;B)
* Otras Industrias.	No	0

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE URBANISMO Y TURISMO
Fdo.: Miguel Madera Donoso.
26 FEB. 1997

1.8.9. Equipo recreativo.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Plazas de toros.	No	0
* Casinos.	No	0
* Cines y Teatros.	No	0
* Piscinas Públicas.	Si	1 (B)
* Recintos Feriales.	No	0
* Discotecas.	Si	1 (G)

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a ___ de _____ de 29 ABR 1994
El Secretario

...sionalmente por
...cuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo. 14 JUL 1994
de ___ de ___
El Secretario

1.8.10. Equipo deportivo y zonas libres.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Polideport. Cubiertos.	No	0
* Polidep. Descubiertos.	Si	3(G;V;B)
* Campos de Fútbol. ----	Si	2 (V;B)
* Pistas de Atletismo.--	No	0
* Pistas de Tenis.------	No	0
* Gimnasios. --------	No	0
* Otros Espacios Deport.	No	0
* Zonas Verdes.---------	Si	Varias.

1.8.11. Equipos de comunicaciones.

26 FEB 1997
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ...
...INTE,
...dad
...ombar
...la
26 FEB 1997
El ... Urbanismo
... del Territorio,
Fdo.: Miguel Medero Domínguez.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Correos. ----------	No	0
* Telégrafos.----------	No	0
* Teléfonos publ. ------	Si	1 (G)

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994

Aprobado definitivamente por ... de ... del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1997 de ... Secretario

1.8.12. Equipos de transportes.

Concepto.	Existencia.	Número.
* Parada de autobuses. -	Si	2(G;B)
* Parada de Taxis. -----	Si	1 (B)
* Estación de Autobuses.	No	0
* Estación Ferroc. -----	No	0
* Est. Servic. U. Sumin.	Si	1 (B)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
... Ordenación del Territorio ... conocer ... en la ...
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo: Miguel Madera Donoso.

1.8.13. Equipos varios.

2 ... 1997

Concepto.	Existencia.	Número.
* Parque de Bomberos.---	No	0
* Recogida de Basura. --	Si	3(G;V;B)
* Mataderos Municipales.	No	0
* Observ. Meterológicos.	No	0
* Cementerios. ---------	Si	3(G;V;B)
* Vertederos Controlados.	Si	3(G;V;B)
* Depuradoras Vertidos.	Si	2 (G;V)

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994. a ___ de _____ de ___

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___

El Secretario

1.9. PROPIEDAD DEL SUELO A EFECTOS DE TODA POSIBLE ACTUACION.

Prácticamente no existe en el suelo urbano el arrendamiento dándose normalmente la vivienda en propiedad de los ocupantes.

Existen viviendas con un período ocupacional corto, coincidente con los períodos vacacionales de emigrantes que vuelven a su tierra. Cuando están ausentes, el cuidado de estos inmuebles suele recaer en sus familiares.

La propiedad del suelo es casi en su totalidad, particular, siendo el Ayuntamiento poseedor de diferentes solares y edificios dispersos por el casco, en Suelo Urbano, entre los que merecen destacarse:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Cáceres, en la sesión de 20 FEB 1997

26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo
Fdo.: Miguel Madera Donoso

A saber CASCO DE GUIJO:

El edificio del Ayuntamiento, el Cementerio, el Grupo Escolar, el Juzgado de Paz, el Consultorio Médico, el Hogar del Pensionista, la Casa de la Cultura, dos pequeños Parques existente ambos en la carretera a Montehermoso y varias viviendas, naves de almacenamiento

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
El Secretario

AVANCE NN.SS. de GUIJO DE GALISTEO.

y terrenos en Suelo Urbano, por tanto solares situados todos en documentación gráfica adjunta; por lo demás el resto de las propiedades municipales se encuentran en terrenos rústicos, dedicados a las explotaciones agrarias o sin explotación alguna, tal es el caso de el Basurero Municipal, o los terrenos situados a las afueras del casco en dirección a Montehermoso y conocidos como Dehesa Boyal.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
Urbanismo y Ordenación del Territorio
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Cáceres, en la sesión de fecha 26 FEB. 1997 acordó aprobar definitivamente con condiciones, en la forma propuesta.
El Arquitecto Jefe del Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

B.- CASCO DE VALRIO:

El edificio de las Oficinas Municipales, el Consultorio Médico, el Grupo Escolar, el Hogar del Pensionista, varias Viviendas y solares diversos, localizados en documentación gráfica y las dependencias de una Cooperativa Agraria; el resto de las propiedades municipales se encuentran en terrenos rústicos, tal es el caso del Campo de Fútbol, el Polideportivo descubierto y el Pozo y Deposito de Agua, y los terrenos que rodean el casco urbano.

C.- CASCO DE EL BATAN:

Las oficinas delegadas del Ayuntamiento, el

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994.
a ___ de _____ de ___ .
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
a ___ de _____ de ___ .
El Secretario

Consultorio Médico, la Farmacia, el Campo de Fútbol, la Piscina Municipal, el Polideportivo descubierto, el Grupo Escolar, varias viviendas y solares localizados en documentación gráfica y el Parque Público; el resto de las propiedades municipales se encuentran en terrenos rústicos, tal es el caso de los terrenos circundantes del casco urbano y el Pozo y Depósitos de Abastecimiento de Agua.

No hay terrenos propiedad de otros organismos administrativos que no sean el Ayuntamiento, excepción hecha de los pertenecientes a:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, reunida para aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

LA IGLESIA:

* "Iglesia Parroquial de San Pedro". (Guijo).
* "Ermita del Cristo de las Batallas". (Guijo).
* "Ermita de Ntra. Sra. de los Antolines". (En suelo Rústico)
* "Iglesia de la Virgen del Pilar". (El Batan).
* "Iglesia de San Fco. Javier". (Valrío).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA:

* Dos viviendas en las proximidades del Grupo Escolar (El Batan)

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 26 de ABR 1994
El Secretario

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de
El Secretario

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
26 FEB. 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

1.10. ESTRUCTURA URBANA.

A.- CASCO DE GUIJO:

No se observa una estructuración urbana claramente definida, como en la mayoría de las poblaciones rurales, existiendo un uso bastante indiferenciado del suelo. Así no existe el uso industrial, propiamente dicho, concentrado y el comercial aparece entremezclado con el residencial en forma de pequeñas tiendas. El comercio, fundamentalmente, se centra en las calles José Antonio, Generalísimo Franco, Reyes Católicos y a la Plaza de España.

Las dos plazas principales son: la del Ayuntamiento, y la de la Iglesia de San Pedro, que se genera a partir del espacio de implantación de la edificación religiosa y que se encuentra prácticamente en las afueras del pueblo.

Existe un espacio libre ajardinado que sirve de entrada a la Ermita del Cristo de las Batallas y que se encuentra a las afueras del pueblo, en el lado opuesto al de la Iglesia de San Pedro.

El crecimiento que se observa en el casco es conforme a

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de 29 ABR 1994.
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___ de ___
El Secretario

las condiciones físico-topográficas más favorable, como regla generadora, respetándose las directrices marcadas en la Delimitación de Suelo Urbano vigente actualmente, fundamentalmente por el escaso crecimiento que ha sufrido el pueblo y por lo generoso de la Delimitación del Suelo Urbano.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE ... URBANISMO Y VIVIENDA
La Comisión de Urbanismo y ... en sesión de ... 26 FEB. 1997
El Director General de ...
Fdo.: Miguel Madera Donoso

B.- CASCO DE VALRIO:

Junto con la otra pedanía, la del Batán, concentra la escasa actividad industrial del término, estando, por lo demás los usos residencial y comercial entremezclados.

La estructura urbana es similar a la de todos los asentamientos de este tipo que se han producido en las provincias de Badajoz y Cáceres, un asentamiento totalmente uniforme, con un entramado de calles perpendiculares y de igual medida, en las cuales se implantan las edificaciones, todas con el mismo carácter, tipología y composición estética. En el centro de dicha trama, se ubica la Plaza con la Iglesia y las dependencias de uso municipal.

El comercio, fundamentalmente, se concentra en el entorno de la Plaza de las Flores.

El crecimiento que se observa en el casco es conforme a

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___de_____de___
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo
de ___de JUL. 1994
El Secretario

las directrices marcadas en la Delimitación de Suelo Urbano vigente actualmente, fundamentalmente por el escaso crecimiento que ha sufrido el pueblo y por lo generoso de la Delimitación del Suelo Urbano.

JUNTA DE EXTREMADURA
2 6 FEB 1997
Fdo.: Miguel Muñoz Donoso.

C.- CASCO DE EL BATAN:

Como se reflejo en el anterior casco, concentra junto con la otra pedanía, la de Valrío, la escasa actividad industrial del término, estando igualmente, los usos residencial y comercial entremezclados.

La estructura urbana de ambas pedanías es similar y por tanto es valido cuanto al respecto se ha expresado para Valrío.

El comercio, fundamentalmente, se concentra en el entorno de la Plaza de Manolete.

El crecimiento que se observa en el casco, en líneas generales como en el anterior casco, es conforme a las directrices marcadas en la Delimitación de Suelo Urbano vigente actualmente, si bien en este caso hay algunas actuaciones que se han realizado sin estar previstas en la normativa vigente.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 29 ABR 1994

El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994

El Secretario

La mayor parte de las construcciones que se realizan en el Municipio, en cualquiera de los tres cascos urbanos que lo componen o en el Suelo No Urbanizable, se ejecutan sin el proyecto técnico correspondiente y por tanto, sin seguimiento por parte de los técnicos competentes.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura aprobó definitivamente este documento en la sesión de

26 FEB 1997

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo: Miguel Muñoz Donoso.

Aprobado inicialmente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

1.11. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO.

El territorio del término municipal, al igual que ocurre con cualquier otro, se estructura a partir de los condicionantes topográficos propios que lo condicionan y de los fenómenos naturales que soporta. Es el término de Guijo, característico por su forma alargada y estrecha, situada en dirección Norte-Sur, que permite recorriendolo en esta dirección divisar casi en todo momento sus límites Este y Oeste.

26 FEB

El paisaje general del término es poco movido propio de su ubicación en el centro de la hipotética meseta paralepipédica que describirían los embalses de Borbollón y de Valdeobispo, y los núcleos poblacionales de Plasencia y Coria.

Por lo demás las cotas topográficas de los territorios pertenecientes a Guijo de Galisteo, disminuyen uniformemente desde el Norte al Sur, oscilando entre los 451 m. que llegan a alcanzarse al Noreste del término, en la confluencia de la carretera que une Pozuelo de Zarzón y Montehermoso y el camino vecinal conocido como de "La Peralbilla" y los 235 m. a que se llega al Suroeste del término en la ribera del río Alagón en la proximidades del término de Torrejoncillo.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a ___ de _____ de 19 94
29 ABR
El Secretario

...inicialmente por ... del Ayuntamiento ... Galisteo de 14 JUL 1994 ... de ... El Secretario

El término presenta pendientes en general poco importantes, oscilando sus valores entre el 2 y el 10%, excepción hecha de una franja que horizontalmente lo atraviesa de este a oeste y que se extiende en altura desde el paraje conocido como "Valdecaballos", hasta el conocido como de "La Romana", donde existen lomas y cerros que llegan a alcanzar valores entre el 10 y el 40%.

Por lo que respecta a las realizaciones humanas, hemos de considerar como elementos estructurales del territorio la carretera C-511 que de Coria a Galisteo atraviesa la zona Sur, por lo demás existe una red de carretas locales que discurren por el término, y entre las que destaca la que, pasando por Holguera y Morcillo, divide longitudinalmente al término.

26 FEB 1997

El cauce fluvial de mayor caudal es el del "Río Alagón" que se constituye en frontera Sur con los términos vecinos de Torrejoncillo y de Riolobos habiendo recibido ya las aguas del conocido "Río Jerte", y antes de desembocar en el "Tajo", realizando su aporte de aguas como brazo de suministro del "Embalse de Alcántara". Existen otros cauces fluviales, pero ya de menor importancia.

No existen vías férreas que discurran por su término.

Aprobado inicialmente po
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo,
a de 26 de ABR -1994
El Secretario

Aprobado provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994
El Secretario de 25 ABR 1994.

Por último son múltiples los caminos rurales, que partiendo del núcleo de Guijo, constituyen una red "secundaria" de apoyo al sistema viario del término y complementando a este último.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó conocer favorablemente este documento, en la sesión de

26 FEB 1997

El Director [illegible] Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994 a ___ de ___ de ___ El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___ de ___ El Secretario

1.12. PLANEAMIENTO URBANISTICO VIGENTE Y EVOLUCION HISTORICA.

En la actualidad la figura de planeamiento vigente es una Delimitación de Suelo Urbano aprobada definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres con fecha Enero de 1.987. Dicho planeamiento, no ha sufrido hasta el día de hoy ninguna modificación. Por otra parte no existen antecedentes a la Delimitación de Suelo Urbano en vigor, que estén en conocimiento de este equipo redactor.

El planeamiento vigente hasta la fecha parte de las siguientes premisas básicas:

2 3 FEB 1997

* Guijo de Galisteo no está previamente condicionado por ningún tipo de planeamiento de rango superior o igual rango que la Delimitación que se redacta, basándose ésta por tanto en la evolución natural de la población, la economía y el marco legal vigente.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
2 6 FEB 1997
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

* Sus posibilidades de desarrollo son escasas pero su demografía aumenta paulatinamente.

* Como resultado del análisis de los datos obtenidos podemos recoger las siguientes conclusiones:

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo,
de 28 de ABR 1994.
El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 de JUL 1994
El Secretario

a.- Demografía: crecimiento paulatino de la población.

b.- Economía: la actividad económica se concentra en las pedanías de Valrío y El Batán esencialmente, tratándose de una economía típicamente agraria.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en su sesión de 16 de octubre de 1996 acordó emitir informe favorable, en la forma que consta en el expediente.
26 FEB 1997
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Miguel Madera Donoso.

c.- Edificación: se observa un déficit mínimo de viviendas. El conjunto de la villa de Guijo, con un marcado carácter rural, cuenta con el atractivo puro de un pueblo en el sentido más puro del sustantivo, así el planeamiento recogerá en sus ordenanzas medidas de protección.

28 FEB 1997

d.- Servicios Urbanos: Las instalaciones urbanas se encuentran completadas y sólo es necesario la consolidación y terminación de pavimentos en algunas calles, la mejora de las carreteras. La red eléctrica necesita aun alguna renovación en algunas zonas.

e.- Equipo Comunitario: es muy deficiente.

Así partiendo de los anteriores postulados se ejecuta una Delimitación de Suelo Urbano, trazando un perimetro

generoso que discurre por las traseras de las construcciones "perimetrales", incluyendo las parcelas y huertas que se consideran directamente ligadas a las mencionadas viviendas, procurando en todo momento que la delimitación discurra por linderos de separación de propiedades.

En aquellas calles que cuentan con los servicios fundamentales, se han incluido como suelo urbano, aquellos terrenos no edificados hasta un fondo de veinte metros, aproximadamente, contados desde la alineación existente o proyectada.

Así se constituye una normativa en líneas generales poco restrictiva y tal vez con escaso control sobre algunos aspectos. En cualquiera de los casos debido a lo limitado de la propia figura de planeamiento elegida (Delimitación de Suelo Urbano) y, esencialmente a que se profundiza escasamente en la situación y necesidades de las pedanías de Valrío y El Batán, (una de las cuales alcanza más población actualmente que la propia villa matriz de Guijo), al día de hoy queda obsoleta e insuficiente esta delimitación vigente, siendo necesaria su oportuna sustitución por un planeamiento de orden superior.

26 FEB 1997

26 FEB 1997

Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 29 ABR 1994 a ___ de ___ de ___ El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 a ___ de ___ de ___ El Secretario

1.13. VALORES ESTETICOS DE LAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS URBANOS.

El mayor valor estético del casco de Guijo de Galisteo es el carácter homogéneo y pintoresco que el pueblo presenta en algunas zonas, y que sólo se ve alterado ocasionalmente por la presencia puntual de edificaciones de reciente construcción.

20 FEB 1997

Con carácter general, no existe en el casco de Guijo gran riqueza de edificios y conjuntos con valores estéticos que merezcan especial resalto o se hagan merecedores de medidas especiales de protección, tan sólo destacar algunos elemento arquitectónicos puntuales que en las fachadas de algunas casas destacan por su valor típico, tales como los voladizos de granito más o menos ornamentales. Estos elementos deberán preservarse por ser constitutivos de la imagen y parte esencial en la identidad del pueblo.

Como edificios singulares, excepción al párrafo anterior, cabría destacar La Iglesia parroquial de San Pedro, al Oeste del casco; la Ermita del Cristo de las Batallas, al Este a las afueras del mismo; y la Ermita de Nuestra Sra. de los Antolines, ya alejada del núcleo urbano de Guijo en la carretera que lo une con El Batán.

Aprobado inicialmente po. acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de 29 ABR 1994

Aprobado definitivamente po. acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo de 14 JUL 1994

En las pedanías de Valrío y de El Batán no existe ningún edificio o elemento digno de mención, por lo reciente de su creación.

A continuación se adjunta documentación fotográfica de los edificios mencionados, y alguno de los elementos de interés antes mencionados:

1.- ELEMENTOS SINGULARES, VOLADIZOS.

Plaza de España nº 4 y C/ Hernán Cortés nº 6.

2.- ELEMENTO SINGULAR, VOLADIZO.

C/ Generalísimo Franco nº 11.

3.- ELEMENTO SINGULAR, VOLADIZO.

C/ Real nº 41.

4.- ELEMENTOS SINGULARES, VOLADIZOS.

C/ Colón nº 2.

5.- ELEMENTO SINGULAR, VOLADIZOS.

C/ López Hidalgo nº 3.

6.- IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO.

7.- ERMITA DEL CRISTO DE LAS BATALLAS.

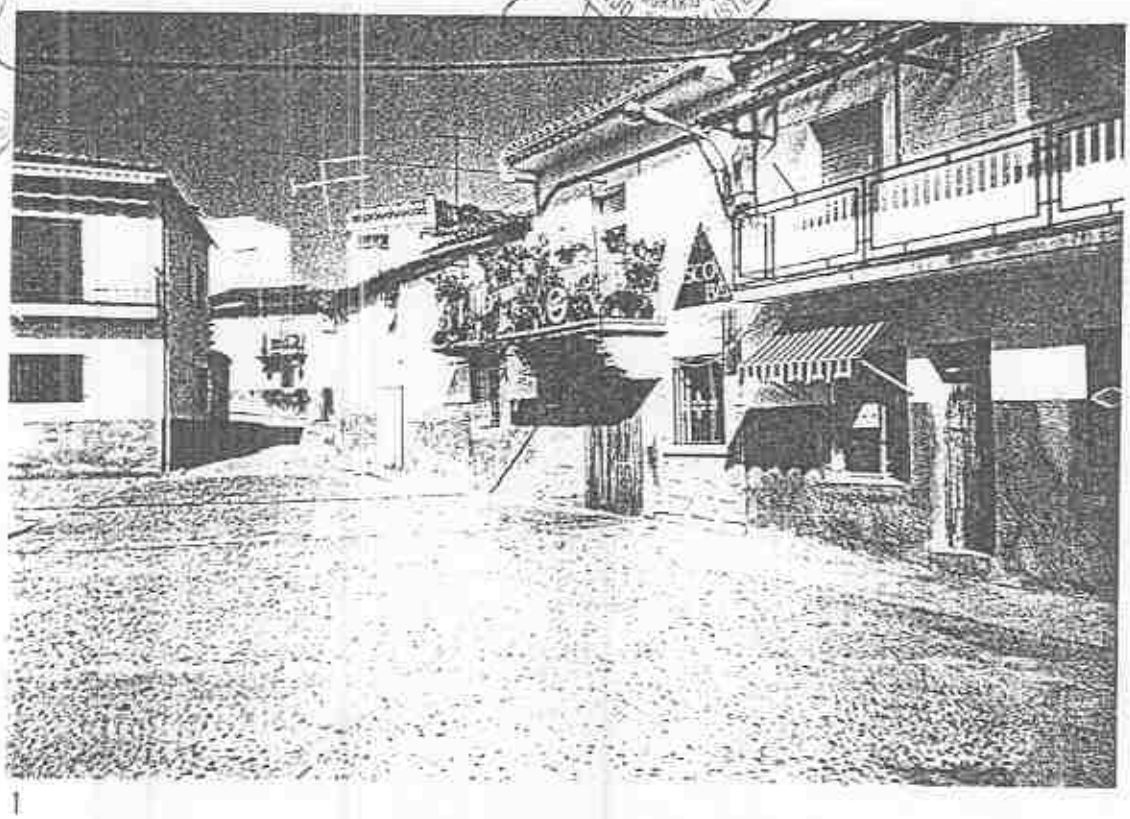
8.- ERMITA DE NUESTRA SRA. DE LOS ANTOLINES.

JUNTA DE EXTREMADURA

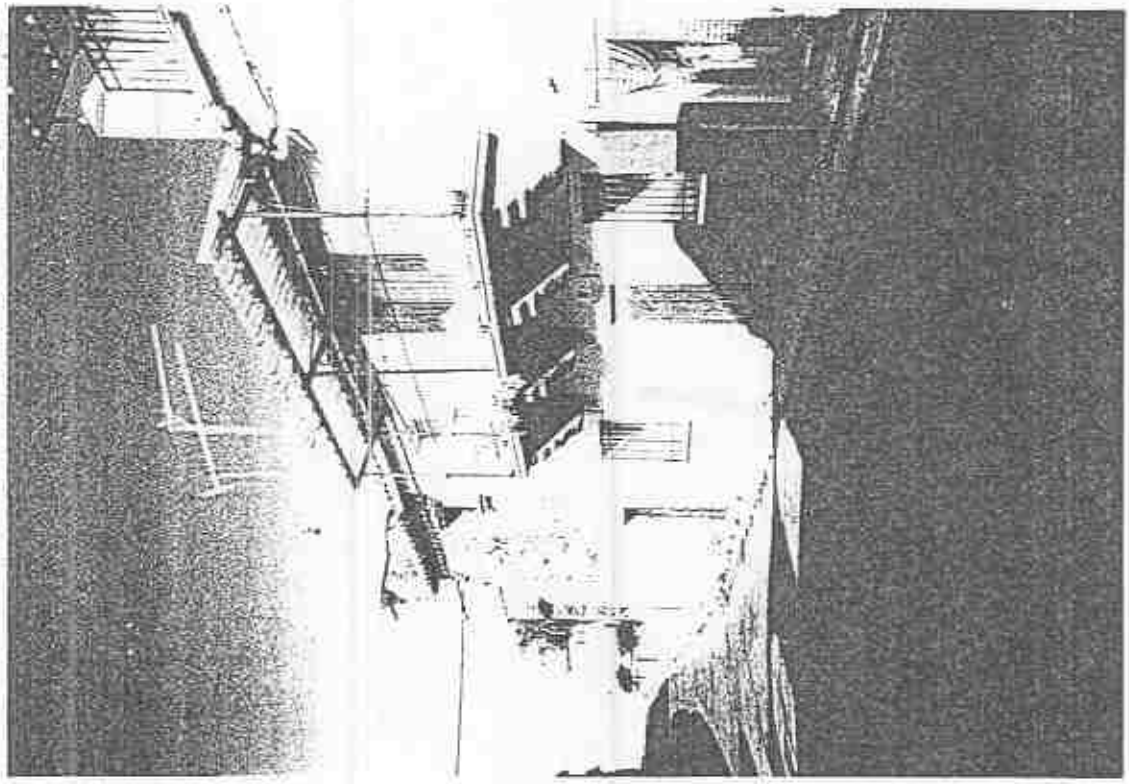
28 FEB 1997

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario.

...probado inicialmente po.
...uerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
___ de _____
El Secretario
14 JUL 1994



1



2

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulio de Galisteo, 29 ABR 1994

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Gulio de Galisteo, 4 JUL 1994

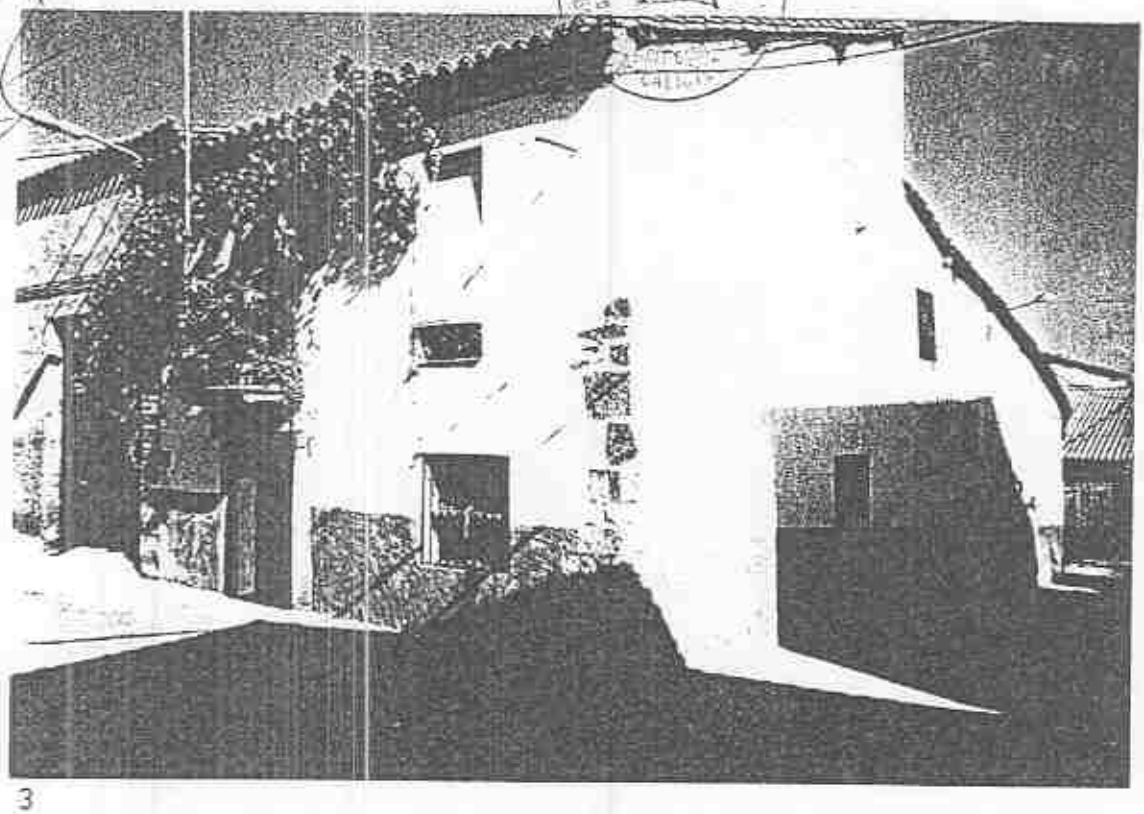
El Secretario

a ___ de MEMORIA INFORMATIVA.

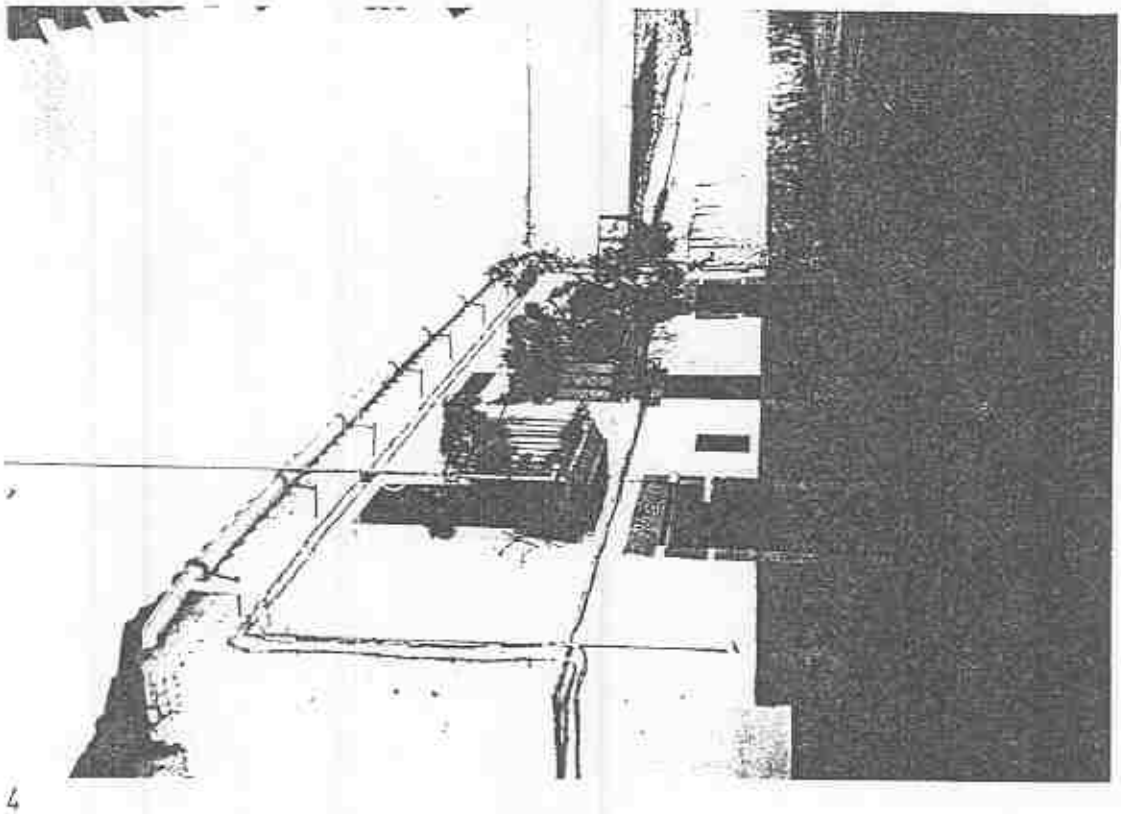
El Secretario, de GUIJO DE GALISTEO.

de ___ de ___

VALORES ESTETICOS.



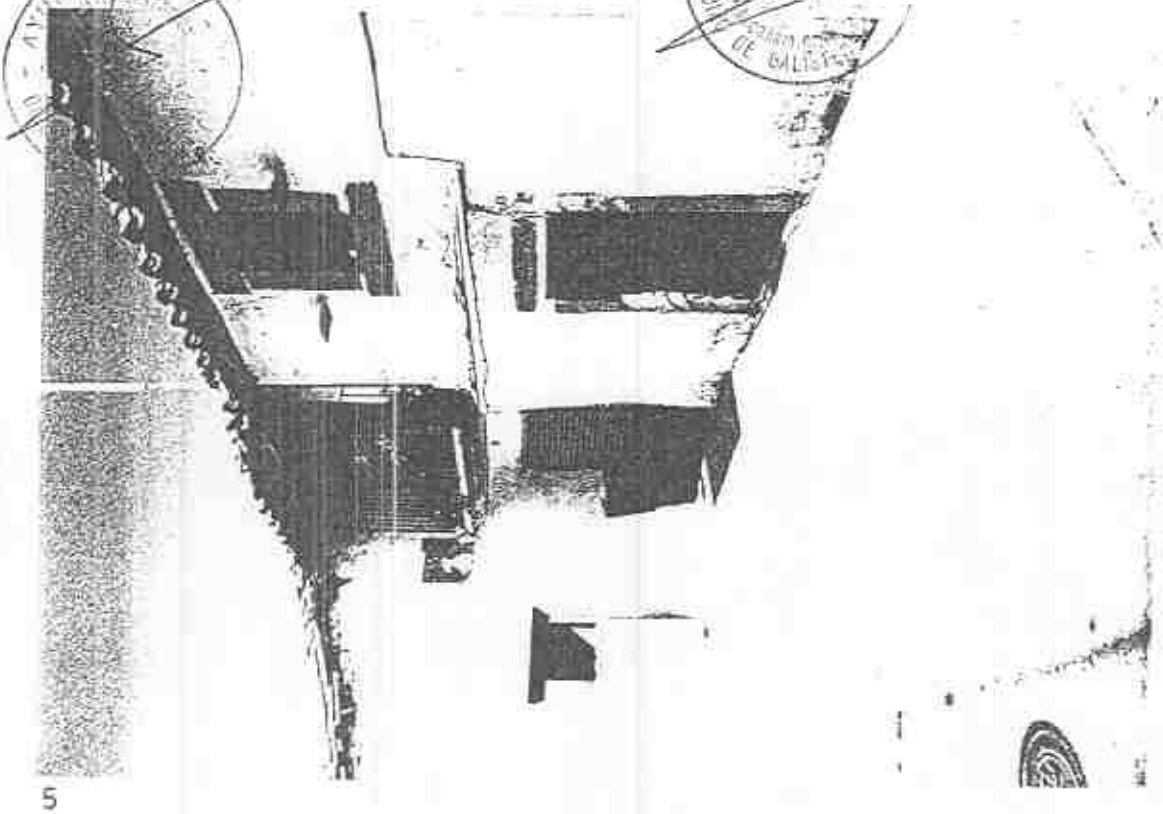
3



4

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo. 29 ABR 1994
a ___ de _____ de ___
El Secretario

Aprobado inicialmente po.
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
a ___ de _____ de ___
El Secretario



5

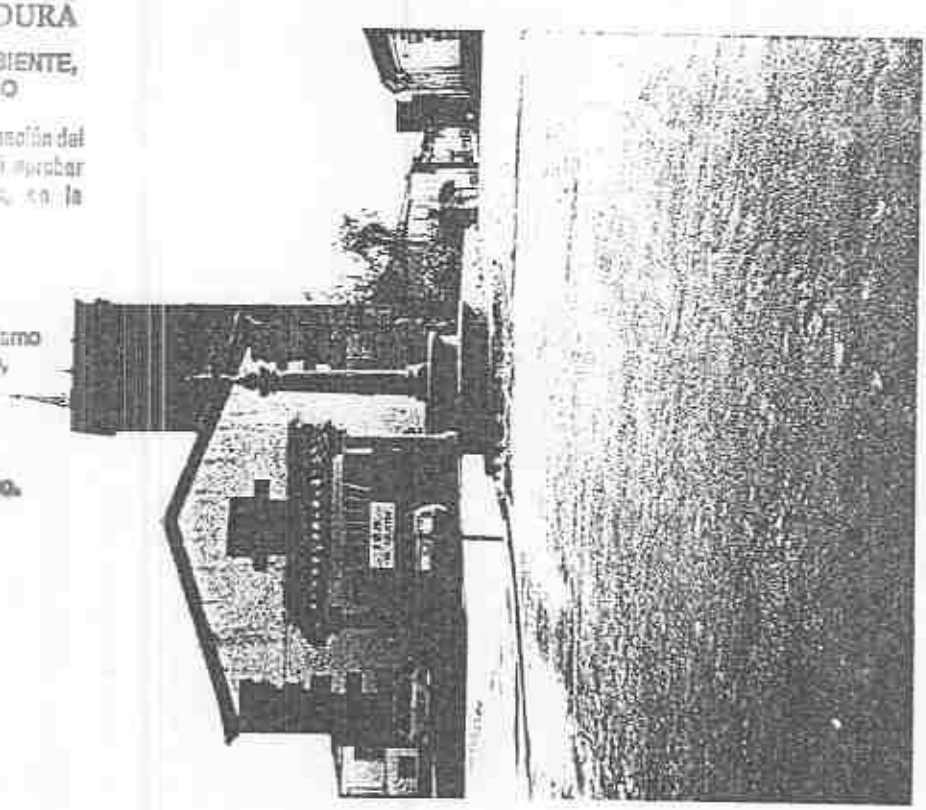
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La [illegible] y Ordenación del
T[illegible] aprobar
d[illegible] en la
a[illegible]

2 6 FEB 1997

El [illegible]
[illegible],

Fdo.: Miguel Madera Donoso.



6

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994.

a MEMORIA INFORMATIVA.

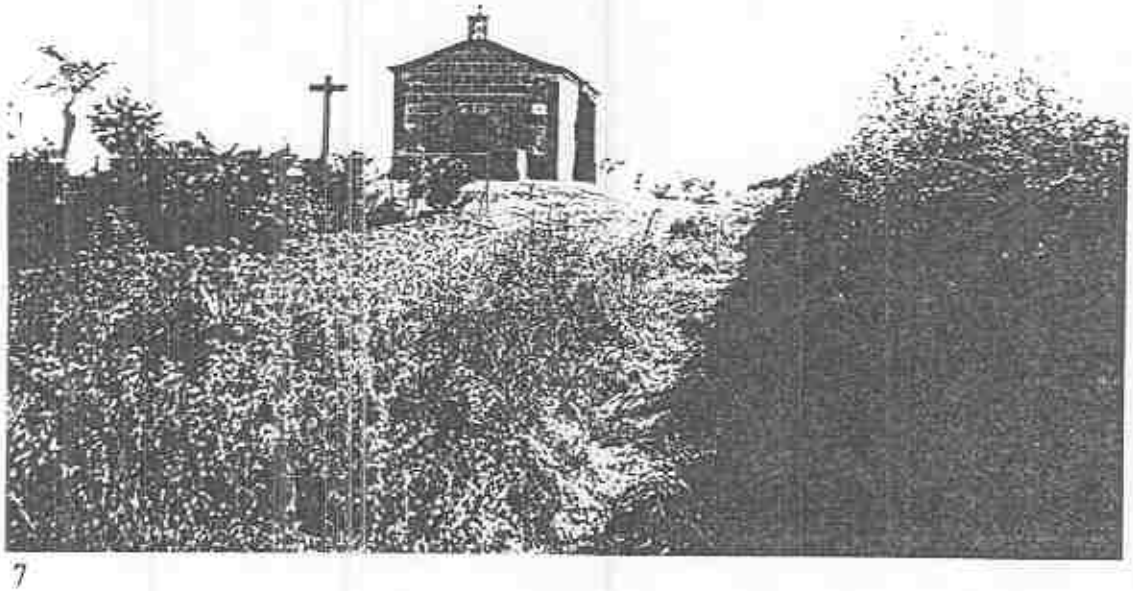
AVANCE NN-SS de GUIJO DE GALISTEO.

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

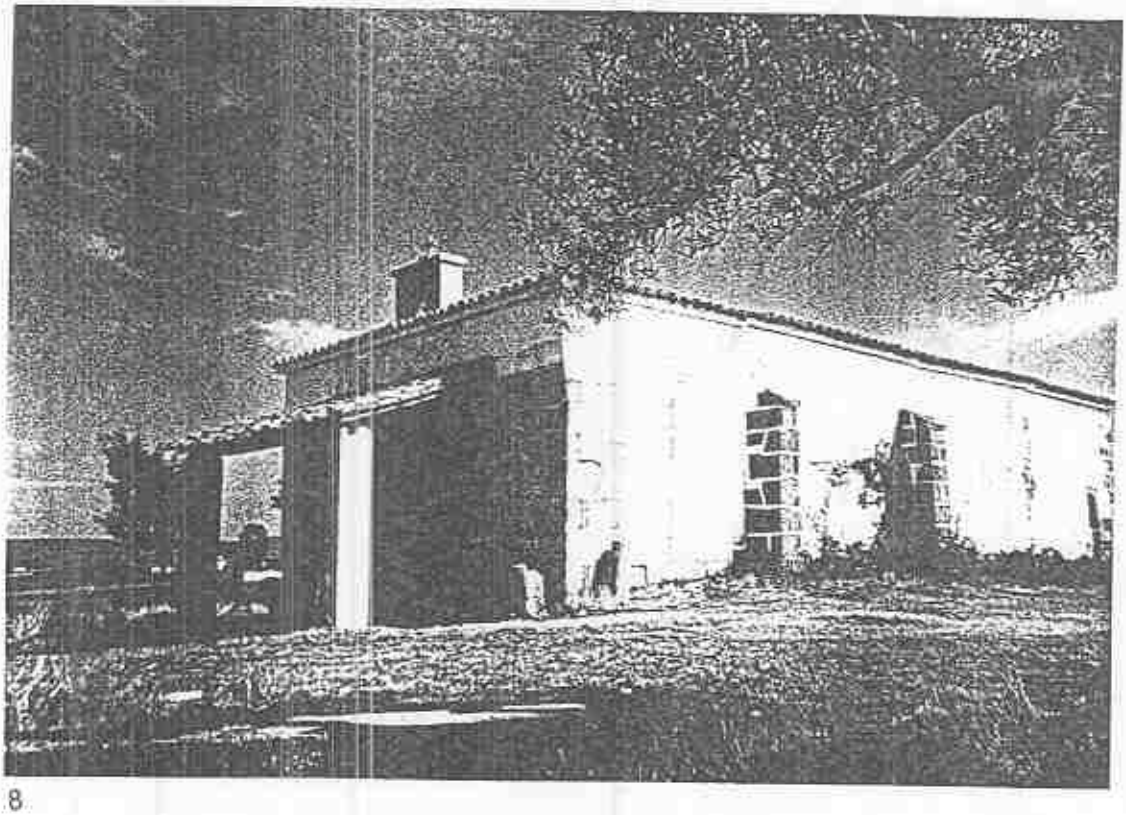
de 14 J de 1994

El Secretario

VALORES ESTETICOS.



7



8

Aprobado inicialmente po
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo.
a 29 ABR 1994 de
El Secretario.

Aprobado provisionalmente po
acuerdo del pleno del Ayuntamiento
de Guijo de Galisteo
de 1 de JUL 1997
El Secretario.

1.14. VALORES ESTETICOS, NATURALES, ECOLOGICOS, HISTORICOS, ARTISTICOS, PAISAJISTICOS, AMBIENTALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO EN SUELO RUSTICO.

No existen, en el término de Guijo elementos de valores estéticos o ambientales que merecieran una especial protección, tan sólo, la presencia da la Ermita de Nuestra Sra. de los Antolines y su entorno inmediato, que se encuentra alejada del casco, y que para los vecinos de la villa tiene un marcado valor religioso y socio-cultural.

Se podría incluir en este apartado la anteriormente mencionada Ermita del Cristo de las Batallas, pero a pesar de estar en Suelo No Urbanizable, su proximidad al núcleo urbano de Guijo inclina a considerarla como elemento de valor propio del pueblo y no como de valor ambiental dentro del término.

26 FEB 1997

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, 29 ABR 1994 a ___ de ___ de ___
El Secretario

Aprobado definitivamente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de ___ de ___
El Secretario

1.15. GESTION MUNICIPAL.

En este apartado se expresan los diferentes tipos de gestión que rigen la forma de actuar en cada suelo, según los criterios que se manifiestan en el Planeamiento Vigente en el municipio de Guijo de Galisteo.

Resaltaremos pues, dos aspectos esenciales en función de los dos tipos de suelo que existen actualmente en el Municipio.

En el Suelo Urbano, se limita el planeamiento, por lo elemental de la propia figura elegida, a delimitar el perimetro de modo generoso para así absorber el posible crecimiento futuro, dejando en manos del Ayuntamiento y de la iniciativa privada la gestión directa del mismo.

En el Suelo No Urbanizable, la gestión se acoge a los artículos 85 y 86 de la Ley del Suelo de 1.976, en vigor en el momento de redacción del anterior planeamiento.

Hasta la fecha del presente documento, la gestión del Planeamiento ha sido la siguiente, (considerándola para la los tres núcleos en conjunto):

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, a 29 de ABR de 1994. El Secretario

Aprobado provisionalmente por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo 14 JUL 1994 de de El Secretario

En Suelo Urbano: durante el período contemplado (1.987-1.993) lógicamente se han producido obras de edificación tendentes a la consolidación y adaptación del mismo a las nuevas necesidades de sus habitantes, si bien en el aspecto puramente urbanístico, de interés en este apartado, las actuaciones han sido diversas, concretándose en:

1.- La mejora general de las instalaciones urbanas, completándose las redes de Abastecimiento de Agua y Saneamiento y mejorando y completado la de Electricidad y de Telefonía.

2.- Mejora y consolidación de pavimentos de las vías públicas y de su aspecto general con obras de habilitación de diversos espacios urbanos.

En Suelo No Urbanizable: no se ha realizado ninguna intervención que merezca resaltarse, fuera de las habituales de instalación de depósitos de agua, etc.

JUNTA DE EXTREMADURA CONSEJERIA DE ... AMBIENTE, ... Urbanismo y Ordenación del ... a aprobar ... este documento, en la ... 26 MAR. 1997 ... Urbanismo y Ordenación del Territorio, Fdo.: Miguel Madera Donoso.

Rafael Gómez-Coronado León. ARQUITECTO.

En Badajoz. Diciembre de 1.993.